



Memoria Anual 2023

Somos Paz Corp

- Identificación de la Sociedad
- Carta del Presidente del Directorio
- Misión, Visión, Propósito y Valores
- Historia de la Compañía
- Hitos 2023
- Propiedad y Situación de Control

Gobierno Corporativo

- Marco de Gobernanza
 - > Estructura de Gobierno
 - > Responsabilidades de Vigilancia
 - > Infraestructura: Instrumentos de Gobierno Corporativo
- Gestión de Riesgos
- Gestión para Nuestros Grupos de Interés
- Eficiencias Basadas en Innovación

Nuestro Negocio

- Estrategia
- Modelo de Negocios
- Estructura Societaria
- Desempeño de la Compañía

Nuestro Equipo

- Dotación de Personal
- Formalidad Laboral
- Adaptabilidad Laboral
- Compensación Salarial
- Permiso Postnatal
- Política de Subcontratación

Desarrollo Sostenible

- Estrategia de Sostenibilidad
- Personas
 - > Pilar: Seguridad, Salud y Bienestar Ocupacional
 - > Pilar: Desarrollo Comunitario
- Medioambiente
 - > Pilar Acción por el Clima

Indicadores

- Indicadores de Sostenibilidad (SASB)

Hechos Esenciales

- Hechos Relevantes
- Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores

Informes Financieros

- Balance
- Estado de Resultados
- Indicadores Financieros
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Declaración de Responsabilidad

Índice Norma de Carácter General 461

01



IDENTIFICACIÓN DE LA
SOCIEDAD

CARTA DEL PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO

MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO
Y VALORES

HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

HITOS 2023

PROPIEDAD Y SITUACIÓN DE
CONTROL

Somos Paz Corp

Identificación de la Sociedad



RAZÓN SOCIAL:

Paz Corp S.A. ("Paz Corp")

RUT:

76.488.180-K

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES:

N°944

NEMOTÉCNICO PARA BOLSA DE VALORES:

PAZ

DOMICILIO LEGAL:

Santiago de Chile

DIRECCIÓN:

Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago

TELÉFONO:

(56-2) 22 863 5000

FAX:

(56-2) 22 863 5555

SITIO WEB:

www.paz.cl

E-MAIL:

investor@pazcorp.cl

REGISTRO DE ACCIONISTAS:

Depósito Central de Valores (DCV)

AUDITORES EXTERNOS:

EY Limitada

CLASIFICADORES DE RIESGO:

Feller Rate Clasificadores de Riesgo Limitada; ICR Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO:

prevenciondedelitos@pazcorp.cl

ASESORES LEGALES:

Carey y Compañía Limitada

Sociedad anónima abierta constituida por escritura pública con fecha 20 de enero de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, cuyo extracto autorizado fue inscrito a fojas 10.582, N°7.134, del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2006, y publicado en el Diario Oficial N°38.416, con fecha viernes 17 de marzo de 2006. Su capital social se encuentra dividido en 283.369.203 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal.

Carta del Presidente del Directorio



ESTIMADOS ACCIONISTAS:

Les presento la Memoria del año 2023 de Paz Corp, en la que repasamos los logros alcanzados y los desafíos de nuestra gestión durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre pasado.

El año 2023 resultó ser otro año desafiante caracterizado por un complejo e incierto entorno económico que impactó a varios sectores de nuestra economía, y en particular al mercado inmobiliario. Las altas tasas de interés afectaron el costo de financiamiento de las empresas del rubro, así como el de los créditos hipotecarios, restringiendo la capacidad de compra de nuestros clientes. Según el Informe Inmobiliario de Toc Toc, en la Región Metropolitana se registraron 22.688 unidades vendidas (casas y departamentos), un aumento de 16,6% respecto del 2022, pero aún muy por debajo del promedio de 30.414 unidades de los últimos 12 años. Este es el segundo peor registro desde el año 2012 (siendo el 2022 el peor), lo que demuestra que la industria inmobiliaria está viviendo un escenario especialmente complejo y desafiante.

En Paz Corp sorteamos este escenario adverso con resultados que, si bien son inferiores a los del ejercicio 2022, son positivos dado el contexto antes señalado, y se ubican dentro de los rangos históricos de la compañía. Cerramos con utilidades por MM\$ 19.259, mientras que el EBITDA fue de MM\$ 44.825. Por su parte, los ingresos llegaron a MM\$ 145.915, y el margen bruto se ubicó en 30,9%.

Estas cifras estuvieron en línea con lo planificado al inicio del año, y son fruto de una estrategia de diversificación que comenzamos hace cuatro años respecto a nuestros proyectos. En el desarrollo de nuestro negocio, mantenemos una mirada de mediano y largo plazo, lo que ha sido clave para enfrentar estos ciclos de menor dinamismo, propios de nuestro mercado. A su vez, nuestro foco siempre ha estado

en ofrecer soluciones habitacionales pensadas y diseñadas para responder a las necesidades de nuestros clientes, con proyectos de calidad en ubicaciones privilegiadas y a precios accesibles, lo que se ha traducido en una demanda satisfactoria por nuestras viviendas, aún en períodos más complejos como han sido estos dos últimos años.

Otro aspecto positivo del 2023 fue el aumento de nuestras promesas de compraventa alcanzando MUF 4.506, lo que representa un alza de 34,3% respecto del año 2022, y nos encamina a recuperar los volúmenes de ventas que traíamos previo a la pandemia. Todo ello nos hace ser optimistas, más aún al considerar que el ciclo de reducción de tasas de interés debería continuar impulsando al mercado.

Por otra parte, nuestra filial en Perú sigue bien encaminada y ha mostrado buenos resultados durante el 2023, aportando con MM\$ 613 a la utilidad total de la compañía, casi tres veces lo aportado el año pasado. Al cierre del año contábamos con un total de trece proyectos residenciales, doce de departamentos y uno de casas, con un stock disponible de 1.608 viviendas. Además, durante el año iniciamos la venta de cuatro proyectos ubicados en los distritos de Miraflores, La Victoria, San Miguel y Puente Piedra.

En materia de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), consolidamos nuestras iniciativas en una Estrategia de Sostenibilidad con focos de acción específicos alineados a nuestra estrategia corporativa. En lo social, este plan de acción se centra en los pilares de seguridad, salud y bienestar de

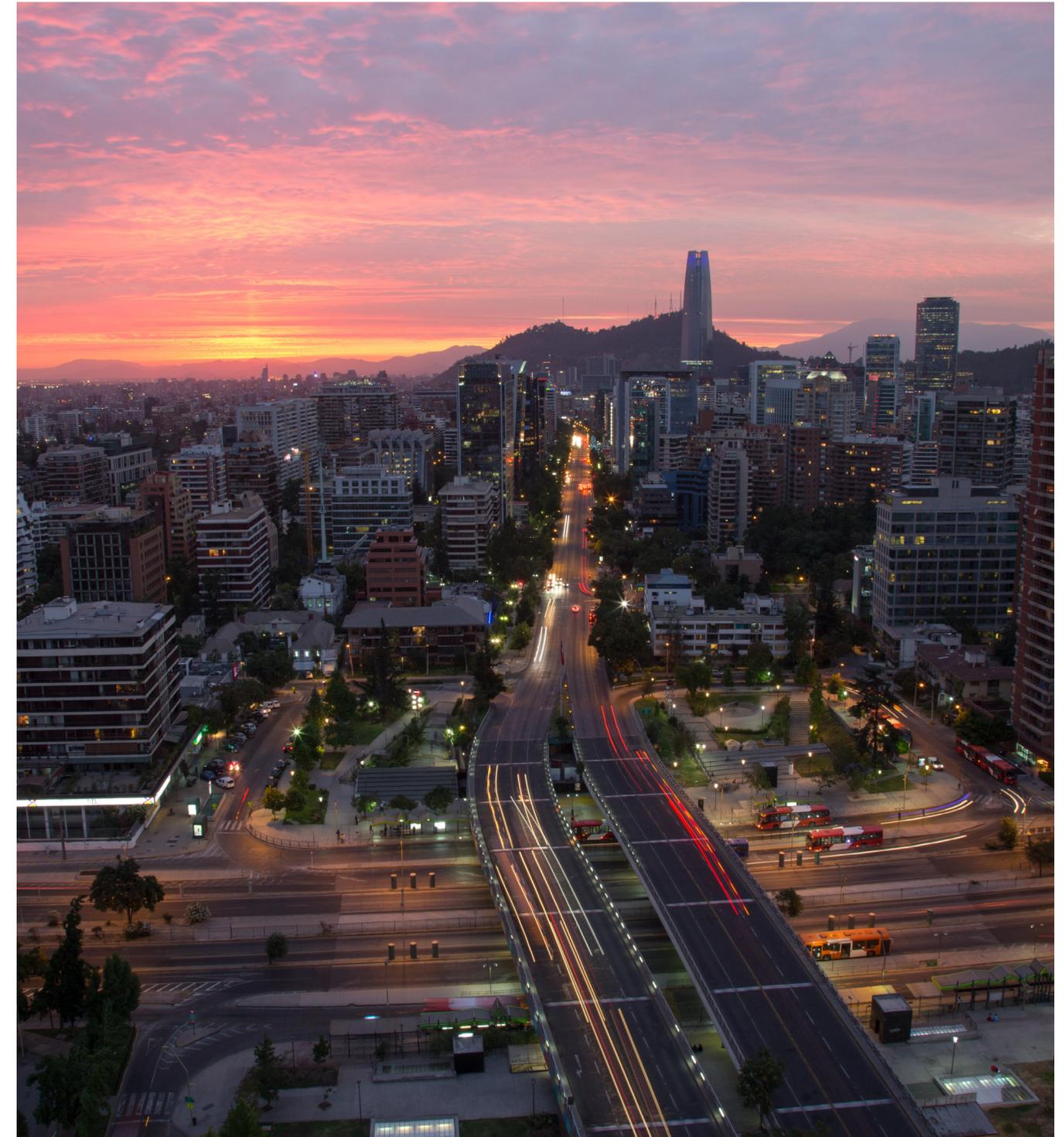
nuestros colaboradores y en el relacionamiento con la comunidad. En el ámbito medioambiental, dirigimos nuestros esfuerzos principalmente hacia la gestión de residuos, eficiencia energética e hídrica, e iniciativas de reciclaje. Ambas dimensiones enmarcadas en una estructura de gobernanza sólida, orientada hacia la excelencia operacional y la innovación.

Como es nuestra característica, miramos el mediano y largo plazo con optimismo y anticipamos un año 2024 de transición hacia un mercado inmobiliario más robusto. Esperamos que conforme sigan reduciéndose las tasas de interés, se reactivará la demanda y se reajustarán los niveles de stock, preparando el camino para un 2025 más prometedor para nuestra industria.

Por último, quiero destacar la labor de todas las personas que forman parte de Paz Corp, quienes hacen posible la implementación de nuestra estrategia de negocios en el día a día. También, quiero agradecer a nuestros clientes por su preferencia y ratificar nuestro compromiso de ofrecerles soluciones habitacionales a su medida, siempre de calidad y en buenas ubicaciones. Finalmente, un reconocimiento a los accionistas por la confianza depositada en nuestra propuesta.

Atentamente,

ARIEL MAGENDZO WEINBERGER
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Somos Paz Corp

(NCG N°461 - 2.1)

Somos una empresa comprometida con la calidad de nuestros productos y el servicio a nuestros clientes. Nos esforzamos por desarrollar proyectos inmobiliarios en las mejores ubicaciones de cada una de las ciudades donde tenemos presencia, tanto en Chile como en Perú.

Propósito

Nos esforzamos en diseñar proyectos inmobiliarios con soluciones eficientes y equilibradas que buscan optimizar la distribución funcional de cada vivienda y áreas comunes, los accesos, la conectividad, el diseño y entorno, de modo de contribuir a la calidad de vida de nuestros clientes en términos de habitabilidad y bienestar en la ciudad, junto con el desarrollo de todos con quienes trabajamos.

Misión

Entregar a nuestros clientes la mejor solución habitacional disponible, a precios accesibles, para contribuir al desarrollo y la calidad de vida de las personas en los países donde operamos.

Visión

Lograr de manera sostenida, una creación de valor económico atractiva para nuestros accionistas, con el fin de que nuestra compañía sea considerada como una de las mejores alternativas de inversión en el sector inmobiliario en Chile y Perú.



Valores



TRANSPARENCIA



RESPONSABILIDAD



AUSTERIDAD



EFICIENCIA

Historia de la Compañía

(NCG N°461 - 2.2)



1960

1960-1969

Benjamín Paz Tchimino inicia sus labores profesionales como arquitecto y desarrolla sus primeros proyectos de casas y departamentos orientados a la clase media, ubicados principalmente en las comunas de Ñuñoa y Providencia.



1970

1970-1979

Benjamín Paz se asocia con las familias Lería, Quemada y Laya, y con el grupo Zeldis, con quienes se traslada a España. Juntos se enfocan en la construcción de viviendas económicas y de lujo en Barcelona, donde llegan a ser la segunda empresa más importante de la industria, con más de 2.400 viviendas y 300 locales comerciales construidos.



1980

1980-1989

En 1982, Benjamín Paz regresa a Chile y funda la compañía. Edifica conjuntos de casas y pequeños edificios de departamentos -orientados a los segmentos medios- además de galpones industriales y proyectos de oficinas.



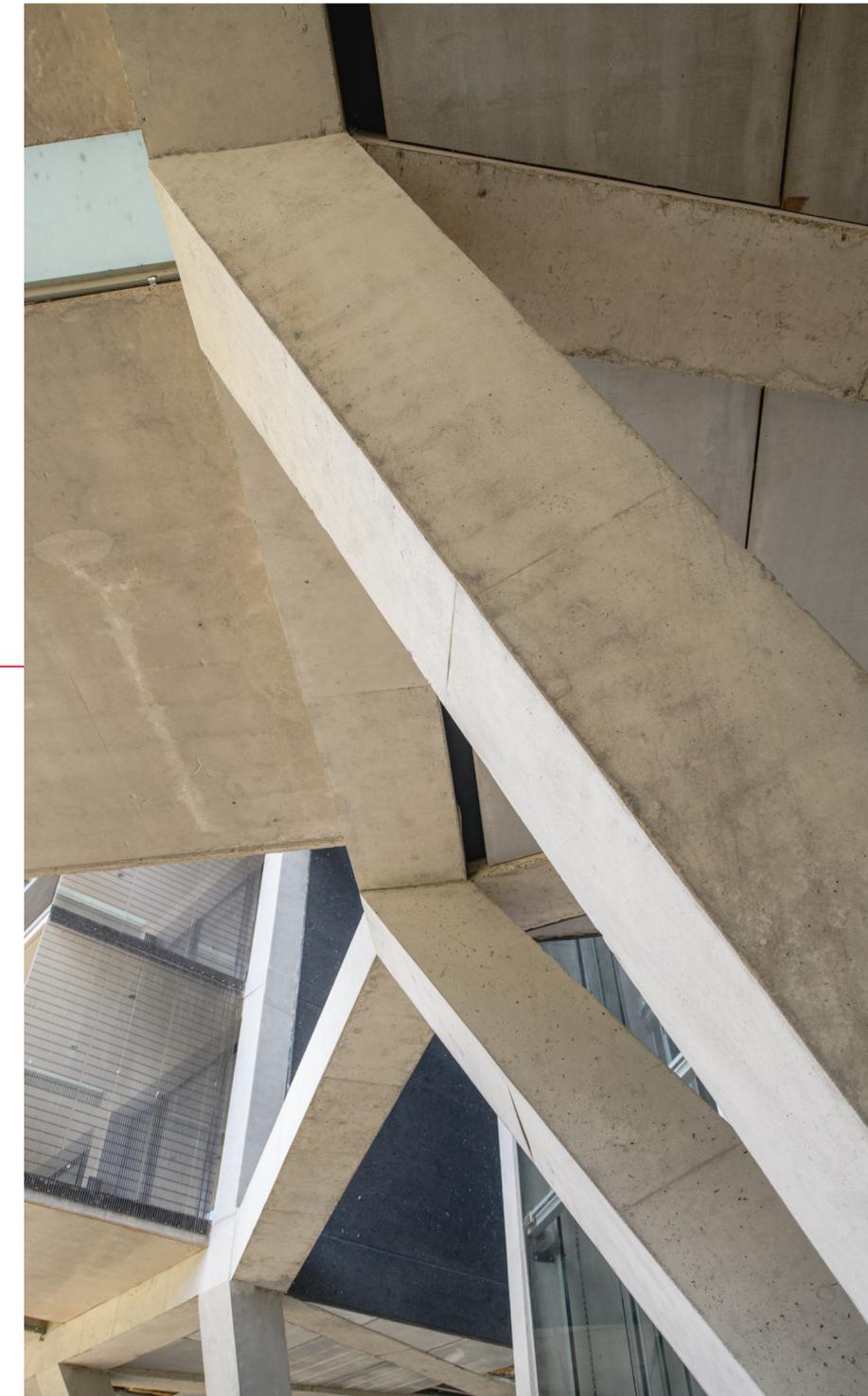
1990

1990-1999

Ingresa a la compañía Ricardo Paz, Ariel Magendzo y Andrés Paz, quienes lideran un proceso de profesionalización y tecnificación a nivel organizacional, administrativo y financiero.

A través de la marca Paz Froimovich, Paz impulsa el repoblamiento del centro de la capital, participando activamente en el Plan de Renovación Urbana de la Municipalidad de Santiago y el Ministerio de Vivienda.

Así, se convierte en una empresa pionera en el diseño de departamentos de calidad, a precios accesibles para los segmentos medios.





2000

2000-2009

En 2006, nace Paz Corp S.A. como matriz de la compañía y se transforma en una de las primeras inmobiliarias nacionales en abrirse a la Bolsa de Santiago, colocando el 25% de su propiedad.

En 2007, la empresa efectúa un exitoso aumento de capital por USD 40 millones para financiar su plan de expansión.

En 2008, ingresa a Perú -a través de la marca Paz Centenario S.A.- en sociedad con Inversiones Centenario, compañía ligada al grupo Romero.

En 2009, mediante un aumento de capital por USD 34 millones, se incorpora a la propiedad de Paz Corp S.A. el fondo PLA Residential Fund III Chile, administrado por Prudential Real Estate Investors.



2010

2010-2019

En 2010, Paz amplía su internacionalización e ingresa al mercado brasileño. La filial Paz Realty Empreendimentos e Participações Ltda. inicia sus operaciones en Sao Paulo mediante acuerdos de asociación con empresas locales.

En 2012, el fundador de Paz Corp S.A., Benjamín Paz, entrega la presidencia de la compañía y da paso a la consolidación de un Directorio altamente profesional. Ese mismo año comienza un importante proceso de reestructuración, enfocado en aumentar eficiencias y asegurar la estabilidad de los flujos económicos en el largo plazo, para crear valor a los accionistas.

En 2015, el Directorio decide suspender el desarrollo de proyectos nuevos en Brasil y en 2019 finaliza sus las operaciones en ese país.



2020

2020-2022

En 2020, Paz Corp S.A. lanza su canal de venta online, el que permite a sus clientes realizar el proceso de compra de inmuebles (desde la selección de éstos hasta la firma y pago de la promesa de compraventa) de forma completamente digital.

Después de un año marcado por las restricciones a la movilidad y al avance de obras, por la pandemia del COVID-19, en 2021 la compañía retoma su estrategia de crecimiento prudente, con el objetivo de lograr una rentabilidad sostenida en el tiempo.

También en 2021, luego de 15 años en el cargo, Ariel Magendzo deja la gerencia general para asumir como Presidente de la compañía, lo que da paso a la contratación de nuestro actual gerente, César Barros, profundizando así la profesionalización de Paz Corp.

En Chile, la compañía logró la escrituración de su primer proyecto destinado a renta residencial, el cual fue satisfactoriamente recibido por un comprador institucional marcando nuestro ingreso como pioneros en el segmento. En Perú, se materializó nuestra renovada estrategia de negocios orientada hacia departamentos, en ubicaciones más céntricas y destinados a segmentos medios y medios altos, con la entrega del proyecto Lima Uno (Cercado de Lima) y el lanzamiento de Florencia (Pueblo Libre).

Hitos 2023



RESILIENCIA EN TIEMPOS DIFÍCILES

El 2023 fue un año especial para nuestra compañía. Obtuvimos una utilidad de MM\$ 19.259, ingresos por MM\$ 145.915 y un EBITDA de MM\$ 44.825, en medio de una deteriorada coyuntura económica post pandemia que ha afectado negativamente a nuestra industria. Estos resultados provienen de una estrategia de diversificación bien ejecutada y reflejan la resiliencia de nuestros equipos y de la compañía.



LIDERAZGO EN VENTAS

Con promesas valoradas en MUF 4.506 durante 2023, hemos logrado - según el área de inteligencia de la firma especialista en el mercado inmobiliario TOC TOC- mantener una posición de liderazgo en ventas de viviendas nuevas en la Región Metropolitana en Chile. Este logro es el resultado de una combinación del profundo conocimiento del mercado que hemos logrado a lo largo de toda nuestra trayectoria, con una oferta de valor que se caracteriza por departamentos de calidad diseñados para las necesidades de vivienda de nuestros clientes.



CONSOLIDACIÓN EN PERÚ

Paz Corp continuó consolidando su presencia en Perú. Al término del año, nuestro portafolio alcanzó un total de 13 proyectos y casi 2.830 viviendas disponibles para vender. Asimismo, durante el 2023, iniciamos la entrega de cuatro nuevos proyectos, y anunciamos el inicio de ventas de otros cuatro edificios.

Desde que iniciamos nuestras operaciones en el país, nos planteamos la meta de diversificar nuestro negocio en bases sólidas, y este año, hemos cumplido esta promesa con una utilidad de MM\$ 613, tres veces mayor a la del año anterior.

En la actualidad, nuestra estrategia de negocios se enfoca exclusivamente en el desarrollo de edificios de departamentos en la ciudad de Lima, aprovechando la experiencia y know-how que hemos adquirido tanto en el mercado peruano como en el chileno, enfocando nuestros esfuerzos en los segmentos medios y medios-altos de la población.

Propiedad y Situación de Control

(NCG N°461 - 2.3.1)

El grupo controlador de Paz Corp S.A. está formado por la familia Paz, con una participación del 60,00% del total de las acciones de serie única, suscritas y pagadas de la sociedad, al 31 de diciembre de 2023.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS DEL GRUPO CONTROLADOR

ACCIONISTAS CONTROLADORES	RUT	PARTICIPACIÓN DIRECTA	PARTICIPACIÓN INDIRECTA		TOTAL PARTICIPACIÓN EN PAZ CORP
			SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN	
Andrés David Paz Daniels	6.992.926-5		Inversiones Globus Limitada	17,56%	17,56%
Ricardo Alejandro Paz Daniels	6.992.925-7		Inversiones Brakers Limitada	11,49%	11,49%
Ariel Moisés Magendzo Weinberger	6.229.344-6	0,27%	Inversiones Quantum Limitada	6,00%	8,60%
			Inversiones Quantum Dos Limitada	2,34%	
Jacqueline Paz Daniels	6.992.927-3		Inversiones Quantum Limitada	6,00%	8,33%
			Inversiones Quantum Dos Limitada	2,34%	
Benjamín Paz Tchimino	3.592.360-8		Inversiones B Y J Limitada	5,95%	5,95%
Julia Daniels Levy	3.639.848-5		Inversiones B Y J Limitada	5,95%	5,95%
Otros accionistas del grupo controlador (*)				2,14%	2,14%
TOTAL ACCIONISTAS DEL GRUPO CONTROLADOR					60,00%

(*) Corresponde a siete accionistas del grupo controlador con participación menor a 1,5% de la propiedad.

PACTOS DE LA SOCIEDAD

No existen acuerdos de actuación conjunta vigentes al 31 de diciembre de 2023.

CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

(NCG N°461 - 2.3.2)

No hubo cambios de importancia en la estructura de propiedad de Paz Corp durante el ejercicio 2023.

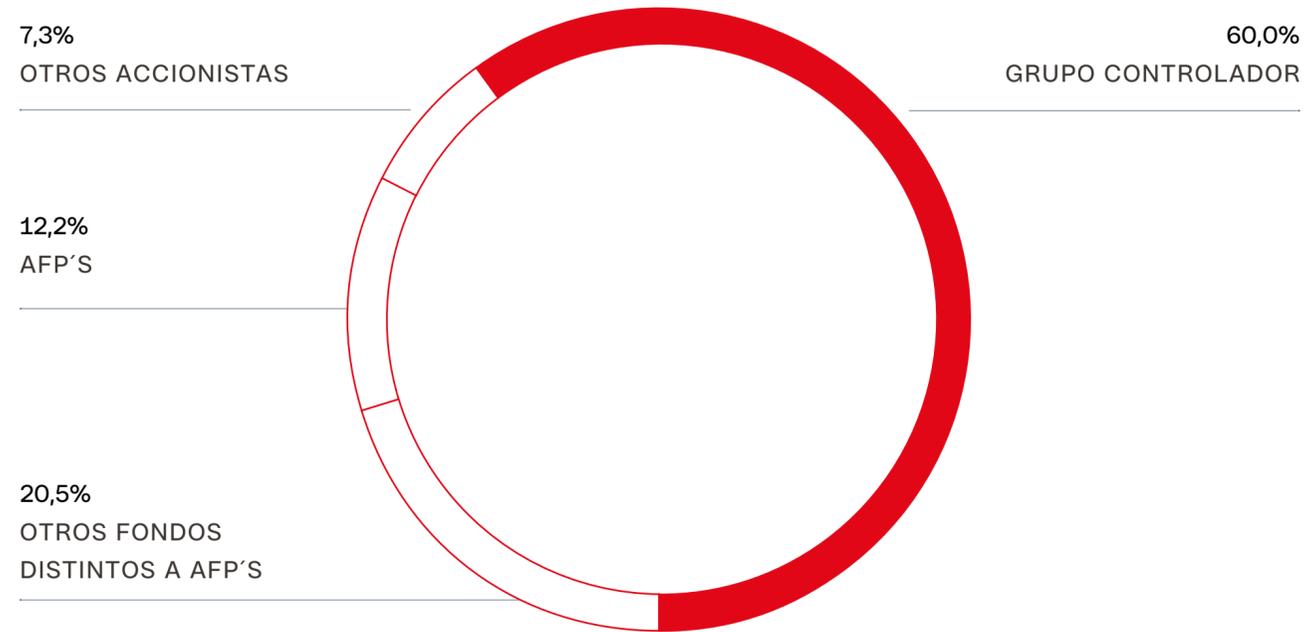
Accionistas y Número de Accionistas

(NCG N°461 - 2.3.3, 2.3.4.iii.c)

NÚMERO DE ACCIONISTAS

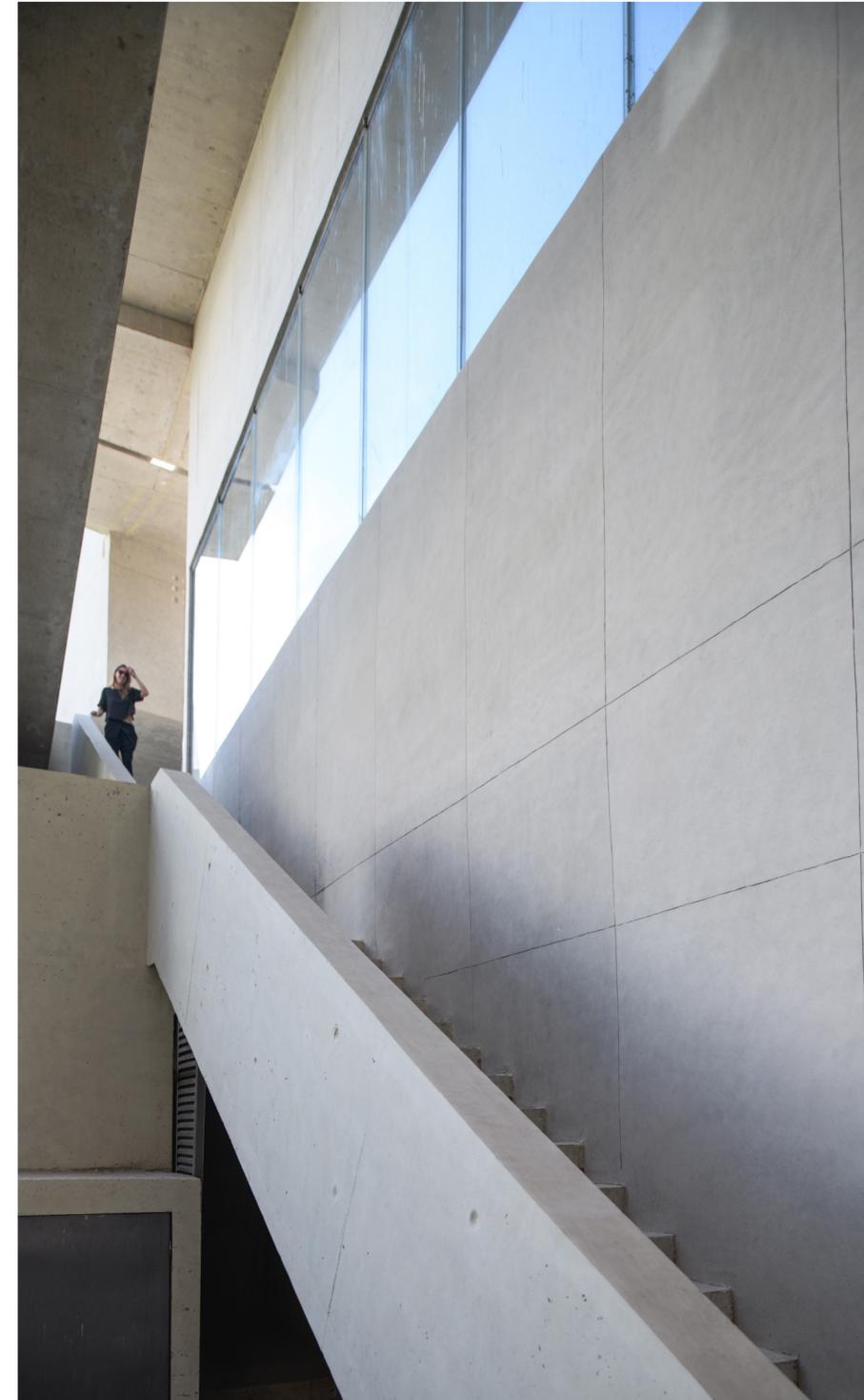
Al cierre de 2023, el total de los accionistas de Paz Corp identificados en el DCV Registros S.A. fue de 104.

PRINCIPALES ACCIONISTAS 2023



Notas:

- La compañía no cuenta con ADRs u otro certificado emitido en el extranjero.
- El número de acciones del grupo controlador incorpora las acciones en custodia del DCV más las que se encuentran en las corredoras de bolsa.





Edificio Poeta Huidobro, Macul, Chile.

IDENTIFICACIÓN DE 12 MAYORES ACCIONISTAS

Al cierre del periodo, los 12 mayores accionistas de Paz Corp S.A., incluyendo las personas jurídicas del grupo controlador, poseen el 80,4% de sus acciones.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	RUT	CANTIDAD DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS
Inversiones Globus Limitada ⁽¹⁾	78.884.690-8	49.853.192	17,59%
Inversiones Brakers Limitada ⁽¹⁾	78.884.700-9	37.773.163	13,33%
Inversiones Quantum Limitada ⁽¹⁾	78.884.670-3	34.673.254	12,24%
Inversiones B y J Limitada ⁽¹⁾	78.884.660-6	33.725.168	11,90%
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	96.804.330-7	21.070.179	7,44%
Inversiones Quantum Dos Limitada ⁽¹⁾	77.035.804-3	13.242.897	4,67%
Banco de Chile por Cuenta de Citi NA New York Clie	97.004.000-5	9.060.637	3,20%
BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión	96.966.250-7	7.276.167	2,57%
Siglo XXI Fondo de Inversión	76.100.825-0	6.613.244	2,33%
AFP Habitat S.A. Para Fdo. de Inversión C	98.000.100-8	5.667.562	2,00%
AFP Habitat S.A. Fondo Tipo A	98.000.100-8	4.708.468	1,66%
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo A	98.000.000-1	4.174.648	1,47%
Otros		55.530.624	19,60%

Notas:

(1) Forma parte del grupo controlador.

Acciones, sus Características y Derechos

(NCG N°461 - 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2023, Paz Corp S.A. tenía un total de 283.369.203 acciones suscritas y pagadas, de serie única, ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

TRANSACCIONES EN BOLSAS

(NCG N°461 - 2.3.4.iii.b)

Las acciones de la compañía son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

Durante el año 2023, se transaron 23.375.435 acciones de la compañía, por un monto que alcanzó los M\$ 10.590.201.

PERÍODO 2023	NÚMERO ACCIONES TRANSADAS	PRECIO PROMEDIO (\$)	MONTO TRANSADO (M\$)
1T	9.748.106	\$ 409,7	\$ 3.964.991
2T	8.628.020	\$ 465,7	\$ 4.117.040
3T	2.060.381	\$ 555,9	\$ 1.145.661
4T	2.938.928	\$ 477,1	\$ 1.362.509

OTROS VALORES

(NCG N°461 - 2.3.5)

Paz Corp S.A. no cuenta con otros valores emitidos, distintos de los ya mencionados.



Edificio Vista Golf, Lo Barnechea, Chile.



Política de Dividendos

(NCG N°461 - 2.3.4.ii)

En la JOA celebrada el 26 de abril de 2023, se aprobó como política de dividendos, distribuir anualmente a los accionistas un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida consolidada de cada balance anual (mínimo legal), el cual debe ser aprobado por la JOA correspondiente al periodo.

Asimismo, en la JOA celebrada el 26 de abril de 2023, se aprobó la distribución de un dividendo de \$42 por acción a contar del día 24 de mayo de 2023. Esto representó el 31,2799% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2022.

El pago de dividendos se hace exigible transcurridos 30 días corridos contados desde la fecha de la JOA, en la que se aprueba dicho pago. Este es gestionado por el Depósito Central de Valores (DCV), haciendo uso de los fondos previamente transferidos por la compañía.

DIVIDENDOS

(NCG N°461 - 2.3.4.iii.a)

La utilidad líquida distributable para los ejercicios 2022 y 2023 es la siguiente:

UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	AL 31.12.2022 (M\$)	AL 31.12.2023 (M\$)
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 38.048.424	\$ 19.259.045
Utilidad líquida distributable	\$ 38.048.424	\$ 19.259.045

DIVIDENDOS HISTÓRICOS

TIPO	FECHA DE PAGO	PESOS / ACCIONES HISTÓRICAS	IMPUTADO AL EJERCICIO
Definitivo	20-05-2021	\$ 17,00	2020
Definitivo	20-05-2022	\$ 33,00	2021
Definitivo	24-05-2023	\$ 42,00	2022

Serie única.

02

Gobierno Corporativo

MARCO DE GOBERNANZA
ESTRUCTURA DE GOBIERNO
RESPONSABILIDADES DE VIGILANCIA
INFRAESTRUCTURA
GESTIÓN DE RIESGOS
GESTIÓN PARA NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS
EFICIENCIAS BASADAS EN INNOVACIÓN

Edificio IV Centenario
Av. IV Centenario N°1025, Las Condes
Santiago, Chile
Sala Cowork



Marco de Gobernanza

(NCG N°461 – 3.5)



Paz Corp dispone de una estructura de gobierno corporativo que vela por la creación de valor, el desarrollo de nuestros negocios y la continuidad de éstos en el tiempo, siempre de acuerdo con las normas y leyes que nos rigen y se basa en nuestros valores corporativos.

Si bien la compañía no se adhiere a ningún código de buen gobierno corporativo nacional o internacional, Paz Corp realiza sus funciones de manera responsable y basando su quehacer en el actuar íntegro, transparente, austero y eficiente. Además dispone de un modelo de gobernanza que asegura las buenas prácticas de sus directivos, ejecutivos principales y colaboradores.

Estructura de Gobierno

(NCG N°461 – 3.1.i)

ACCIONISTAS

Conforman los propietarios de la compañía. En conjunto, eligen a los miembros del Directorio y a los auditores externos, además de aprobar nuestra política de dividendos y Memoria anual. Se reúnen una vez al año en la Junta de Accionistas (JOA).

DIRECTORIO

El Directorio de Paz Corp S.A. es el máximo órgano de gobierno corporativo de la compañía. Está compuesto por siete miembros con vasta experiencia en diferentes ámbitos empresariales, corporativos y del negocio inmobiliario, y son elegidos cada 3 años. Es el cuerpo encargado de definir las directrices estratégicas de la compañía, formular nuestras políticas organizacionales, analizar los riesgos del modelo de negocios, y garantizar los intereses de sus grupos de relacionamiento. El Directorio realiza una planificación anual de los temas que revisará en todas las sesiones mensuales, de manera de asegurar una correcta gestión y medición del desempeño de la compañía. Por último, sus miembros se capacitan periódicamente en materias de Gobierno Corporativo con el fin de incorporar las mejores prácticas de la industria.

COMITÉS DEL DIRECTORIO

El Directorio cuenta con la colaboración del Comité de Directores y del Comité de Riesgos y Asuntos Afines, los que se enfocan en temas específicos, y cuyos presidentes le reportan mensualmente.

GERENTE GENERAL

Es el máximo representante ejecutivo de la empresa. Funciona como enlace entre las directrices otorgadas por el Directorio y la gestión corporativa correspondiente, que se deberá llevar a cabo a través de las gerencias de la compañía. Se encarga de administrar las operaciones y organizar los recursos corporativos, junto con entregar su visión estratégica al Directorio.

LÍNEA EJECUTIVA

Encargados de materializar los objetivos y metas establecidos por el Gerente General en cada una de nuestras áreas, administrando operaciones y asegurando una correcta ejecución para su cumplimiento.

NUESTROS COMITÉS

(NCG N°461 – 3.1.ii, 3.2.xi)

En las materias ambientales, sociales y de respeto a los derechos humanos, nuestro marco de gobernanza se sustenta en comités específicos cuya responsabilidad es velar tanto por el cumplimiento normativo en esta materia como por asegurar el actuar íntegro en nuestras operaciones que caracteriza nuestra cultura organizacional. En conjunto con otros comités, aquellos relacionados a estas materias específicas son:



COMITÉ DE CRISIS

Función:
Evaluación y gestión de respuesta ante contingencias

Periodicidad de Reuniones:
En caso de contingencia



COMITÉ DE ÉTICA

Función:
Evaluación y gestión de respuesta ante eventos laborales y de cumplimiento

Periodicidad de Reuniones:
En caso de contingencia



COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD

Función:
Implementación y monitoreo de Estrategia de Sostenibilidad

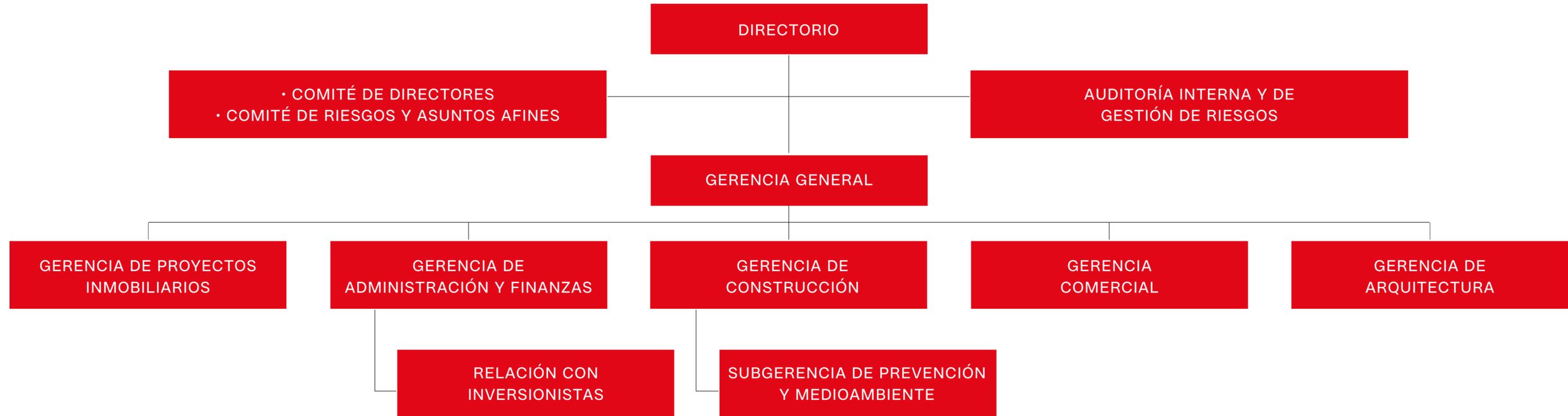
Periodicidad de Reuniones:
Trimestral

- Integrantes:**
- Gerente General
 - Gerente de Administración y Finanzas
 - Gerente de Construcción
 - Gerente de Recursos Humanos
 - Subgerente de Prevención de Riesgos y Medioambiente
 - Subgerente de Coordinación de Proyectos
 - Encargado de Relación con Inversionistas

Responsabilidades de Vigilancia

Organigrama

(NCG N°461 – 3.1.viii)



Directorio

(NCG N°461 – 3.2.i, 3.4.iv)

Todos los directores son titulares, de nacionalidad chilena y fueron reelegidos el 20 de abril de 2022. Jennifer Soto Urra y Karen Ergas Segal ejercen como directoras independientes. Durante el año 2023, los directores de la compañía fueron los siguientes:



Ariel Magendzo Weinberger

PRESIDENTE / 8,60%
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile / MBA Massachusetts Institute of Technology
RUT: 6.229.344-6



Enrique Bone Soto

DIRECTOR
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 6.056.216-4



Karen Ergas Segal

DIRECTORA
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
RUT: 9.613.197-6



Francisco León Délano

DIRECTOR / 0,61%
Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile / MBA, Harvard University
RUT: 6.655.380-9



Ricardo Paz Daniels

DIRECTOR / 11,46%
Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile / MBA, Massachusetts Institute of Technology
RUT: 6.992.925-7



Andrés Paz Daniels

DIRECTOR / 17,56%
Bachelor of Arts, Universidad Hebrea de Jerusalén / MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 6.992.926-5



Jennifer Soto Urra

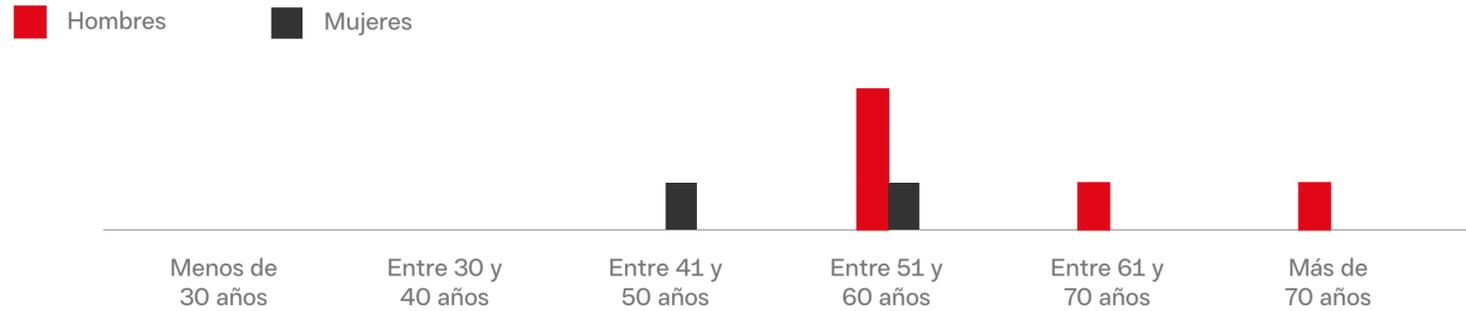
DIRECTORA
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
RUT: 10.984.260-5

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

(NCG N°461 – 3.2.xiii.a-e)



RANGO DE EDAD



ANTIGÜEDAD



No existen directores en situación de discapacidad.

PROCESO DE ELECCIÓN E INDUCCIÓN DEL DIRECTORIO

(NCG N°461 – 3.2.v, 3.7.iii, 3.7.iv)

Paz Corp se rige por el artículo 66, de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, que faculta a los accionistas para acumular sus votos en favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estimen conveniente. Se proclaman elegidos a aquellos directores que -en una misma y única votación- resulten con mayor número de votos, hasta completar los cargos requeridos. Los directores son elegidos cada tres años en la Junta Ordinaria de Accionistas (o antes en caso de la renuncia de algún director) de manera presencial u online. En ambos casos, la votación se realiza de manera electrónica.

Previo a las juntas de accionistas en que corresponde la elección de directores, la administración de la compañía es responsable de preparar las reseñas de los candidatos, incluyendo la experiencia y profesión, las cuales deben estar publicadas en la página web de la compañía con al menos dos días hábiles antes de la celebración de la junta de accionistas. Por otro lado, aquellos accionistas no controladores que cuenten con al menos 1% de participación de la sociedad, podrán postular directores independientes al menos diez días corridos antes de la junta ordinaria de accionistas.

Al incorporarse nuevos directores, participan de un proceso de inducción, que facilita la transferencia de información, herramientas y antecedentes necesarios acerca de la compañía. Este proceso de inducción incluye una o más reuniones con los principales ejecutivos de la compañía para que obtengan un conocimiento acabado en materias organizacionales, operativas, financieras, contables y de gestión de riesgos de Paz Corp y de todas sus filiales.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

(NCG N°461 – 3.2.xii.a-d)

Paz Corp cuenta con un sistema informático en línea, que permite a los directores el acceso seguro, remoto y permanente, a los documentos revisados en el Directorio, a las actas aprobadas en cada sesión, así como a otros documentos de relevancia estratégica y de gobernanza. Los textos definitivos de las actas de cada sesión se ponen a disposición de los directores a la brevedad posible y dentro del plazo legal (previo a la siguiente sesión conforme al art. 48 de la Ley N°18.046). De igual forma, en este sistema se alojan todos los protocolos, políticas, manuales, presentaciones de las sesiones de inducción y la matriz de riesgos, entre otros, y aloja todos los documentos actualizados desde el año 2014 en adelante.

REUNIONES CON UNIDADES CLAVES

(NCG N°461 – 3.2.vi, 3.2.vii, 3.2.x)

El Directorio se reúne al menos una vez al año con la unidad de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna; no obstante, a través de sus representantes en el Comité de Directores y en el Comité de Riesgos y Materias Afines, se informa trimestralmente de las distintas materias analizadas en cada sesión, incluyendo gestión de riesgos, auditoría interna y externa, y materias ambientales y sociales. Cuando es necesario, el Gerente General y otros ejecutivos principales, también participan de dichas reuniones. Asimismo, durante 2023 el Directorio se reunió cuatro veces con la empresa auditora externa para revisar:

- Plan de Auditoría
- Revisión Limitada
- Informe de Control Interno
- EEFF auditados anuales

VISITAS A TERRENO

(NCG N°461 – 3.2.viii)

Anualmente, los directores cumplen con una agenda establecida de visitas a terreno, en las cuales recorren proyectos inmobiliarios terminados o en ejecución, con el fin de conocer las salas de venta, el estado de avance de las obras, el funcionamiento de las dependencias e instalaciones, y las principales labores de quienes se desempeñan en ellas. En estas visitas también participan el Gerente General y otros ejecutivos principales.

ASESORÍAS EXTERNAS

(NCG N°461 – 3.2.iii)

De ser necesario, el Directorio puede recurrir a asesorías externas. Dicha contratación se decide por las mayorías establecidas en los estatutos sociales y está sujeta a análisis y debate por parte de éste. En caso de existir conflicto de interés con uno o más directores, la resolución se adopta siguiendo los procedimientos establecidos por el Título XVI, de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En materias legales, el Directorio cuenta con la asesoría externa de la firma de abogados Carey y Compañía Limitada.

En cuanto a los servicios externos relacionados a la auditoría de nuestros estados financieros, Paz Corp ha designado a Ernst & Young para el ejercicio 2023.

Monto total desembolsado por servicios contratados a firma de asesoría legal Carey: UF 540.

Monto total desembolsado por servicios contratados a firma de auditoría externa EY: UF 3.450.

El Directorio no cuenta con la asesoría de otras firmas.

CONTINGENCIAS

(NCG N°461 – 3.2.xi)

Paz Corp cuenta con un Protocolo de Crisis que contempla la formación de un comité específico para estas gestiones. Este comité es convocado por el Gerente General de Paz Corp e incluye la participación del Presidente del Directorio. Asimismo, informará al Comité de Riesgos y Asuntos Afines.

Tanto el Protocolo como el Comité, están dirigidos a responder acertadamente a situaciones de emergencia o crisis en pro de la continuidad operacional de la compañía.

Durante 2023, miembros del Directorio incluyendo su Presidente, junto con el Gerente General de la compañía y el Gerente de Construcción, realizaron visitas mensuales a los proyectos en ejecución.



Edificio Caiquén, Estación Central, Chile.

MATRIZ DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL DIRECTORIO

(NCG N°461 – 3.2.iv)

NOMBRE	RUT	CARGO	EXPERIENCIA	CONOCIMIENTOS
Ariel Magendzo Weinberger	6.229.344-6	Presidente	Ingeniero Civil, Universidad de Chile. MBA, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Fue Gerente General de Paz Corp S.A. desde 2006 a abril de 2021.	Posee amplia experiencia en el sector financiero e inmobiliario.
Enrique Bone Soto	6.056.216-4	Director	Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister en Filosofía Aplicada de la Universidad de Los Andes. Presidente de Empresas Hites S.A., consejero de ESE Business School, director de Sonda S.A. y Presidente de CIS Consultores.	Se ha desarrollado profesionalmente en el mundo de la gestión estratégica, con énfasis en las industrias del retail, inmobiliaria y tecnologías de la información.
Karen Ergas Segal	9.613.197-6	Directora	Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Es directora de Scotia Chile, Scotia Uruguay y del Círculo de Directores de Chile. Fue directora de Redbanc, Transbank y de la Comisión Clasificadora de Riesgo, así como de la Corredora de Bolsa de Banco Estado hasta fines de 2017. Estuvo a cargo de la apertura y dirección de la sucursal de BancoEstado en Nueva York.	Posee amplia experiencia en el mercado financiero nacional e internacional y en materias relacionadas con gobernanza corporativa.
Francisco León Délano	6.655.380-9	Director	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Harvard. Es director de Larraín Vial SpA, Empresas Copec S.A. y Copec S.A. Se ha desempeñado como director en CorpBanca, BBVA Chile, Cristalerías Chile S.A., Coca Cola Embonor S.A. y Presidente de Construmart S.A., entre otras compañías. Desde 2011 es miembro del Consejo Asesor del Centro de Gobiernos Corporativos de la Universidad Católica. Es director de Paz Corp S.A. desde el año 2015.	Cuenta con vasta trayectoria en diversas áreas que incluyen M&A, gestión de riesgos, finanzas, gobierno corporativo y estrategia, así como también en la industria inmobiliaria.
Ricardo Paz Daniels	6.992.925-7	Director	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Es director de empresas y fundaciones sin fines de lucro. Miembro del Directorio de Paz Corp S.A. desde el 2006.	Empresario con extensa trayectoria en la industria inmobiliaria y en otras vinculadas a las energías renovables.
Andrés Paz Daniels	6.992.926-5	Director	Bachelor of Arts, Universidad Hebrea de Jerusalén; MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue Gerente de Desarrollo y Nuevos Negocios de Paz Corp S.A. hasta abril de 2022.	Desde el inicio de su carrera profesional ha estado relacionado a la industria inmobiliaria, de la cual posee un profundo conocimiento y vasta experiencia.
Jennifer Soto Urrea	10.984.260-5	Directora	Ingeniero Comercial y Máster en Finanzas, Universidad de Chile; miembro del Círculo de Honor de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la misma casa de estudios. Miembro del comité financiero de los fondos soberanos de Chile. Es parte del Directorio del Banco Bice, Bicecorp y Bicevida, de la Fundación Camino, dedicada a acoger a jóvenes con cáncer de escasos recursos, y de Grupo Humano en República Dominicana. Es docente en el Executive Master en Finanzas e Inversiones, del ESE Business School, y en el Magíster en Finanzas de la FEN. En 2017 formó parte del programa "Women on Board", de Harvard Business School.	Su trayectoria incluye 20 años en la industria financiera. Especialista en concesiones de infraestructura e industria aseguradora.

EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN

(NCG N°461 – 3.2.ix.a-c)

Todos los años los directores participan en programas de capacitación, cuyas materias son definidas a principio del periodo, de modo de incorporar aquellas mejoras que le permitan cumplir sus funciones con mayor eficiencia, tanto de forma colectiva como individual.

En el ejercicio 2023, las capacitaciones se desarrollaron en materias sobre Legislación de Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés, y en torno a las Leyes N°20.393 y N°21.121 y el Sistema de Prevención de Delitos de la sociedad.

En los últimos años, las capacitaciones se han efectuado en torno a las siguientes temáticas:

AÑO	CAPACITACIÓN
2018	• Materias de Gobierno Corporativo
2019	• Materias generales sobre el negocio de la sociedad tales como Urbanismo, Conexión de Proyectos con la Ciudad, Impacto Comunitario y Vial, entre otros
2020	• Reforma tributaria (incluyendo materias tributarias relacionadas a COVID-19) y su impacto en las operaciones de la sociedad
2021	• Ciberseguridad • Temas medioambientales relacionados con el negocio de la sociedad
2022	• Proceso de obtención de permisos y de aprobaciones de recepción municipal • Status de la evolución del mercado de arriendo residencial institucional

El Directorio no cuenta con un procedimiento formal para detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras.

Sin embargo, consideramos la composición actual del Directorio es diverso en talentos, género, capacidades, visiones y experiencia.

El Directorio no tiene considerado la contratación de una asesoría de un experto ajeno para evaluar su desempeño y funcionamiento, o bien para detectar e implementar mejoras o áreas de fortalecimiento.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

(NCG N°461 – 3.2.ii, 3.2.xiii.f)

Según la Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2023, se acordó mantener la estructura de dieta para el Directorio, con un componente fijo y uno variable. Como componente fijo, se otorga una dieta bruta mensual para cada director de UF 90 y de UF 450 para el Presidente.

En cuanto al componente variable, al Presidente le corresponde una suma equivalente al 0,95% de las utilidades líquidas anuales de la sociedad. Ésta se otorgará, siempre y cuando, el porcentaje del retorno sobre el patrimonio de la compañía, según los estados financieros auditados al 31 de diciembre del año 2023, sea mayor o igual a un 5%. El componente variable para los demás directores se otorgará toda vez que la utilidad anual de Paz Corp S.A. supere los \$25.000 millones. Esta compensación se calculará de manera que cada director reciba el equivalente a 1 dieta mensual adicional de UF 90 por cada \$1.000 millones o fracción proporcional de utilidad que excedan los \$25.000 millones mencionados. La compensación no podrá exceder las UF 540 anuales, para cada director.

REMUNERACIÓN DE DIRECTORES (M\$)		
NOMBRE	2023	2022
Ariel Magendzo Weinberger	\$ 194.603	\$ 179.306
Enrique Bone Soto	\$ 38.920	\$ 35.861
Karen Ergas Sgal	\$ 38.920	\$ 35.861
Francisco León Délano	\$ 38.920	\$ 35.861
Ricardo Paz Daniels	\$ 38.920	\$ 35.861
Andrés Paz Daniels	\$ 38.920	\$ 35.861
Jennifer Soto Urra	\$ 38.920	\$ 35.861

No hubo dietas por componente variable durante 2023.

No existe brecha salarial por sexo entre los directores.

Comités del Directorio

(NCG N°461 – 3.3, 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.vi)

COMITÉ DE DIRECTORES

Se aboca al conocimiento de materias de su competencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. El Comité se reúne de manera mensual y reporta al Directorio las operaciones entre partes relacionadas, supervisa la carta de control interno emitida por los auditores externos, examina los Estados Financieros de la compañía y sugiere políticas corporativas, principalmente. Las reuniones con la empresa de auditoría externa se realizan trimestralmente.

COMITÉ DE RIESGOS Y ASUNTOS AFINES

Analiza principalmente los riesgos a los que se ve expuesta la compañía y define las acciones de mitigación necesarias para abordarlos. Para ello, a través del área de auditoría interna, gestiona la matriz de riesgos de la compañía y es responsable de su actualización periódica.

El comité se reúne de manera mensual, y participa con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y de responsabilidad social, siempre en presencia del Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, y otros ejecutivos de la administración que sean requeridos, abarcando temas de riesgos, definiciones de sostenibilidad, diversidad e inclusión, ciberseguridad, capacitaciones del Directorio, actividades RSE y Memoria anual, principalmente.

Asimismo, con una periodicidad semestral, este comité analiza los avances en temas ambientales y sociales, principalmente enfocados en el impacto ambiental en la etapa constructiva, seguridad y salud ocupacional y relacionamiento con la comunidad reportando al Directorio e incluyendo estas materias al momento de adoptar decisiones relacionadas con los planes de negocios de la compañía y los presupuestos asociados.

COMPOSICIÓN, ACTIVIDADES Y PERIODICIDAD DE REPORTE AL DIRECTORIO DE NUESTROS COMITÉS

(NCG N°461 – 3.3. 3.3.iv, 3.3.vii)

NOMBRE DEL COMITÉ	INTEGRANTES	GESTIÓN 2023	PERIODICIDAD DE REPORTE AL DIRECTORIO
Comité de Directores	Directores • Francisco León Délano • Karen Ergas Segal • Jennifer Soto Urrea	<ul style="list-style-type: none"> • Revisó plan de remuneraciones y compensaciones de ejecutivos principales • Revisó Estados Financieros de cada periodo • Propuso firmas de auditores externos y clasificadoras de riesgo • Revisó informe trimestral de conflictos de interés • Aprobó el presupuesto para Comité de Directores • Revisó y aprobó Memoria 2022 • Hizo seguimiento y revisiones de AAEE • Se reunió cuatro veces con la firma de auditores externos • Revisó la Política de Habitualidad • Examinó e informó sobre operaciones con partes relacionadas de la compañía y de sus filiales 	Mensual
Comité de Riesgos y Asuntos Afines	Directores • Enrique Bone Soto • Ricardo Paz Daniels • Andrés Paz Daniels • Ariel Magendzo Weinberger	<ul style="list-style-type: none"> • Presentó plan de capacitaciones obligatorias • Revisó el informe de control interno emitido por los auditores externos • Revisó el proceso de ciberseguridad • Hizo seguimiento del Sistema de Prevención de Delito y UAF • Examinó temas de Diversidad e Inclusión, RSE junto con materias de sostenibilidad • Definió directrices para la preparación de la Memoria 2023 • Revisó y aprobó la matriz de riesgos de la compañía • Hizo seguimiento a los protocolos internos 	Mensual

Durante 2023, nuestro Comité de Directores siguió conformado por los mismos integrantes del periodo 2022: Francisco León Délano como presidente y las directoras independientes Karen Ergas Segal y Jennifer Soto Urrea. Fueron designados el 2 de mayo de 2022.

REMUNERACIONES

(NCG N°461 -3.3.iii, 3.3.v)

En la JOA del 20 de abril de 2023, se aprobó una remuneración bruta fija mensual de UF 30 para cada integrante del Comité de Directores, independiente de la cantidad de veces que sesione y de la asistencia de sus miembros a dichas sesiones. Además, se aprobó para este comité un presupuesto de gastos de funcionamiento de UF 3.000. Todo lo anterior se mantuvo constante y no tuvo cambios respecto a la aprobación en la JOA del año 2022.

REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES (M\$)

NOMBRE	2023	2022
Francisco León Délano	\$ 12.974	\$ 11.954
Karen Ergas Segal	\$ 12.974	\$ 11.954
Jennifer Soto Urra	\$ 12.974	\$ 11.954

REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS Y ASUNTOS AFINES (M\$)

NOMBRE	2023	2022
Enrique Bone Soto	\$ 12.974	\$ 11.954
Ricardo Paz Daniels	\$ 12.974	\$ 11.954
Andrés Paz Daniels	\$ 12.974	\$ 11.954
Ariel Magendzo Weinberger	\$ 12.974	\$ 11.954

El Comité no incurrió en gastos de asesorías durante 2023.



INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE DIRECTORES

1. Miembros: En virtud de sesión de Directorio de la sociedad de fecha 2 de mayo de 2022, se designó a Karen Ergas Segal, Jennifer Soto Urrea y Francisco León Délano como miembros del Comité de Directores, este último siendo el Presidente del Comité y las dos primeras en calidad de independientes.

2. Sesiones: Con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad correspondiente al año 2023, el Comité sesionó por medios remotos y de manera formal en once ocasiones.

3. Actividades: El trabajo del Comité se abocó principalmente a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y su reglamento. En específico, el Comité realizó entre otras, las siguientes actividades:

- a. Examinó los balances y demás estados financieros trimestrales y anuales de la sociedad, junto con sus notas explicativas y análisis razonado, de manera previa a la aprobación de dichos antecedentes por parte del Directorio;
- b. Examinó e informó fundadamente las operaciones con personas relacionadas que se presentaron duran-

te el ejercicio, tanto aquellas comprendidas dentro de la Política de Habitualidad, como aquellas fuera de la Política de Habitualidad, teniendo en cuenta si éstas se celebran en condiciones de equidad similares a las de mercado y si resultaban convenientes para los intereses sociales. Asimismo, revisó los nuevos lineamientos y necesidad de actualización de la Política de Habitualidad de la sociedad en el marco de la Norma de Carácter General N°501;

- c. Revisó el informe de control interno emitido por la empresa de auditoría externa;
- d. Revisó los criterios y procedimientos aplicados que tiene la sociedad para aprobar el otorgamiento de garantías a favor de sus filiales, entregando su visión y observaciones a la administración en relación con dicha materia;
- e. Se reunió en cuatro ocasiones con los auditores externos, a fin de interiorizarse del proceso de auditoría, del estado de avance y solución de las principales observaciones derivadas del informe de control interno efectuadas por los auditores externos de la sociedad y de velar por el correcto desempeño del mismo; revisar en conjunto los estados financieros de la sociedad; y conocer cómo ha funcionado la relación entre los miembros de la empresa de auditoría externa y la sociedad;

f. Examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos principales y se pronunció sobre el otorgamiento de bonos de desempeño por el trabajo realizado en 2023 por los principales ejecutivos de la sociedad. Para realizar esta actividad el Comité pudo revisar en forma comparada el estudio preparado por Compensa Chile y el grupo de RR.HH. de la Cámara Chilena de la Construcción.

g. Propuso al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo a ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas. Se sugirió se contraten los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate e ICR Chile, y a la empresa KPMG y PwC para los servicios de Auditoría Externa.

h. Examinó trimestralmente los reportes de conflictos de interés informados a través de la Política de Conflictos de Interés.

i. Preparó el informe anual de gestión correspondiente al periodo 2023/2024;

j. Preparó la agenda anual para el ejercicio 2024/2025;

4. Honorarios: El presupuesto de gastos del Comité y la remuneración de sus miembros para el ejercicio 2023/2024, fue establecido por la Junta Ordinaria de Accionistas de

la sociedad celebrada con fecha 26 de abril de 2023, fijándose una remuneración bruta fija mensual de UF 30 para cada miembro del Comité (incluido su Presidente). Asimismo, se fijó como presupuesto anual de gastos para el funcionamiento del Comité, la cantidad de UF 3.000.



Ejecutivos Principales

(NCG N°461 – 3.4.i)

El equipo gerencial de la compañía está formado por los siguientes ejecutivos:

CARGO	NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO
Gerente General	César Barros Soffia	13.435.545-K	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA, Massachusetts Institute of Technology (MIT)	20 de abril de 2021
Gerente de Administración y Finanzas	Daniel Sandoval Martínez	15.243.398-0	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile	1 de septiembre de 2021
Gerente de Construcción	Jorge Molina López	11.262.394-9	Ingeniero Constructor, Universidad Tecnológica Metropolitana	20 de enero de 2006
Gerente Comercial	Claudia Zapata Muñoz	12.182.825-1	Ingeniero Comercial, Universidad de Concepción. MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile	1 de enero de 2013
Gerente de Proyectos Inmobiliarios	Mario Alarcón Sepúlveda	10.623.192-3	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. MSc in Marketing Management, University of Surrey	1 de diciembre de 2011
Gerente de Arquitectura	Isabel Martínez De la Cruz	8.961.952-1	Arquitecta, Universidad de Chile	1 de noviembre de 2011

REMUNERACIONES Y PLANES DE COMPENSACIÓN DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

(NCG N°461 –3.4.ii, 3.4.iii, 3.6.xi)

La compañía y sus subsidiarias contemplan un plan anual de incentivo para sus principales ejecutivos de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos corporativos e individuales planteados al inicio de cada ejercicio. Este plan considera un rango mínimo y máximo de remuneraciones brutas, las que son pagadas durante el primer trimestre del año siguiente.

Adicionalmente, para los ejecutivos principales se ha establecido un bono de retención multianual, que al 31 de diciembre de 2023, implicó un cargo a resultado de M\$ 461.247 mientras que, al cierre del 2022, representó M\$ 517.713.

Para determinar la compensación variable del periodo, se establecen metas corporativas e individuales. Dentro de los factores que se incluyen en la determinación del componente variable, se encuentran utilidad de la compañía, evaluación de desempeño y cumplimiento de calendario de las obras, entre otros. Este componente es propuesto por el Gerente General y aprobado por el Directorio.

Monto de remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales:

	REMUNERACIÓN FIJA (M\$)	REMUNERACIÓN VARIABLE (M\$)
2023	\$ 1.996.494	\$ 461.247
2022	\$ 1.651.410	\$ 517.713

INFRAESTRUCTURA:

Instrumentos de Gobierno Corporativo

Para Paz Corp es imperativo fomentar la integridad, transparencia y honestidad en cada una de nuestras actuaciones, fomentando nuestros valores corporativos.

Nuestro modelo de gobierno se sustenta en instrumentos de acción agrupados en políticas, protocolos, manuales y procedimientos que nos brindan el soporte necesario para una buena gestión de gobernanza, persiguiendo la equidad y la transparencia en toda nuestra cadena de operación, mitigando nuestros riesgos y cuidando los intereses de nuestros grupos de relacionamiento.

Ética y Transparencia

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

(NCG N°461 – 3.1.iii, 3.6.vii)

Implementado en 2015, contiene los principios, guías de conducta y comportamiento que deben caracterizar a todos los colaboradores de la organización. Es una herramienta que regula las relaciones con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, autoridades, entes reguladores y competidores, y se inspira en nuestra cultura organizacional. Mediante este código, se da cumplimiento a la legislación local, internacional y a otras disposiciones internas. El Código de Ética y Buenas Prácticas está publicado en la página web de la compañía.

REGLAMENTO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

(NCG N°461 – 3.1.iii, 3.6.vii)

Establece las normas que regulan las relaciones internas de la empresa, las obligaciones y prohibiciones a las que están sujetos los trabajadores con relación al orden, higiene y seguridad, y el régimen de sanciones aplicables en caso de contravención.

PROTOCOLO GENERAL DE MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(NCG N°461 – 3.1.iii, 8.1.4)

Detecta y gestiona los conflictos de interés, así como las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal. De igual manera, previene la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo según lo dispuesto en las leyes N°19.913 y N°18.314, a través de la aplicación rigurosa de su Sistema de Prevención del Delito. Aplicable para todos los directivos, ejecutivos y colaboradores en general de Paz Corp y sus filiales. Este protocolo abarca todo tipo de asuntos relativos a intereses familiares, personales o patrimoniales que pudiera tener cualquier colaborador o proveedor de la compañía, regulando aquellas situaciones en que un integrante de la empresa ya sea por su cargo, función o posición, pueda participar, decidir o influenciar asuntos en que tenga un interés personal comprometido.

En 2023 no hubo sanciones ejecutoriadas en el ámbito de libre competencia.

MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

(NCG N°461 – 3.1.iii)

Desde el año 2016, Paz Corp S.A. cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, según lo dispuesto en las leyes N°19.913 y N°18.314, el cual también está publicado en nuestra página web. Este documento es revisado periódicamente por la administración de la compañía y sus eventuales modificaciones son aprobadas por el Directorio.

Este manual establece las directrices para la implementación y el correcto funcionamiento de todas las actividades que permitan a Paz Corp prevenir la ocurrencia de los delitos contenidos en las mencionadas leyes. Su alcance incluye a todas las áreas de la compañía, sin excepción, incluyendo a sus controladores, directores, gerencias, ejecutivos principales, colaboradores internos y externos, así como también al personal temporal. Anualmente, los colaboradores de la compañía son capacitados en las disposiciones del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

CANAL DE DENUNCIAS

(NCG N°461 – 3.6.ix)

Paz Corp cuenta con un canal oficial de denuncias en su página web, mediante un formulario de contacto, o a través del correo electrónico denunciasleyesanticorrupcion@pazcorp.cl el cual es dirigido al Encargado de Prevención de Delitos. Si se tratase de consultas o dudas, éstas pueden ser enviadas al correo electrónico prevenciondedelitos@pazcorp.cl. Estos medios se han puesto a disposición de todo trabajador de la compañía y/o terceros con quien mantengamos relaciones comerciales, que tengan conocimiento de cualquier violación potencial o real de las leyes anticorrupción, el Sistema de Prevención de Delitos u otra política interna de la compañía. Paz Corp y sus filiales asume el total compromiso de que todas las comunicaciones recibidas serán atendidas, y en casos que aplique, remitidas a los organismos encargados correspondientes. Asimismo, garantiza la confidencialidad para resguardar los derechos del denunciante, sea este trabajador, cliente o proveedor de la compañía.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

(NCG N°461 – 3.6.xiii, 8.1.5)

Trabajar proactivamente para evitar la ocurrencia de actos ilícitos dentro de nuestra organización es parte fundamental de nuestros valores corporativos y, por lo tanto, tenemos un compromiso permanente de conducir todos nuestros negocios con honestidad y ética.

Es por esto que desde 2015, la empresa dispone de un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), el cual se encuentra publicado en nuestra página web.

Durante 2023, dentro de nuestro empeño de gestionar sobre bases sólidas de transparencia, logramos acreditar nuestro Modelo de Prevención del Delito. No hubo sanciones del catálogo de la ley N°20.393 durante el año.

El manual es revisado periódicamente por la administración de la compañía y sus eventuales modificaciones son aprobadas por el Directorio. La última actualización se realizó en marzo de 2023.

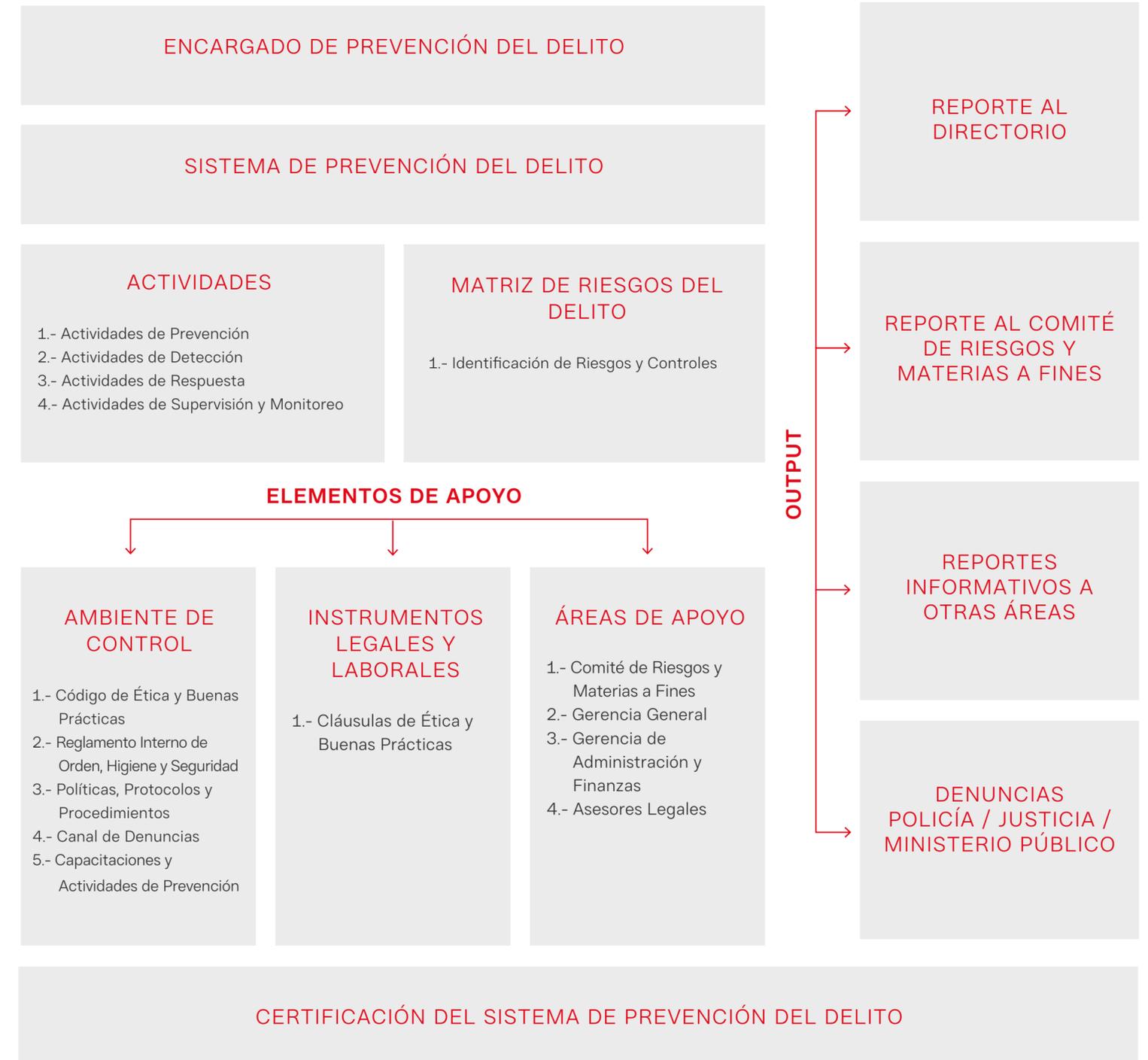
Su objetivo es establecer las directrices necesarias para la implementación y el correcto funcionamiento de todas las actividades que permiten a Paz Corp y sus subsidiarias, prevenir la ocurrencia de los delitos contenidos en las Leyes N°20.393 y N°21.121, de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y sus modificaciones posteriores.

El alcance incluye a directores, administradores, alta administración, ejecutivos principales, gerentes, profesionales, trabajadores, proveedores, contratistas, subcontratistas y asesores, así como a todos quienes desempeñen funciones para la empresa, sin importar la calidad, forma o modalidad laboral o contractual bajo la cual presten sus servicios.

Es vigilado por el Encargado de Prevención de Delitos (EPD) el cual es nombrado y aprobado por el Directorio y, cuya duración en el cargo es de un plazo máximo de tres años, sin perjuicio de las renovaciones que se realicen. El EPD vigente fue aprobado por el Directorio el 5 de julio de 2022.

Anualmente, los colaboradores de la compañía son capacitados en las disposiciones del Manual de Prevención de Delitos. Por su parte, el área de Auditoría Interna considera en su Plan de Auditoría Anual, revisiones a los procesos relacionados con el Modelo de Prevención de Delitos y su funcionamiento.

Nuestro Modelo de Prevención del Delito se estructura de la siguiente forma conforme a lo requerido por el artículo 4° de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.



Continuidad Operacional

PLAN DE SUCESIÓN

(NCG N°461 – 3.6.x)

Paz Corp S.A. cuenta con un Protocolo de Sucesión para cargos críticos (incluyendo el Gerente General), el cual está basado en un análisis de la estructura organizacional, que permite definir cuáles son los posibles candidatos internos. Por otra parte, la empresa dispone de un Manual de Crisis para abordar situaciones de distinto nivel de gravedad que puedan afectar nuestros proyectos, nuestra operación y/o nuestra reputación. Así, en contingencias graves (incluyendo la ausencia imprevista del Gerente General y otros cargos críticos), se constituye un comité ad hoc, que se encarga de:

- Hacer un diagnóstico de la situación y su impacto
- Definir las acciones necesarias para resolver el problema
- Definir al equipo de respuesta y las acciones que se adoptarán
- Implementar y llevar control de las comunicaciones y definir un vocero

PROTOCOLO DE MANEJO DE CRISIS

Define las acciones a seguir ante emergencias relacionadas a las operaciones del negocio. De esta manera, el protocolo establece los actores y sus responsabilidades, ante contingencias clasificadas por nivel crítico de respuesta entre I, II, o III.

REVISIÓN DE ESTRUCTURAS SALARIALES DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

(NCG N°461 – 3.6.xi, 3.6.xii)

El Directorio revisa de manera anual las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y demás ejecutivos principales. Para esta revisión se contrata la asesoría de terceros. Estas estructuras salariales son aprobadas por el Directorio, pero hasta ahora no se han sometido a votación de los accionistas ni tampoco se han divulgado al público en general.



Talento y Cultura

(NCG N°461 – 3.1.iv, 3.1.vi, 3.1.vii)

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El compromiso con la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos fundamentales está en el centro de la cultura de Paz Corp. Promovemos una fuerza laboral diversa en un ambiente inclusivo, por lo que valoramos la singularidad de cada persona, sus diferentes perspectivas, talentos y los aportes que puedan hacer al éxito de la empresa. Estos principios están recogidos en nuestra Política de Diversidad e Inclusión, la cual es revisada anualmente y es ampliamente difundida al interior de la compañía a través de programas de capacitación anuales.

Nuestra Política de Diversidad e Inclusión nos orienta respecto a la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales por medio de dos directrices fundamentales:

1. Evaluación de desempeño basado en métricas: Establece que la contratación, evaluación, retribución, promoción, formación, desarrollo, reconocimiento, aplicación de acciones disciplinarias y desvinculación se basen únicamente en consideraciones objetivas relativas al mérito, el desempeño individual y del negocio, dentro del marco legal vigente.

2. Prohibición de decisiones basadas en atributos que no están relacionadas con el desempeño laboral (como etnia, género, religión, asociaciones sindicales, nacionalidad, edad, discapacidad, afiliaciones políticas, estado civil, orientación sexual, situación de embarazo o responsabilidades familiares, entre otras).

PROTOCOLO DE CONTRATACION Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Establece los lineamientos en relación con las competencias del cargo definido, que deben estar en concordancia con las exigencias y objetivos de la compañía a través de

procedimientos transparentes y no discriminatorios, basados en el conocimiento, la experiencia, el mérito y la excelencia de los candidatos.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Entrega mayor objetividad a los procesos de evaluación y selección, dado que establece una base común, definiendo competencias que sean relevantes para Paz Corp y para los cargos dentro de la organización, calificando niveles esperados de desarrollo para roles específicos, y finalmente, evaluando a los trabajadores o candidatos según dichas pautas.

PROTOCOLO DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Entrega los lineamientos relativos a la gestión para mantener un clima organizacional positivo, estable, libre de discriminación y acoso, creando espacios de trabajo sanos, inclusivos y motivantes, que faciliten el desarrollo de los colaboradores y el cumplimiento de las metas de la compañía.

Promovemos una fuerza laboral diversa en un ambiente inclusivo, por lo que valoramos la singularidad de cada persona, sus diferentes perspectivas, talentos y los aportes que puedan hacer al éxito de la empresa.

Gestión de Riesgos

Modelo de Gestión de Riesgos

(NCG N°461 – 3.6.i)

Paz Corp ha basado su metodología de identificación, evaluación y administración de riesgos a los que puede verse expuesto el negocio inmobiliario bajo el estándar de COSO ERM (Enterprise Risk Management).

El Directorio establece las directrices generales para la correcta gestión de los riesgos estratégicos, financieros, operacionales y de cumplimiento que pueden afectar a la compañía.

Estas directrices están dadas a través de la definición de los objetivos estratégicos los cuales se encuentran alineados con la misión, visión y propósito de la compañía.

El Comité de Riesgos y Materias Afines, a través del área de auditoría interna, es responsable de gestionar la matriz de riesgos de la compañía y de su actualización periódica.

Las directrices establecidas por el Directorio se basan principalmente en asegurar el cumplimiento normativo y de metas corporativas desde la operación. Aquí se enmarcan áreas específicas de gestión, incluyendo gestión financiera, comercial, legal y ambiental, seguridad y prevención de riesgos y relacionamiento con la comunidad, principalmente.



Edificio Elección, Santiago, Chile.

IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

(NCG N°461 – 3.6.iii, 3.6.iv, 3.6.v, 3.6.vi, 3.6.viii)

Abordamos nuestros riesgos de manera integral y colaborativa a través nuestros órganos de gobierno y una infraestructura de gobernanza aplicada.

COMPONENTE	ROL	ÓRGANO/INSTRUMENTO
GOBIERNO CORPORATIVO	Establece directrices y control y mide la efectividad de nuestros planes de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio • Comité de Riesgos y Asuntos Afines • Gerente General
AUDITORÍA INTERNA	Levanta riesgos, diseña documentación y procesos de control en concordancia, verificando efectividad y cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Prevención del Delito (EPR) • Seguimiento de aplicación de políticas, protocolos, manuales y procedimientos
MATRIZ DE RIESGOS	Listado con los factores de riesgo que aplican al negocio y medidas de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionada por Auditoría Interna
INFRAESTRUCTURA DE GOBERNANZA	Documentación de control que define procedimientos, responsables, medidas de acción ante contingencias y resultados esperados aplicables a áreas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Prevención del Delito (MPD) • Plan de Sucesión y Manejo de Crisis • Código de Ética y Buenas Prácticas • Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad • Canal de Denuncias • Otras políticas, protocolos y procedimientos
GERENTES DE ÁREA	Línea responsable de difusión, aplicación y resultados	
ÓRGANOS DE SOSTENIBILIDAD	Aplicación de iniciativas de gobernanza, sociales y medioambientales relacionadas al impacto del desarrollo del negocio y materias legales	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de Construcción • Subgerente de Prevención de Riesgos y Medioambiente • Comité de Sostenibilidad
DIFUSIÓN Y CAPACITACIONES	Calendario de divulgación con sesiones dirigidas a toda la compañía por medio de gerentes de área	

Una vez que el Directorio ha definido la estrategia en conjunto con las directrices a aplicar en materia de riesgos, nuestra área de Auditoría Interna se encarga de sintetizar las metas y objetivos asociados por medio de la definición de roles clave dentro de la organización -que deberán ser responsables de resultados y contingencias- además del desarrollo de la infraestructura de gobernanza necesaria para controlar procesos operacionales y también dar cumplimiento a leyes que nos regulan, enmarcada en protocolos, políticas y procedimientos.

Dada la naturaleza del negocio inmobiliario, nuestra carga de riesgos se ve concentrada en mayor medida en el área de construcción y desarrollo de proyectos. Es por ello, que dedicamos un énfasis especial al área a través de la Gerencia de Construcción, la Subgerencia de Prevención de Riesgos y Medioambiente y nuestro Comité de Sostenibilidad. Durante el 2023, robustecimos este comité ampliando las áreas que participan él de manera de integrar estas materias, con objetivos que incluyen la definición del alcance de nuestro monitoreo y gestión en estas materias, y también comenzar a incluir sistemáticamente los nuevos lineamientos regulatorios relacionados a la reportabilidad de la información, en adición a una evaluación de nuestro enfoque en términos sociales y ambientales.

Por último, nuestra cultura organizacional es preponderante para la efectividad de nuestros planes de acción, ya que nuestros equipos representan una última línea de defensa contra potenciales fallos mediante el levantamiento de alertas. Para ello, impartimos capacitaciones periódicas en temáticas definidas como críticas por nuestros tomadores de decisiones.

MATRIZ DE RIESGOS

(NCG N°461 – 3.6.iii)

La actualización y monitoreo de nuestra matriz de riesgos es un proceso continuo que considera cambios o nuevos eventos en la organización, cambios regulatorios o las nuevas normativas que pudiesen surgir. Esta matriz es revisada y aprobada por el Comité de Riesgos y Materias Afines y el Directorio de forma anual.

Nuestro mecanismo de la gestión de riesgos está compuesto por 5 elementos:



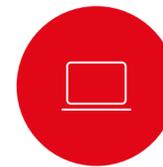
AMBIENTE DE CONTROL

En este elemento influye fundamentalmente la cultura empresarial (estrategia de la compañía, visión, misión y propósito), el entorno de la empresa y cómo se estructuran las actividades del negocio que nos permiten identificar los riesgos.



EVALUACIÓN DE RIESGOS

En este proceso se analiza cada riesgo identificado y se clasifica en base a la ponderación de su impacto y probabilidad de ocurrencia.



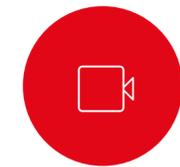
ACTIVIDADES DE CONTROL

Los riesgos identificados en nuestra matriz son mitigados mediante un conjunto de actividades de control que se encuentran plasmadas en nuestros protocolos, procedimientos, políticas y procesos, asegurando que las operaciones se realicen de acuerdo con las directrices del Directorio, Comité de Riesgos y Asuntos Afines, y de la administración de Paz Corp.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se ha definido un plan de comunicación por correo electrónico para informar la publicación de nuevos protocolos o políticas y sus actualizaciones. A su vez, estos documentos se encuentran disponibles en diferentes plataformas digitales que se han puesto a disposición del personal y/o terceros. Además, se cuenta con un programa corporativo de inducción, capacitación y entrenamiento periódico.



MONITOREO

Se cuenta con un área de Auditoría Interna que monitorea el diseño y efectividad de las actividades de control que mitigan los riesgos identificados. Para llevar a cabo esta actividad de monitoreo, esta área presenta un Plan Anual de Auditoría de protocolos y procedimientos basados en la matriz de riesgos de la compañía, el cual es aprobado por el Comité de Riesgos y Asuntos Afines y el Directorio de Paz Corp. Además, todos los hallazgos identificados son comunicados al Comité de Riesgos y Asuntos Afines, a la gerencia general y al Directorio de Paz Corp.

FACTORES DE RIESGO

(NCG N°461 – 3.6.ii.a-e)

La industria inmobiliaria y de la construcción es de naturaleza cíclica y puede verse afectada significativamente por cambios en las condiciones económicas locales y globales, normativas de la autoridad y otras variables que pueden impactar los costos y precios de las viviendas, así como la capacidad de nuestros clientes para adquirirlas.

A continuación, se presenta un resumen de los principales factores de riesgo a los que está expuesta la compañía y las políticas de mitigación que la administración desarrolla para abordar dichos riesgos. El que estos riesgos existan, no significa que la compañía hoy se vea enfrentada a dichos riesgos.

CATEGORÍA DE RIESGO	RIESGO	IMPACTO	GESTIÓN DE MITIGACIÓN
Mercado	Cambios en condiciones económicas y de mercado	Para el sector de edificación, en general, la demanda depende principalmente de las expectativas de crecimiento de la economía, los niveles de desempleo, el acceso a financiamiento de largo plazo, y las estrategias comerciales de las compañías inmobiliarias y constructoras. Cambios en las condiciones económicas y de mercado pueden resultar en una reducción en la velocidad de ventas, ventas de viviendas con pérdidas, aumento en los niveles de desistimiento o en la necesidad de mantener un inventario de terrenos por más tiempo que el planificado, con el consiguiente aumento de costos que estos impactos generan.	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de oferta: Nuestra oferta se concentra principalmente en viviendas cuyo precio fluctúa entre las UF 2.000 y UF 6.000 con enfoque en segmentos medios o medios altos de la población. También ofrecemos viviendas de precios superiores con el propósito de abarcar los segmentos altos de la demanda para esta industria. Asimismo, la compañía tiene operaciones en Perú, lo cual permite una diversificación geográfica. Posición conservadora respecto del stock de viviendas en oferta: procurando que nuestro portafolio de proyectos tenga en torno a 36 meses para agotar su stock.
Mercado	Volatilidad de los mercados financieros	La incertidumbre en los mercados financieros puede afectar nuestra liquidez y nuestra capacidad de conseguir financiamiento para la compra de terrenos y el desarrollo de nuevos proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Posición de caja conservadora: Paz invierte su caja fundamentalmente en instrumentos de corto plazo siempre con instituciones de primera línea, tanto nacionales como extranjeras que cuenten con oficinas en los países donde la sociedad opera. Aprobación del plan de inversión de cada proyecto, así como el financiamiento bancario necesario antes del comienzo del proyecto: nos aseguramos así de contar con la totalidad de la necesidad de financiamiento hasta su término. La compañía define en su plan de negocios, tomando en consideración las variables del mercado, la inversión requerida y el financiamiento necesario para cumplir con la compra de terrenos y desarrollo de proyectos.
Mercado	Naturaleza cíclica del giro de negocio	Nuestro negocio es de naturaleza cíclica y nuestros resultados pueden ser fluctuantes. La construcción de inmuebles generalmente comienza algunos meses después del inicio de las ventas y dura normalmente entre 18 y 24 meses. Los resultados de la venta de los inmuebles se ven reflejados cuando comienza el periodo de escrituración y entrega, lo que genera que estos puedan fluctuar durante un año fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> La compañía tiene una política de lanzamientos de ventas e inicios de construcción que busca un equilibrio durante el año, con el objetivo de proyectar en el tiempo niveles de ingresos y resultados homogéneos, similares entre trimestres. Se mantiene un control exhaustivo del cumplimiento de las fechas definidas en el plan de negocios, con el fin de evitar oscilaciones entre las fechas de desarrollo de los proyectos durante el año.

CATEGORÍA DE RIESGO	RIESGO	IMPACTO	GESTIÓN DE MITIGACIÓN
Mercado	Liquidez requerida para desarrollar proyectos	<p>En el caso que el mercado inmobiliario experimente condiciones desfavorables importantes, que impliquen menores ventas significativas de inmuebles, nuestros flujos de caja podrían no ser suficientes para cubrir todas nuestras obligaciones y podría forzarnos, entre otras medidas, a: i) reestructurar nuestra deuda, ii) reducir o suspender inversiones tales como compra de nuevos terrenos, iii) buscar nuevas fuentes de financiamiento, iv) realizar ventas de activos no esenciales, v) buscar capital adicional en terceros, o vi) forzar la venta de viviendas a menores precios.</p> <p>En particular, no poder comprar terrenos adicionales podría afectar la capacidad de la compañía de generar ingresos operacionales a futuro por ventas de inmuebles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad mantiene un control permanente del flujo de caja con un horizonte de corto, mediano y largo plazo a través de un detalle mensual y la actualización de proyecciones trimestrales, con la finalidad de estimar las necesidades de caja futuras. • Política de caja conservadora: nos permite proyectar escenarios que pudieran impactar a la compañía, lo que nos posibilita tomar medidas para asegurar la disponibilidad de caja y llevar adelante nuestro plan de negocios. • Activa gestión de inventarios: evitando altos niveles de stock en situaciones adversas, así, la estructura financiera de los proyectos permite contar con un margen de acción disminuyendo de esta manera las presiones de liquidación en condiciones desfavorables.
Mercado	Deuda, tasa de interés e inflación	<p>Debido a que nuestro negocio es intensivo en el uso de deuda, cambios en la inflación o en tasas de interés, pueden afectar de forma significativa los costos de dichas deudas, reduciendo el margen de los proyectos. A su vez, alzas en la inflación y/o alzas en las tasas de interés a largo plazo pueden influir en la postergación de decisiones de inversión o compra de viviendas por parte de nuestros clientes.</p> <p>Los proyectos inmobiliarios que desarrolla la compañía típicamente se financian con un 35% de capital propio, un 10% por ingresos de preventa y un 55% de financiamiento bancario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La compañía ha invertido en sistemas de información y en personal para llevar a cabo un proceso de escrituración lo más expedito posible para liberar los ingresos y así amortizar con rapidez la deuda de construcción. • Se han firmado acuerdos con la mayoría de los bancos con el fin de recibir los pagos de los créditos hipotecarios en plazos preferentes. En Perú, a diferencia de Chile, los clientes firman las escrituras de compraventa (minutas de compraventa) durante el periodo de construcción, teniendo como única condición suspensiva la entrega física de la vivienda. De esta manera, reciben su crédito hipotecario durante el periodo de construcción una vez que hayan cumplido las condiciones de calificación de los bancos.
Mercado	Riesgo de tipo de cambio moneda extranjera	<p>La sociedad cuenta con negocios en Chile y Perú, por lo que existe el riesgo de tipo de cambio producto de las potenciales fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos y pasivos de las inversiones internacionales.</p>	<p>En la operación que la compañía tiene en Perú, no existen riesgos cambiarios locales relevantes, toda vez que cerca de la totalidad de los ingresos y financiamientos de los proyectos se encuentran en igual moneda.</p>
Financieros	Covenants de deuda	<p>Nuestro financiamiento bancario podría estar sujeto al compromiso de mantener ciertos ratios financieros en determinados niveles con el objetivo de reducir el riesgo de no pago ante nuestros acreedores.</p> <p>Además, existen restricciones con instituciones financieras sobre la Sociedad, donde ésta debe mantener su participación y/o control en algunas filiales del grupo. Asimismo, dichas filiales deben mantener el giro principal de sus actividades. El incumplimiento de estas restricciones podría implicar que las instituciones financieras o acreedoras obliguen el pago anticipado de dichas deudas.</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad no presentó deudas con covenants asociados, compromisos futuros con estos, ni que le impidan tomar nuevas deudas.</p>

CATEGORÍA DE RIESGO	RIESGO	IMPACTO	GESTIÓN DE MITIGACIÓN
Financieros	Clasificación de riesgo de la compañía	Una disminución en la calificación podría gatillarse como resultado de un deterioro significativo de las condiciones económicas locales o globales, por una contracción en las actividades de construcción y venta de inmuebles, o por no tener éxito en nuestra estrategia de negocios, que impliquen un efecto negativo en nuestros resultados. Una disminución en nuestra calificación de riesgo podría dificultar nuestro acceso a algunas fuentes de financiamiento, así como el costo de financiamiento asociado.	<p>La compañía está en constante evaluación de las variables del mercado que puedan afectar su capacidad para mantener o mejorar su clasificación de riesgo actual, manteniendo una constante comunicación con las clasificadoras de riesgo.</p> <p>A su vez, se realiza un seguimiento permanente de cualquier evento, externo o interno, que pudiera afectar negativamente nuestros negocios, con el fin de resolver cualquier incidencia negativa.</p>
Mercado	Fluctuación de valor y disponibilidad de suelo	<p>La industria inmobiliaria es altamente dependiente de la continua disponibilidad y acceso a terrenos adecuados a precios razonables para su desarrollo. La compañía compite con otros desarrolladores de viviendas, así como desarrolladores de proyectos comerciales para la compra de terrenos atractivos.</p> <p>A su vez, las restricciones impuestas por los planes reguladores y la zonificación para los usos de los terrenos pueden impactar la accesibilidad y uso de estos. Adicionalmente, el riesgo de tener inventarios de terrenos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La compañía tiene acceso a una amplia red de corredores y bases de datos, y realizamos continuamente estudios y búsqueda de terrenos, evaluando acuciosamente los costos de las distintas alternativas que se presenten, con el objetivo de disponer de un banco de terrenos que permita el desarrollo de nuestro plan de negocios. • Por política corporativa, no realizamos inversiones especulativas en terrenos y principalmente estos son adquiridos con el objetivo de desarrollar un proyecto inmobiliario en el corto o mediano plazo.
Mercado	Fluctuaciones de precios en materias primas y mano de obra	La disponibilidad y fluctuaciones en precios de materias primas y de mano de obra pueden atrasar o aumentar los costos de la construcción y afectar negativamente a nuestros resultados. Esta industria tiene periodos de escasez de materias primas y mano de obra. En estos periodos, se pueden producir fluctuaciones en los precios, lo que sumado a posibles retrasos en la construcción pueden producir aumentos en los costos totales que no siempre pueden traspasarse a los consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> • En Chile la compañía mantiene una constructora interna que nos permite tener la capacidad de ejecutar la construcción de gran parte de nuestros proyectos, mitigando el alza de costos de construcción. • Volumen de compra: Tanto en Chile como en Perú nos posicionamos como uno de los principales desarrolladores inmobiliarios. • Política de proveedores: permite mejores precios y fortalece nuestras relaciones comerciales de largo plazo. • Importaciones directas de materiales en algunos casos.
Mercado	Restricciones en el mercado de financiamiento hipotecario	Debido a que la mayoría de nuestros clientes requieren financiamiento hipotecario para la compra de sus viviendas, incrementos en las tasas de interés o mayores restricciones para la obtención de dichos créditos pueden limitar la demanda de nuestros inmuebles.	<ul style="list-style-type: none"> • Preevaluación crediticia de clientes para ventas en verde. • Pie del 5% a 15% del valor del inmueble a ser pagado antes de la escrituración. • Acuerdos comerciales con la mayoría de los bancos del país para ofrecer acceso a condiciones crediticias favorables para nuestros clientes.
Mercado / Operacionales	Backlog y desistimientos de promesas	<p>El backlog corresponde a los contratos de promesas de compraventa acumulados a la fecha. Estos contratos tienen asociado el pago del pie que el cliente va a enterar previo a la escrituración. En algunas instancias los compradores pueden desistir de estos contratos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No obtener financiamiento bancario o algún otro motivo particular. • Si el plazo de entrega del inmueble fuera incumplido por parte de la compañía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de multas asociadas a contratos de compraventa: La compañía tiene el derecho de cobrar multa a los clientes que desistan, quedándose con parte o la totalidad del pie enterado.

CATEGORÍA DE RIESGO	RIESGO	IMPACTO	GESTIÓN DE MITIGACIÓN
Regulatorios	Cambios legales y regulatorios	Las empresas del rubro inmobiliario y construcción están sujetas a leyes y regulaciones que afectan principalmente la zonificación de terrenos, la protección del medioambiente, el proceso de construcción y las garantías de las viviendas vendidas, lo cual puede causar atrasos y costos asociados al dar cumplimiento a dichas regulaciones y que pueden restringir nuestra actividad en ciertas regiones o áreas.	Paz Corp S.A. tiene como política sólo comprar terrenos que ya cuenten con una zonificación definida y que no tengan potenciales conflictos con las leyes medioambientales o sanitarias.
Consumidores	Calidad y servicio de postventa	Tenemos una especial preocupación respecto del diseño (interior y exterior) de nuestros proyectos y en el control de calidad del proceso constructivo, de manera de minimizar defectos y posibles reclamos de clientes, costos de postventa, y costos de reparación al daño a nuestra reputación corporativa.	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de revisión, recepción y entrega de las viviendas se lleva a cabo con el más alto nivel de rigurosidad. • Contamos con áreas de postventa y servicio al cliente cuyo personal está capacitado para dar un servicio de primer nivel posible.
Libre Competencia	Competencia con otros desarrolladores inmobiliarios	Competimos en diferentes niveles con otras compañías que pueden tener mayores ventas y recursos financieros que nuestra compañía, lo que puede afectar nuestro éxito comercial y nuestra posición competitiva. Esta competencia no sólo se da a causa de los posibles compradores de viviendas, sino que también por propiedades y terrenos deseables para desarrollar proyectos, así como por materias primas y mano de obra calificada, lo que puede impactar nuestros costos y márgenes.	La compañía tiene una posición de mercado importante y una marca bien posicionada, lo cual permite mitigar el riesgo de competencia con otros desarrolladores inmobiliarios.
Colaboradores	Riesgos propios de la actividad de la construcción	La actividad de la construcción es de naturaleza riesgosa y, por lo tanto, requiere operar bajo estrictas medidas de seguridad y prevención. No obstante, siempre existe la posibilidad de que ocurran siniestros que afecten la integridad física de los trabajadores, personas que se encuentren en las cercanías de las obras, así como de las obras en construcción o ya terminadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con un departamento de Prevención de Riesgos que está preocupado permanentemente de que se apliquen nuestras medidas de seguridad cumpliendo con la regulación vigente. Periódicamente se realizan programas de capacitación en medidas de prevención y seguridad al personal de obra. • Contratamos seguros de responsabilidad civil, TRC (Todo Riesgo de Construcción), y seguros de incendio y terremoto para las viviendas terminadas.
Ciberseguridad	Tecnologías de Información	La compañía depende de sistemas de tecnología de la información ("TI"), incluyendo sitios de internet, data centers y el sistema SAP, entre otros. Estos sistemas pueden ser vulnerables ante riesgos de distinto origen, como desastres naturales, fallas en las telecomunicaciones, hackers, etc. Además, los sistemas computacionales también están sujetos a una serie de riesgos, como virus computacionales, ciberataques o ataques del tipo "phishing".	<ul style="list-style-type: none"> • La compañía tiene la política de mantener constantemente actualizados los sistemas de seguridad digital, con el fin de robustecer la protección ante potenciales ciberataques. Estas acciones son monitoreadas regularmente por la administración e informadas al Directorio. • La compañía ha reforzado los medios y procedimientos para resguardar el acceso a la información por parte de los usuarios de la compañía, entre los que se destacan las conexiones seguras a los sistemas y servidores.
Ambientales	Condiciones climáticas o desastres naturales	<p>Terremotos, incendios u otras condiciones ambientales pueden perjudicar el mercado local de la construcción y venta de inmuebles.</p> <p>Efectos asociados con el cambio climático también podrían impactar el desarrollo de nuestros proyectos, especialmente en temas relacionados con restricciones hídricas y energéticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de desarrollo de proyectos de Paz Corp se enfoca en ubicaciones urbanas con acceso a factibilidades de agua y de electricidad. • No desarrollamos proyectos en ubicaciones costeras o con riesgo de inundación.

Gestión para Nuestros Grupos de Interés

Grupos de Interés

(NCG N°461 – 3.1.iv)

Estamos conscientes de que la actividad inmobiliaria genera un impacto muy importante a lo largo de toda nuestra cadena de operación. Es así como nuestro enfoque principal -y parte fundamental de nuestro propósito- es desarrollar viviendas de calidad de manera de impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros clientes.

Los proyectos que desarrollamos son en sí, pequeñas comunidades, que aportan a la vitalidad social y económica de las comunas en donde se ubican, contribuyendo al bienestar no sólo de nuestros clientes, sino que también de las comunidades en donde nuestros proyectos se emplazan.

En función de velar por los intereses de aquellos a los que impactamos directa o indirectamente en el ejercicio de nuestra actividad, hemos definido nuestros principales grupos de interés como:

(Para más información, ver Capítulo “Nuestro Negocio”)

 <p>ACCIONISTAS</p> <p>Somos responsables de generar valor para aquellos que confían su inversión en nosotros.</p>	 <p>COLABORADORES</p> <p>Somos responsables de velar por la seguridad y el respeto de los derechos humanos y laborales de nuestros equipos, junto con contribuir a su desarrollo profesional y bienestar.</p>	 <p>CLIENTES</p> <p>Somos responsables de entregar la mejor solución arquitectónica en términos de diseño, funcionalidad y terminaciones de manera de impactar positivamente la calidad de vida de sus habitantes.</p>
 <p>PROVEEDORES</p> <p>Somos responsables de definir criterios de elección de proveedores basados en el actuar íntegro, junto con brindarles el apoyo para el desarrollo de buenas prácticas y mejora continua.</p>	 <p>COMUNIDAD</p> <p>Somos responsables de desarrollar nuestras obras con respeto a nuestros vecinos y contribuir al bienestar de la comunidad que las rodea.</p>	 <p>AUTORIDADES</p> <p>Somos responsables de mantener relaciones de coordinación basadas en la transparencia y el respeto mutuo, dando cumplimiento a las normativas que rigen nuestra operación.</p>

Relación con Inversionistas

(NCG N°461 – 3.7.i, 3.7.ii)

La compañía cuenta con una unidad encargada de Relación con Inversionistas, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, cuyo objetivo, entre otras materias, es aclarar dudas respecto de la información financiera y de los negocios que la compañía periódicamente publica ya sea a través de la CMF, su página web, o medios de prensa. La compañía dispone de un Protocolo de Información al Mercado, que detalla claramente la comunicación que se transmite y entrega al mercado y entes reguladores, así como las responsabilidades en dicho proceso el cual es revisado de forma anual y busca definir plazos, canales y responsabilidades para proveer información clara y oportuna.

Los medios de contacto del encargado de esta unidad se encuentran disponibles en nuestra página web, así como en los diversos documentos que la compañía publica. A su vez, Paz Corp cuenta con los servicios de una empresa de relaciones públicas, que está encargada de coordinar la entrega de información y respuestas de consultas por parte de medios de prensa.

También, la Gerencia de Construcción es responsable de implementar todas las iniciativas relacionadas con la coordinación y comunicación que debemos tener con las comunidades en donde desarrollamos nuestros proyectos.

Trimestralmente, divulgamos nuestra información financiera y operacional a través de conferencias presenciales y/o digitales que van dirigidas a nuestros inversionistas y clasificadoras de riesgo. Además, realizamos reuniones periódicas con inversionistas y analistas con el objetivo de entregar información de primera fuente que minimice asimetrías.



Edificio Verdece I, Lo Barnechea, Chile.

Eficiencias Basadas en Innovación

(NCG N°461 – 3.1.v)

En Paz Corp estamos en constante búsqueda de lograr eficiencias que puedan impactar nuestro negocio tanto en la construcción de nuestros proyectos como en procesos de gestión y comerciales.

No destinamos un presupuesto corporativo para Investigación & Desarrollo; sin embargo, destinamos recursos a iniciativas particulares que priorizamos según su impacto y según el área comprometida:



CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA

Priorizamos iniciativas que aporten a la calidad de vida de nuestros clientes, que contribuyan a la salud y seguridad ocupacional y que favorezcan eficiencias en términos de tiempo/costos. Promovemos instancias de innovación aplicada por medio de espacios abiertos dentro de nuestros equipos vinculados a los siguientes focos:

- Materiales de construcción
- Equipos y herramientas
- Tecnología de infraestructura
- Distribución funcional de espacios interiores
- Diseño de espacios comunes que contribuyan al bienestar de nuestros clientes
- Modelación BIM de proyectos (Building Information Modeling)



CORPORATIVO

Priorizamos iniciativas que agilicen nuestros procesos de gestión y de comercialización a través de la digitalización.

Algunas de nuestras acciones en innovación incluyen:

- Gestión CRM de clientes
- Softwares de gestión organizacional
- Espacios para la implementación de nuevos procesos por equipo de trabajo

Potenciamos la innovación en nuestra compañía a través del trabajo en conjunto con nuestros proveedores, ferias del sector especializadas en materiales y diseño, viajes al extranjero a convenciones de mejores prácticas y nuevas tecnologías, y en las diversas iniciativas promovidas por la Cámara Chilena de la Construcción.

En nuestra etapa constructiva, gestionamos nuestro trabajo en innovación a través de nuestra Gerencia de Construcción y Subgerencia de Prevención de Riesgos y Medioambiente, mientras que el área inmobiliaria se encarga de aplicar nuestras iniciativas mediante el área de desarrollo y planificación. En tanto, a nivel corporativo nos apoyamos en el área de Tecnologías de la Información en conjunto con cada gerencia.

(Para más información, ver Capítulo “Desarrollo Sostenible”)



Edificio Carrión I, Independencia, Santiago, Chile.

03

ESTRATEGIA
MODELO DE NEGOCIOS
ESTRUCTURA SOCIETARIA
DESEMPEÑO DE LA
COMPAÑÍA

Nuestro Negocio

Edificio Magnolia
Av. Mariano Cornejo 715, Pueblo Libre
Lima, Perú
Piscina con vistas



Estrategia



La misión de Paz Corp es entregar a nuestros clientes la mejor solución habitacional disponible, a precios accesibles, para contribuir al desarrollo y la calidad de vida de las personas en los países donde operamos. Para ello implementamos una estrategia integrada de negocios, que involucra la evaluación y compra de terrenos, el diseño arquitectónico, la gestión inmobiliaria, la construcción, la comercialización y el servicio de postventa. A su vez, tenemos una estrategia de diversificación tanto en el tipo de proyectos que desarrollamos como en los mercados que abordamos.

Pilares Estratégicos

(NCG N°461 – 4.2)

El objetivo estratégico de Paz Corp es ser un actor relevante de la industria inmobiliaria en los países en que opera, entregando viviendas de calidad a sus clientes, y obteniendo resultados financieros atractivos a sus accionistas.

Las materias ambientales y sociales están plasmadas de manera transversal en los pilares estratégicos de la compañía. En este sentido, durante el año 2023 se han considerado estas materias, de modo de enfocar nuestros esfuerzos e iniciativas en nuestro quehacer diario de cara a alcanzar nuestras metas, mediante el desarrollo de una Estrategia de Sostenibilidad. Este paso nos permitirá dirigir nuestro enfoque y recursos de manera más eficiente, con decisiones basadas en datos que nos guíen hacia el cumplimiento de nuestros objetivos de negocio y a la manera en que queremos desarrollar nuestros proyectos.

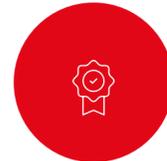
(Para más información, ver Capítulo “Desarrollo Sostenible”).

Si bien en la actualidad no adherimos formalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, nuestra estrategia corporativa y nuestro abanico de acciones, se alinean con varios de estos objetivos, principalmente:



PERSONAS

Los colaboradores son nuestro principal activo y su desarrollo integral es clave. Gestionamos el talento para atraer y retener equipos comprometidos y de excelencia, lo que se traduce en operaciones cohesionadas y de excelencia, gracias a profesionales que tienen un amplio conocimiento de la industria.



ALTA CALIDAD

Ofrecemos productos de primer nivel en arquitectura, diseño, terminaciones y servicio, para entregar viviendas de calidad y cumplir con uno de los principales ejes de nuestra propuesta de valor.



ESTABILIDAD

Buscamos asegurar la estabilidad del negocio, y en lo posible, independiente de los ciclos económicos. Para ello, nos esmeramos en tener una estructura flexible, que nos permita adaptarnos a los cambios de la industria cuando sea necesario. De igual forma, nos enfocamos en lograr un crecimiento controlado, respaldado por la capacidad de nuestro balance. A su vez, hemos diversificado nuestros ingresos, con la internacionalización de las operaciones en Perú, y con un portafolio de proyectos que abarca distintos segmentos del mercado.



FOCO EN EL CLIENTE

Nos esforzamos en conocer a fondo a nuestros clientes. Por eso, estamos constantemente innovando, con el fin de ofrecerles un producto de alto estándar y una experiencia de servicio profesional.

Además, acompañamos al cliente en todo el ciclo de venta, desde la reserva hasta el financiamiento y la post venta.



BAJO COSTO Y EFICIENCIA

Nos enfocamos en conseguir los costos más bajos del mercado, mediante la innovación permanente en los procesos, la diversificación de la cartera de proveedores, la aplicación de economías de escala, la promoción de un espíritu emprendedor al interior de nuestra compañía y la mantención de estructuras organizacionales eficientes y ágiles.

Horizontes de Tiempo

(NCG N°461 – 4.1)

El negocio inmobiliario involucra ciclos relativamente largos de desarrollo. En condiciones normales, desde que se decide comprar un terreno hasta que un proyecto está terminado, pueden transcurrir desde 3 a 6 años, dependiendo de la complejidad y el tamaño del proyecto. Sin embargo, el rubro también es de naturaleza cíclica, por lo que, en las partes bajas del ciclo, estos plazos pueden alargarse aún más. En esta línea, los activos asociados a nuestro negocio pueden categorizarse de la siguiente manera respecto de su horizonte:

3-6 AÑOS DESDE LA COMPRA DEL TERRENO HASTA LA ENTREGA DEL INMUEBLE	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO
	Inmuebles terminados	<ul style="list-style-type: none"> • Obras en desarrollo • Terrenos



Planes de Inversión

(NCG N°461 - 4.3)

En Paz Corp contamos con un plan de inversión anual y quinquenal que se actualiza año a año, en función de los objetivos establecidos por el Directorio, el desempeño del negocio tanto en Chile como en Perú y la capacidad financiera de la compañía. Este plan contempla principalmente la inversión en la construcción y gestión, tanto de proyectos nuevos como en desarrollo, como así también la compra de terrenos, los cuales forman parte del plan estratégico de desarrollo y crecimiento de la compañía.

Las compras de terrenos son generalmente financiadas en un 50% a 75% a través de créditos con instituciones financieras. Los proyectos de desarrollo, en tanto, típicamente se financian con 35% de capital propio, 10% proveniente de los ingresos de preventa y 55% de financiamiento bancario de construcción. Éste último opera a través de líneas de crédito con garantía hipotecaria del terreno y el avance de construcción de la obra.



Edificio Poeta Huidobro, Macul, Chile.

Modelo de Negocios

Naturaleza y Descripción de Nuestro Sector Industrial

(NCG N°461 – 6.1.i, 6.1.ii)

Paz Corp desarrolla su actividad en el sector inmobiliario y de construcción, con un fuerte énfasis en el desarrollo de edificios de departamentos para sectores medios y medios altos. La mayoría de los proyectos que desarrolla la compañía contemplan departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios con superficies de 35 a 80 metros cuadrados. En los segmentos más altos, las superficies de los departamentos están en el rango de los 120 a 250 metros cuadrados. Además, dada nuestra estrategia de diversificación, también participamos en el desarrollo y construcción de edificios de renta, diseñados especialmente a la medida para compradores institucionales que invierten y operan para el largo plazo la renta residencial.

El mercado inmobiliario, en Chile y Perú, es altamente competitivo y atomizado. Entre los principales competidores de Paz Corp en el mercado inmobiliarios chileno, destacan las siguientes empresas: Socovesa (que opera las marcas Almagro, Socovesa y Pilares), Salfacorp (que opera la marca Aconcagua), Moller & Perez Cotapos, Imagina, Constructora Santolaya, Bersa, Fundamenta, Inmobiliaria Manquehue, Constructora Nahmías, Sento, Ingevec, Actual, Exxacon, Echeverría Izquierdo, Empresas Armas, Activa, Deisa, Enaco, Inmobiliaria FAI, Eurocorp, Numancia, RVC, Siena, Sinergia, Valle Grande y Wood Inmobiliaria.

A su vez, en Perú, los principales competidores son: Imagina, Besco, VyV, Actual, Fundamenta, Pionero, Líder, Enacorp, Los Portales y Edifica.

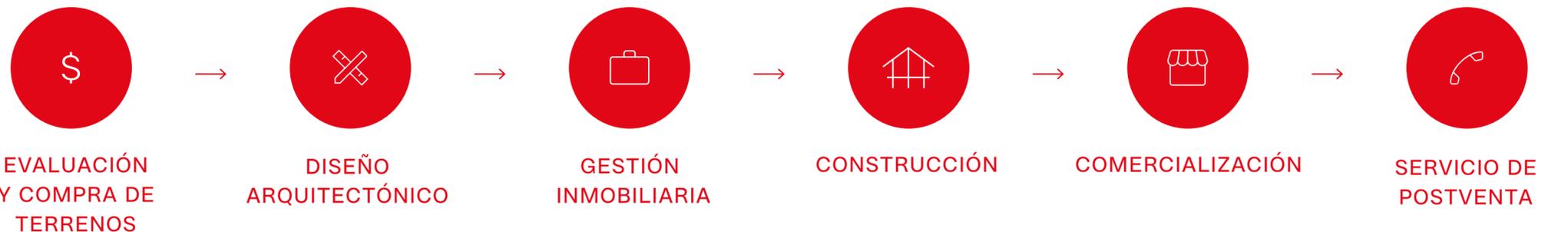
Descripción del Negocio

(NCG N°461 – 6.2, 6.2.i)

Paz Corp es una empresa inmobiliaria chilena, la cual está integrada verticalmente en su operación, a lo largo de su cadena de valor, desde la compra del terreno, pasando por la conceptualización del producto, el diseño de arquitectura, la gestión, la construcción, y hasta la comercialización y post venta de cada inmueble. Participa en el segmento de viviendas con ticket promedio medio y medio-alto, destinado a clientes que son usuarios finales, como también a clientes que tienen un objetivo de inversión para renta del inmueble. Las operaciones de la compañía se realizan en Chile y Perú.

En Chile, Paz Corp cuenta con un amplio portafolio de proyectos en las principales comunas de la Región Metropolitana de Santiago. Mientras en Perú, nuestros proyectos se concentran en los distritos de Miraflores, La Victoria, San Miguel y Pueblo Libre.

Nuestras operaciones incluyen:



Nos respalda una trayectoria de más de 60 años en el desarrollo de viviendas, con un enfoque en la innovación, calidad y eficiencia.

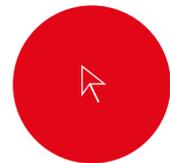
Canales de Venta

(NCG N°461 - 6.2.ii)

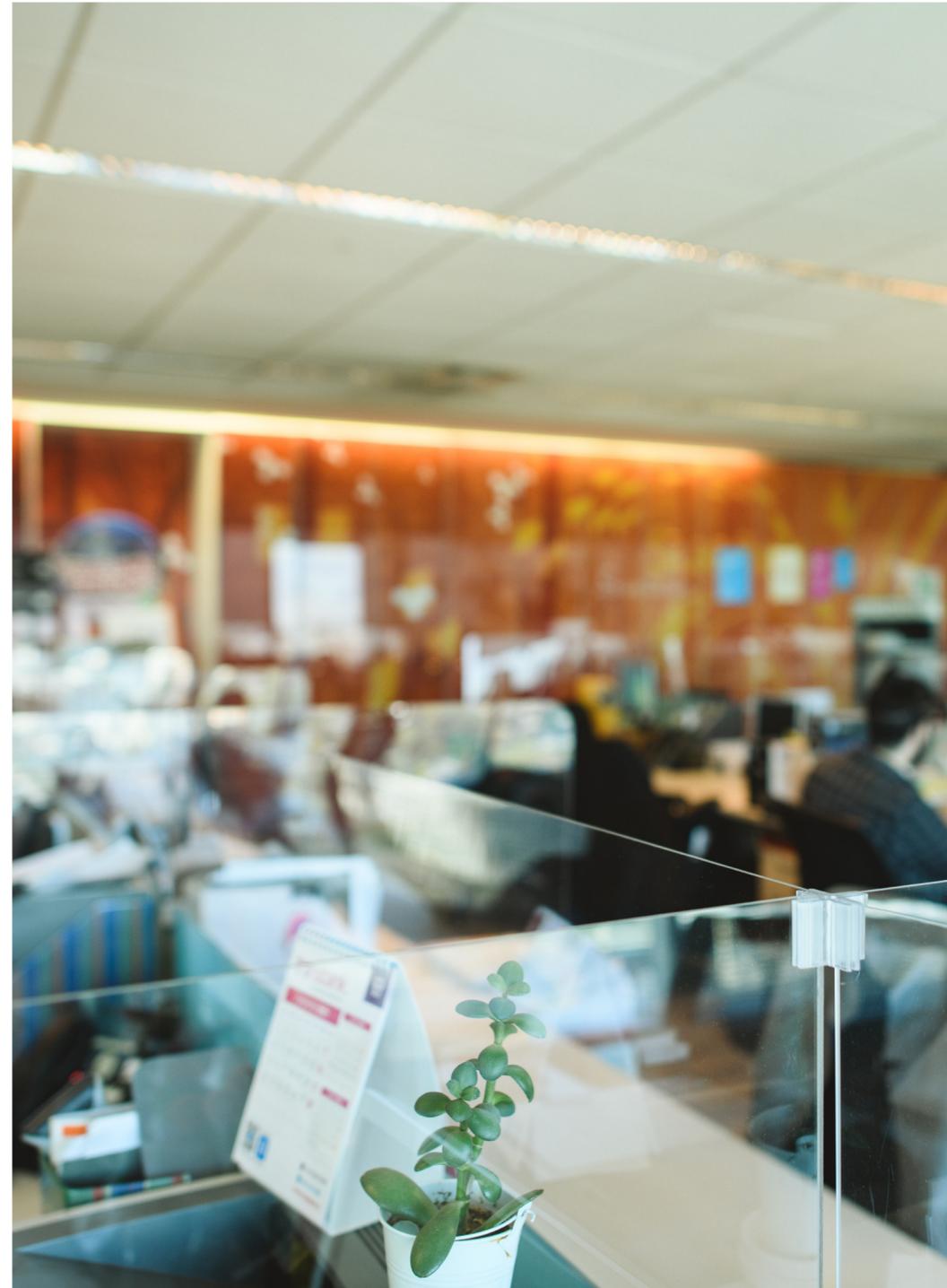
Para la comercialización de nuestros productos utilizamos, principalmente, dos canales de venta:



Atención presencial de clientes en salas de venta específicas para cada proyecto, o en nuestros centros de inversión.



Atención vía canales remotos o digitales a través de ejecutivos de televenta.



Marcas y Otros

(NCG N°461 - 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii)

La marca utilizada en la comercialización de los bienes y servicios de la compañía es Paz, tanto en Chile como en Perú, donde utilizamos los siguientes logos:

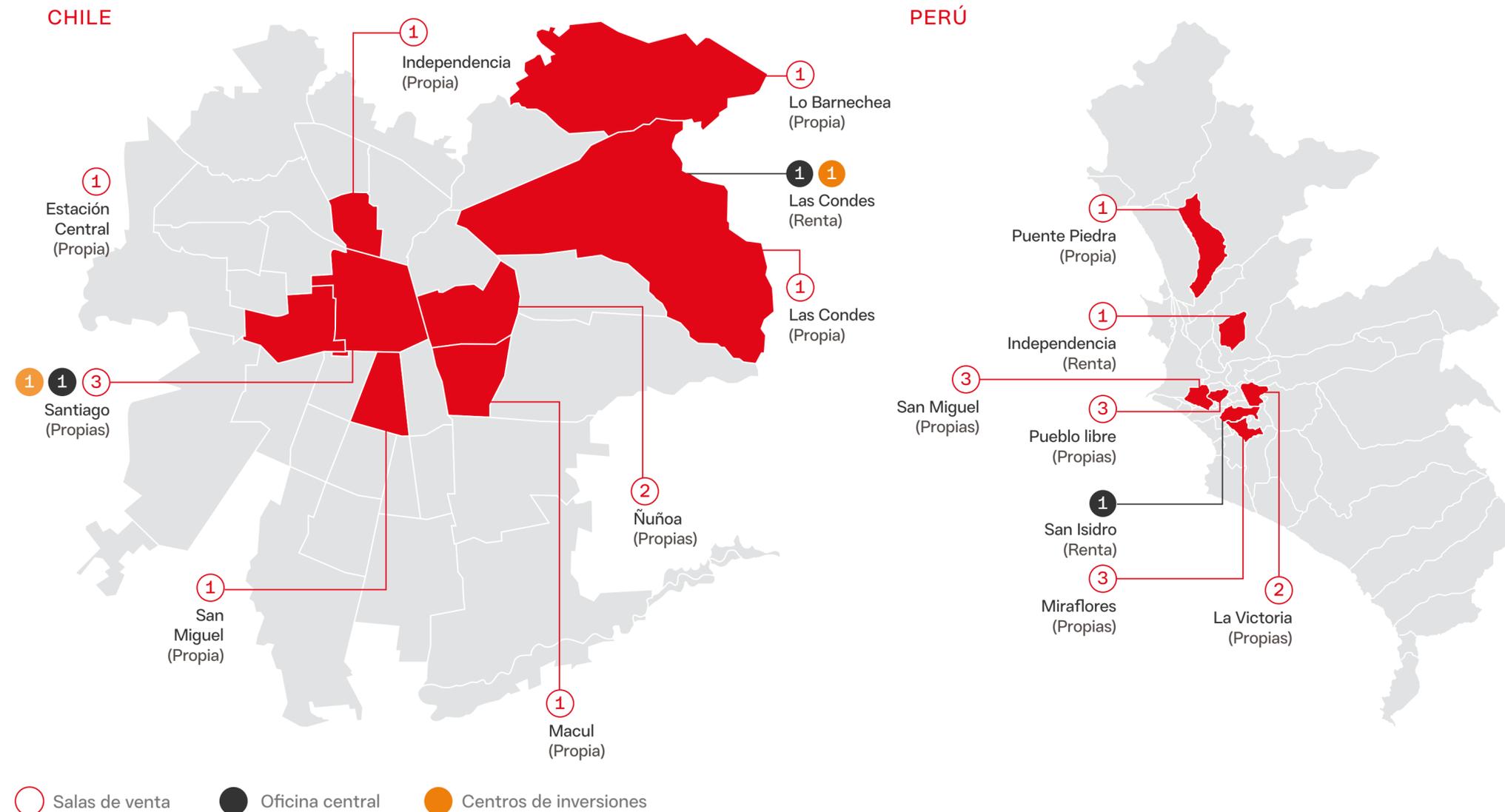


Nuestra compañía no posee patentes de propiedad. Tampoco dispone de licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad.

Propiedades e Instalaciones

(NCG N°461 – 6.4.i, 6.4.iii)

OFICINAS E INSTALACIONES



BANCO DE TERRENOS

Al 31 de diciembre de 2023, la compañía tenía un banco de 22 terrenos para su plan de desarrollo. Éstos permiten la construcción de aproximadamente 6.874 unidades y tienen un valor contable histórico de compra de MUF 6.331.

PAÍS	# TERRENOS	UN	VALOR TERRENO (MUF)
Chile	22	6.874	6.331
Perú	-	-	-
TOTAL	22	6.874	6.331

Paz Corp adquiere terrenos con el objetivo de desarrollar un proyecto inmobiliario. Se busca tener un banco de terrenos diversificado con una venta potencial de viviendas equivalentes a 36 meses y que permita el desarrollo del plan de negocios quinquenal establecido por el Directorio.

Asociaciones

(NCG N°461 – 6.1.vi)

En Paz Corp buscamos formar parte de un ecosistema integral que nos permita crecer hacia objetivos conjuntos que incorporen las mejores prácticas de la industria, y al mismo tiempo poder lograr eficiencias desde iniciativas público-privadas disponibles que sustenten y avalen nuestra operación.

Tanto en Chile como en Perú, pertenecemos a:



Edificio Centro Alameda, Estación Central, Chile.

Marco Regulatorio

(NCG N°461 – 6.1.iii, 6.1.iv, 6.2.viii)

Paz Corp S.A. está sujeta a leyes, reglamentos y normas específicas, las cuales regulan la actividad inmobiliaria y de construcción propiamente tal, así como la relación con nuestros clientes, en su carácter de consumidores. En particular la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General regulan estrechamente tanto el negocio de la construcción como el inmobiliario, definiendo la forma en que debe desarrollarse la actividad.



PRINCIPALES LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS QUE NOS ENMARCAN

- Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N°458, de 1976)
- Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DS N°47, de 1992)
- Ley N°21.442 de Copropiedad Inmobiliaria
- Ley N°19.496 sobre Protección de Derechos de los Consumidores
- Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú
- Ley 20.393 de Delitos Económicos y Atentados Contra el Medio Ambiente



PRINCIPALES FISCALIZADORES DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIÓN

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Direcciones de Obras Municipales y otras dependencias municipales
- Seremis de Salud y del Trabajo
- Ministerio del Medioambiente y Servicio de Evaluación Ambiental
- Superintendencia de Medioambiente
- Superintendencia de Electricidad y Combustible
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú
- Municipalidades de Lima y otras Municipalidades Distritales del Perú



OTRAS ENTIDADES FISCALIZADORAS

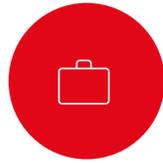
- Fiscalía Nacional Económica
- Servicio de Impuestos Internos (Chile) y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Perú)
- Unidad de Análisis Financiero
- Dirección del Trabajo

Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

- Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas
- Ley N°18.045 del Mercado de Valores
- Leyes N°20.393 y N°21.121 sobre Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas

Grupos de Interés

(NCG N°461 – 3.1.iv, 6.1.v, 6.3)



ACCIONISTAS

Rol

Nuestros accionistas son parte crucial de nuestras operaciones. El capital obtenido de su confianza nos posibilita seguir creciendo en nuestro rol como proveedores de vivienda, calidad de vida y trabajo y, por lo tanto, seguir contribuyendo al motor económico de los países donde operamos. Nuestra responsabilidad es trabajar y contribuir a la generación de valor para nuestros accionistas.

Relacionamiento

Disponemos de una unidad de Relación con Inversionistas, encargada de entregar información y transparencia acerca de nuestras actividades y resultados mediante:

- Conferencias trimestrales
- Reuniones presenciales o mediante plataformas digitales
- Vía email o teléfono
- Publicaciones regulatorias en nuestra página web y sitio de la CMF
- Memoria Anual

Otras instancias de relacionamiento:

- Junta Ordinaria de Accionistas
- Junta Extraordinaria de Accionistas
- Hechos esenciales
- Property Tours



COLABORADORES

Rol

Los colaboradores son uno de nuestros principales activos y su desarrollo integral es clave para el éxito de la empresa. Representan la base de la excelencia y calidad de nuestro producto final a lo largo de toda nuestra cadena de operaciones, incluyendo una gestión eficiente, cumplimiento de los plazos de entrega, estándar y calidad comprometido con nuestros clientes.

Relacionamiento

Paz Corp tiene una estructura flexible que permite una comunicación fluida en todas nuestras áreas, siempre velando por la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores. Gestionamos el talento para atraer y retener un equipo comprometido y cohesionado, con profesionales altamente cualificados y con los cuales trabajamos en relaciones duraderas.

Algunas de nuestras instancias de comunicación incluyen:

- Canal de denuncias y mail interno confidencial
- Código QR en obras para denuncias de potenciales riesgos
- Inducciones y capacitaciones mediante aplicación móvil para facilitar comprensión
- Encuestas de Clima Organizacional
- Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad

(Para mayor información sobre nuestras instancias de relacionamiento con colaboradores, ver capítulo “Desarrollo Sostenible”)



CLIENTES

Rol

Nuestros clientes están en el corazón de nuestro modelo de negocios. Representan nuestro motor de trabajo ya que su confianza sustenta nuestro crecimiento, y nos permite seguir mejorando e innovando para lograr la diferencia que buscan. Sus preferencias se traducen en nuestras ubicaciones, diseño, terminaciones, planificación y valor agregado.

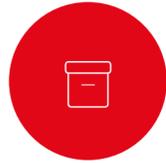
Relacionamiento

La visión de Paz Corp es entregarles la mejor solución habitacional disponible a precios accesibles, contribuyendo al desarrollo y calidad de vida de las personas. Nos enfocamos en conocer profundamente sus necesidades, y nuestro objetivo es mantener relaciones cercanas y transparentes.

Instancias de comunicación y relacionamiento:

- Encargado de entregas y puesta en marcha de comunidades
- Fuerza de venta a disposición para orientación y resolución de dudas
- Salas de venta
- Centros de Inversión
- Área de post venta
- Acompañamiento en el financiamiento
- Canales digitales para solicitud de información, servicio al cliente, y servicio de post venta
- Canal de pagos online

(Para más información, ver sección “Gestión de Clientes”)



PROVEEDORES

Rol

Construir relaciones de confianza con nuestros proveedores nos permite materializar el diseño y planificación de nuestros edificios al tener acceso a la disponibilidad, calidad y tipo de materiales que necesitamos en la etapa constructiva. Mientras que, cada servicio en general prestado a la compañía, es parte de cada uno de nuestros procesos de gestión.

Relacionamiento

Sostenemos con ellos vínculos de largo plazo y buscamos que se adapten a los mejores estándares del mercado y a las buenas prácticas de la empresa.

Instancias de comunicación y relacionamiento:

- Protocolo de Evaluación de Proveedores
- Protocolo de Pago a Proveedores
- Información sobre operaciones y resultados de la compañía a través de nuestra unidad de Relación con Inversionistas
- Ferias y exposiciones
- Reuniones continuas con equipo de compra

(Para más información, ver sección “Gestión de Proveedores”)



COMUNIDADES

Rol

Estamos conscientes que la actividad inmobiliaria genera un impacto muy importante en las comunidades en donde desarrollamos nuestros proyectos. Además, éstas aportan a la vitalidad social y económica en las comunas donde se ubican nuestros proyectos.

Relacionamiento

Construimos relaciones de transparencia y respeto mutuo.

Instancias de comunicación y relacionamiento:

- Encargados de relacionamiento por proyecto
- Distribución de información al área colindante sobre horarios de funcionamiento de faenas y retiro de escombros
- Código QR en nuestros edificios con la información del proyecto
- Infraestructura de protección en obras adecuada a infraestructura crítica
- Mejoramiento de espacios comunes del área aledaña a nuestros edificios, voluntariamente con base en necesidades expuestas por municipalidades
- Apoyo a organizaciones y proyectos de carácter social

(Para más información, ver capítulo “Desarrollo Sostenible”)



AUTORIDADES

Rol

Estamos sujetos a un marco regulatorio y fiscalizador, cuyo incumplimiento puede causar perjuicios a la continuidad de nuestras operaciones. Además, nuestra actividad depende de la obtención de permisos, patentes y autorizaciones de terceros para desarrollar nuestra actividad.

Relacionamiento

- Mantenemos una comunicación permanente con las autoridades nacionales, regionales y municipales. Nos esmeramos en tener relaciones abiertas, transparentes y de mutuo respeto, siempre apegadas a las leyes y la normativa vigente
- Unidad encargada de coordinar nuestras comunicaciones y tramitaciones con municipalidades

Gestión de Clientes

(NCG N°461 – 3.1.iv, 6.2.iv, 8.1.1)

Dado que nuestros clientes son el foco principal de nuestro negocio, en Paz Corp hemos desarrollado a lo largo de toda nuestra trayectoria, procesos definidos y planificados que van en línea con sus preferencias y con las características del dinamismo del mercado en el que participamos.

Los clientes de Paz Corp pueden clasificarse en tres segmentos principales: comprador individual de vivienda para uso de inversión, comprador individual de vivienda para uso propio y comprador institucional. El volumen de nuestros clientes se concentra en el comprador individual, representada por la suma de las dos primeras categorías, donde ninguno de ellos individualmente representa más del 10% de nuestras ventas, explicado por la atonicidad de este mercado. Mientras que, en el año 2023, la compañía concretó la venta de tres edificios de renta con un total de 964 unidades a compradores institucionales, lo cual no representó individualmente más del 10% de los ingresos de la compañía.

En 2023 no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

CICLO DE GESTIÓN DE NUESTROS CLIENTES



DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

Ponemos a disposición nuestro profundo conocimiento en cuanto a las preferencias de nuestros clientes, logrado a través de nuestra vasta experiencia y trayectoria.



COMERCIALIZACIÓN

- Tenemos equipos en nuestras salas de venta en cada proyecto y de manera online para ofrecer la orientación necesaria.
- Equipo legal que asegura el cumplimiento normativo de nuestros contratos de reservas, promesas y escrituras en cuanto a protección al consumidor.



PROMESA Y ESCRITURACIÓN

Equipos especializados en brindar apoyo al cliente desde el inicio de la compra hasta la entrega de su vivienda.



POSTVENTA

Contamos con un equipo para gestionar la postventa de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcción (Título I, Capítulo III, Artículo 18).

Gestión de Proveedores

(NCG N°461 - 3.1.iv)

PAGO A PROVEEDORES

(NCG N°461 – 7.1.i, 7.1.ii, 7.1.iii, 7.1.iv, 7.1.v)

Paz Corp dispone de un Protocolo de Pago a Proveedores, el cual establece el pago, dentro de lo posible, a 30 días desde que se recepciona la factura. De esta manera, buscamos asegurar el pago oportuno de las obligaciones contraídas con nuestros proveedores, ya sean de materiales y/o prestaciones de servicios. Además, para asegurar el cumplimiento, la compañía dispone de un Protocolo de Administración de Proveedores aplicable a todas las gerencias de la compañía.

Información en relación con el pago a proveedores durante el año 2023:

FECHA DE PAGO	HASTA 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de facturas pagadas	10.914	12.035	2.190
Número de proveedores	751	73	75
Monto (MM\$)	52.048	15.939	5.562
% del Monto Total	70,8%	21,7%	7,6%

No hubo pago de intereses por mora. Existen 4 acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

(NCG N°461 – 7.2)

La empresa cuenta con un Protocolo de Administración de Proveedores, cuya función principal es establecer las directrices generales para la validación y aprobación de aquellos que pueden operar con la compañía.

A su vez, enmarcado en nuestro Modelo de Prevención de Delitos, el protocolo enfatiza -entre otros aspectos- en la necesidad de exigir a terceros que nos presten servicios, los mismos estándares de probidad y ética exigidos en todos los demás contratos de la compañía. Esto, mediante el anexo Anticorrupción para Agentes y Proveedores incluido en estos contratos, en conjunto con la aprobación de la Debida Diligencia, que constata aspectos sospechosos o inconsistencias al comparar con otra información disponible o en chequeos posteriores.

Si bien el protocolo exige realizar esta debida diligencia para poder aprobar un nuevo proveedor (lo que se enfoca principalmente en la calidad de los servicios o productos entregados, su experiencia y años en el mercado, principales accionistas, situación financiera, etc.), dicho protocolo no cuenta con un procedimiento para conocer y evaluar la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos u otros aspectos de sostenibilidad del proveedor.

PROVEEDORES

(NCG N°461 – 6.2.iii)

Durante el 2023, ningún proveedor representó individualmente el 10% o más del total de compras efectuadas en el periodo.

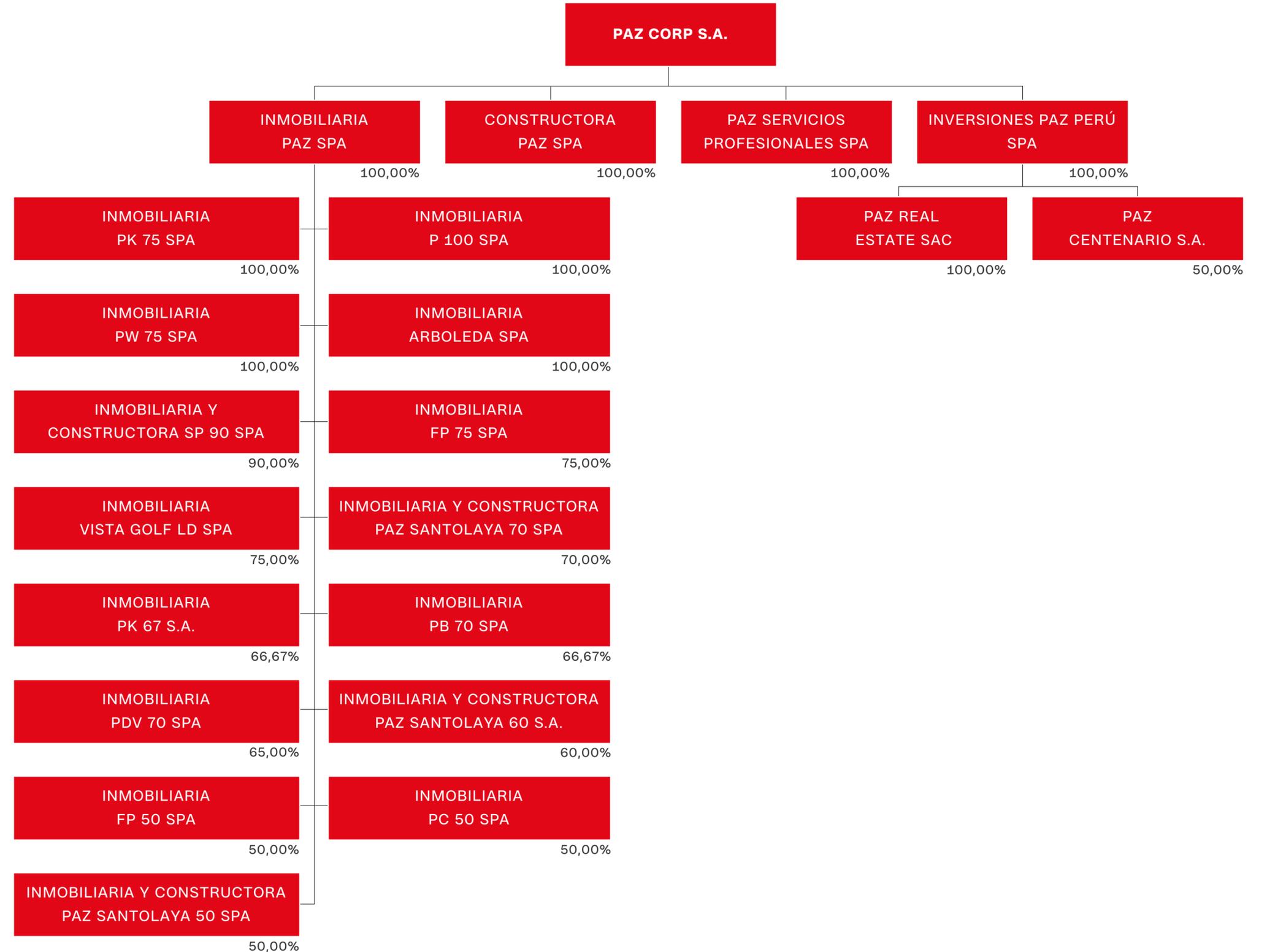
Los principales proveedores de Paz Corp S.A. y sus filiales durante 2023 fueron:

- Melón Hormigones S.A.
- Construmart S.A.
- Sociedad Petreos S.A.
- Termoclima SpA
- Ulma Chile Andamios y Montajes SpA
- Sodimac S.A.
- Comercial K SpA
- Ventanas De Poncell Vich Y Compañía Limitada
- MDiez Comercializadora Ltda.
- Tefra Ingeniería Sanitaria Ltda.
- Comercial A Y B Ltda.
- Ventalplastic S.A.
- Metalúrgica Silcosil Ltda.
- Fabrimetal S.A.
- Industria Transformadora de Maderas S.A.

Estructura Societaria

(NCG N°461 – 6.5.1.x, 6.5.2.i-iv)

Paz Corp S.A. posee una estructura societaria que le permite ejercer un eficiente control sobre la gestión funcional, legal, contable y financiera de sus proyectos. La compañía no tiene inversión en otras sociedades.



Subsidiarias y Asociadas

(NCG N°461 – 6.5.1.i-ix)

NOMBRE Y NATURALEZA JURÍDICA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	OBJETO SOCIAL	DIRECTORES Y GERENTE GENERAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIA AL 31/12/2023	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIA AL 31/12/2022	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL ACTIVO TOTAL DE LA MATRIZ	DOMICILIO
Inmobiliaria Paz SpA	CLP \$2.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Paz Corp S.A. 	100,0% Paz Corp S.A.	100,0% Paz Corp S.A.	234,18%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2102, Las Condes
Constructora Paz SpA	CLP \$1.000.000	Construcción y de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: Jorge Molina López Administradores: Paz Corp S.A. 	100,0% Paz Corp S.A.	100,0% Paz Corp S.A.	9,28%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2102, Las Condes
Paz Servicios Profesionales SpA	CLP \$1.000.000	Inversión en bienes raíces	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Inmobiliaria PK 75 SpA 	100,0% Paz Corp S.A.	100,0% Paz Corp S.A.	2,47%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Paz Centenario S.A.	\$7.963.830	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: Ariel Magendzo Weinberger, Andrés Paz Daniels, César Barros Soffia, Carlos Montero Urbina Gerente General: Felipe Barahona Ipinza 	50,0% indirecto, a través de Inversiones Paz Perú SpA	50,0% indirecto, a través de Inversiones Paz Perú SpA	6,56%	Avenida Camino Real 390, San Isidro
Inversiones Paz Perú SpA	CLP \$25.586.274	Inversión en bienes raíces	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Paz Corp S.A. 	100,0% Paz Corp S.A.	100,0% Paz Corp S.A.	23,75%	Rivas 698, casilla postal 48, San Joaquín
Paz Real Estate SAC	CLP \$11.134.103	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Apoderados: Renato Paredes de Stefano, Ariel Magendzo Weinberger, Piero Macciotta Concha, Bruno Jordán Rivas Gerente General: Felipe Barahona Ipinza 	99,9% indirecto, a través de Inversiones Paz Perú SpA	99,9% indirecto, a través de Inversiones Paz Perú SpA	10,44%	Avenida Camino Real 390, San Isidro
Inmobiliaria Arboleda SpA	CLP \$1.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Inmobiliaria Paz SpA 	100,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	100,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	11,58%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes

NOMBRE Y NATURALEZA JURÍDICA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	OBJETO SOCIAL	DIRECTORES Y GERENTE GENERAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIA AL 31/12/2023	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIA AL 31/12/2022	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL ACTIVO TOTAL DE LA MATRIZ	DOMICILIO
Inmobiliaria PW 75 SpA	CLP \$2.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: César Barros Soffia, Daniel Sandoval Martínez, Ariel Magendzo Weinberger Gerente general: Ignacio Alarcón Sepúlveda 	100,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	100,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	22,36%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria P 100 SpA	CLP \$1.200.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Inmobiliaria Paz SpA 	100,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	100,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	0,00%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria PK 75 SpA ⁽¹⁾	CLP \$1.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Inmobiliaria Paz SpA 	100,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	-	0,00%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria y Constructora SP 90 SpA	CLP \$10.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: César Barros Soffia, Ignacio Alarcón Sepúlveda, Gonzalo Santolaya De Pablo Gerencia General: Gonzalo Santolaya Martínez 	90,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	90,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	9,97%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria Vista Golf LD SpA	CLP \$8.800.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Inmobiliaria Paz SpA 	75,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	75,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	7,21%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria FP 75 SpA ⁽²⁾	CLP \$30.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Inmobiliaria Paz SpA 	75,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	75,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	37,57%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria y Constructora Paz Santolaya 70 SpA	CLP \$4.600.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: César Barros Soffia, Ignacio Alarcón Sepúlveda, Gonzalo Santolaya De Pablo Gerencia General: No hay 	70,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	70,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	0,05%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria PK 67 SpA	CLP \$1.250.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: Ariel Magendzo Weinberger, Guillermo Golberg Parada, Andrés Paz Daniels Gerencia General: César Barros Soffia 	66,7 % indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	66,7 % indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	1,57%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes

(1) Con fecha 24 de marzo de 2023 se constituyó la sociedad Inmobiliaria PK 75 SPA. Con fecha 15 de diciembre de 2023, Inmobiliaria Paz SPA compró el 25% adicional de la participación en Inmobiliaria PK75 SPA alcanzando el 100% de las acciones.

(2) Con fecha 29 de agosto de 2023 la sociedad Inmobiliaria FP 75 DOS SPA fue absorbida en una fusión inversa por la sociedad Inmobiliaria FP 75 SPA.

NOMBRE Y NATURALEZA JURÍDICA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	OBJETO SOCIAL	DIRECTORES Y GERENTE GENERAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIA AL 31/12/2023	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA SUBSIDIARIA AL 31/12/2022	PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN SOBRE EL ACTIVO TOTAL DE LA MATRIZ	DOMICILIO
Inmobiliaria PB 70 SpA	CLP \$1.194.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Inmobiliaria Paz SpA 	66,7 % indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	66,7 % indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	0,07%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria PDV 70 SpA	CLP \$2.100.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: No hay Gerencia General: No hay Administradores: Apoderados 	65,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	65,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	5,52%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria y Constructora Paz Santolaya 60 SpA	CLP \$1.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: César Barros Soffia, Ignacio Alarcón Sepúlveda, Gonzalo Santolaya De Pablo Gerencia General: No hay 	60,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	60,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	0,01%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria y Constructora Paz Santolaya 50 SpA	CLP \$5.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: César Barros Soffia, Ignacio Alarcón Sepúlveda, Gonzalo Santolaya De Pablo Gerencia General: No hay 	50,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	50,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	2,86%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria FP 50 SpA	CLP \$5.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: Ignacio Alarcón Sepúlveda, Ariel Magendzo Weinberger, César Barros Soffia Gerencia General: No hay 	50,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	50,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	1,14%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes
Inmobiliaria PC 50 SpA	CLP \$5.700.000.000	Desarrollo y comercialización de inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Directores: Fernando Hurtado Llona, Ricardo Ortúzar Cruz, Ignacio Alarcón Sepúlveda, Ariel Magendzo Weinberger Gerencia General: No hay 	50,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	50,0% indirecto, a través de Inmobiliaria Paz SpA	2,91%	Avenida Apoquindo 4501, oficina 2104, Las Condes

RELACIONES COMERCIALES ENTRE FILIALES

TIPO DE CONTRATO	EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO	EMPRESA QUE RECIBE EL SERVICIO (*)
Contrato de suma alzada	Constructora Paz SpA	<ul style="list-style-type: none"> • Inmobiliaria Paz SpA • Inmobiliaria PC 50 SpA • Inmobiliaria Arboleda SpA • Inmobiliaria FP 75 SpA • Inmobiliaria PW 75 SpA
Contrato de prestación de servicios profesionales (arquitectura, legal, ventas, marketing, inmobiliarios)	Inmobiliaria Paz SpA	<ul style="list-style-type: none"> • Inmobiliaria PK 67 SpA • Inmobiliaria PDV 70 SpA • Inmobiliaria PW 75 SpA • Inmobiliaria PC 50 SpA • Inmobiliaria Vista Golf LD SpA • Inmobiliaria FP 75 SpA • Inmobiliaria y Constructora SP 90 SpA • Inmobiliaria FP 50 SpA • Constructora Paz SpA • Paz Centenario S.A.

(*) Incluye contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023.



Desempeño de la Compañía

INDICADORES DE ACTIVIDAD 2023

Portfolio al 31 de Diciembre de 2023

CHILE

DEPARTAMENTOS	N° PROY.	ETAPAS	TOTAL		ENTREGAS		PROMESAS		DISPONIBLE		% VENTA
			UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	
Escriturando	14	14	3.476	15.333	2.188	9.824	298	1.090	990	4.418	71,5%
En Desarrollo	14	14	3.278	15.450	-	-	1.475	5.608	1.803	9.842	45,0%
TOTAL CHILE	28	28	6.754	30.783	2.188	9.824	1.773	6.698	2.793	14.261	58,6%

PERÚ

DEPARTAMENTOS	N° PROY.	ETAPAS	TOTAL		ENTREGAS		PROMESAS		DISPONIBLE		% VENTA
			UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	
Escriturando	13	5	977	2.377	523	1.176	172	421	282	781	71,1%
En Desarrollo		10	1.845	4.283	-	-	519	1.121	1.326	3.162	28,1%
TOTAL PERÚ	13	15	2.822	6.661	523	1.176	691	1.542	1.608	3.943	43,0%

Proyectos Destacados

CHILE



EDIFICIO IV CENTENARIO
LAS CONDES

En el tercer trimestre se inició la venta del Edificio IV Centenario, emplazado en una ubicación privilegiada de la comuna de Las Condes, con una excelente conectividad, próximo a estaciones de metro, centros comerciales, supermercados, pubs, restaurantes y áreas verdes. El edificio cuenta con 187 departamentos con tipologías de 1 y 2 dormitorios. Es uno de los pocos proyectos en altura del sector, y combina una atractiva arquitectura exterior con departamentos y espacios comunes de primer nivel desarrollados por la destacada oficina de interiorismo Orlando Gatica Studio.



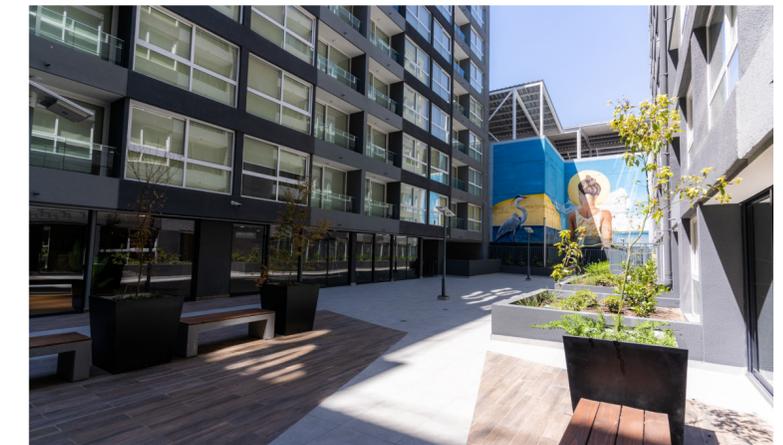
EDIFICIO PARQUE ARBOLEDA II
VITACURA

Durante el cuarto trimestre se inició la venta del proyecto Parque Arboleda II, en la comuna de Vitacura. Cuenta con un total de 59 departamentos distribuidos en dos edificios, con dos a tres departamentos por piso, con tipologías de 2 y 3 dormitorios, *penthouses* y *dúplex* con jardín. Esta segunda etapa es desarrollada una vez más por la premiada oficina de arquitectura Izquierdo Lehmann, y destaca por sus detalles de alto estándar, paisajismo integrado, privacidad y seguridad, y espacios comunes que incluyen una piscina de nado, yoga studio, gimnasio con equipamiento profesional y gran salón de tres ambientes. Este edificio representa nuestra posición en el segmento *high-end*.



EDIFICIO MOSAIC ART
SANTIAGO CENTRO

En el cuarto trimestre se inició la entrega del Edificio Mosaic Art, en la comuna de Santiago Centro, a pasos de la estación de metro Parque Almagro y del parque del mismo nombre, así como a múltiples servicios, Teatro Caupolicán, supermercados, universidades y conectado a toda la ciudad a través de la ciclovía en calle Santa Isabel. Es el primero de los proyectos de la nueva línea *Urban Build Wear* de Inmobiliaria Paz, incluye 547 departamentos DFL 2 de 1 y 2 dormitorios y *home-studio* con eficiente diseño interior.



EDIFICIO CARMEN 680
SANTIAGO CENTRO

En diciembre, se concretó la escrituración del Edificio Carmen 680 en la comuna de Santiago, un edificio de renta de 304 unidades con tipologías de 1 y 2 dormitorios, vendido a un comprador institucional. La venta de este proyecto marcó nuestro cumplimiento con la escrituración objetivo del año 2023.

PERÚ



EDIFICIO GALIA DISTRITO DE MIRAFLORES

En el segundo trimestre se inició la entrega del Edificio Galia, con un total de 98 departamentos y tipologías de 1 y 2 dormitorios. El proyecto representa nuestra entrada a uno de los distritos más icónicos de Lima. Gracias a su céntrica ubicación conecta los principales servicios, centros financieros y áreas libres para recreación. Además, Galia es un edificio sostenible, certificado por el sistema de sostenibilidad y eficiencia en construcción EDGE, debido a su diseño que permite ahorro de energía y agua.



EDIFICIO SERENA DISTRITO DE SAN MIGUEL

En marzo se inició la venta del proyecto Serena, en el distrito de San Miguel, con una oferta de 183 departamentos con tipologías de 1 y 2 dormitorios. Ubicado en plena zona costera de San Miguel, el proyecto destaca por la versatilidad de sus espacios comunes y no sólo cuenta con excelente vista, sino que también conecta con complejos deportivos y ciclovías, además de los mejores comercios del distrito. Marca nuestro crecimiento en la zona costera al ser nuestro tercer proyecto en el distrito.



EDIFICIO ESCALA DISTRITO DE LA VICTORIA

En octubre iniciamos la entrega del edificio Escala, en el distrito de La Victoria. Con 276 unidades de 1, 2, y 3 dormitorios, se emplaza en un radio urbano cercano a parques, colegios, restaurantes, hoteles y entretenimiento, convirtiéndolo en un lugar ideal para quienes buscan vivir en el punto de encuentro cosmopolita entre Lima tradicional y Lima moderna. Además de su gran conectividad y potencial de crecimiento, destaca por sus áreas comunes que incluyen área de niños, piscina, zona de parrilla, bar, coworking y gimnasio.

Backlog de Promesas



Al 31 de diciembre de 2023, el backlog de promesas (contratos de promesas de compraventa en Chile o minutas de compraventa en Perú) alcanzó MUF 8.250. A nivel consolidado, MUF 6.850 serán registradas en la línea de ingresos, y las restantes MUF 1.400 serán consolidadas como parte del Resultado No Operacional (Participación en Ganancias o Pérdidas de Asociadas).

El siguiente cuadro muestra la temporalidad esperada de escrituración del backlog de promesas de compraventa al 31 de diciembre de 2023, separado por trimestre y por país:

BACKLOG	2024	2025	2026	2027	TOTAL
1T	1.267	467	149	16	
2T	605	2.164	43	16	
3T	1.495	143	100	-	
4T	1.559	184	41	-	
TOTAL	4.926	2.959	333	32	8.250
Chile	3.930	2.520	216	32	6.698
Perú	996	439	117	-	1.551
TOTAL	4.926	2.959	333	32	8.250

Promesas y Escrituras

A continuación, se presenta un cuadro con los volúmenes de promesas de compraventa y escrituras brutas (IVA incluido) concretadas durante los años 2023 y 2022.

En 2023, se concretaron escrituras por un total de MUF 5.653, lo que representó una disminución de 14,7% respecto del año anterior. En Chile, la menor escrituración se explica por un menor nivel de promesas de compraventa asociado a los proyectos con inicio de escrituración durante el año en relación con el observado en 2022, lo cual fue compensado por el mayor stock disponible en general. En Chile hubo ocho inicios de escrituración que alcanzaron una venta potencial neta de MUF 6.318, tres de ellos vendidos a compradores institucionales, los cuales registraron escrituración del 100% en el periodo. En Perú, hubo cuatro proyectos entregados, con una venta potencial neta de MUF 1.340.

Por otro lado, en 2023, se registraron promesas por un total de MUF 4.506, lo que significó un aumento del 34,3% respecto de 2022. El aumento en las promesas en Chile de 44,9% es consistente con la recuperación del mercado observada a partir del último trimestre de 2022, misma mostrada en Perú con un aumento de las promesas durante el año en un 13,6%.

		ESCRITURAS			PROMESAS		
		12M23	12M22	% VAR.	12M23	12M22	% VAR.
RESIDENCIAL	Miles UF						
	Chile	4.362	5.291	(17,6%)	3.198	2.199	45,4%
	Perú	1.240	1.332	(6,9%)	1.290	1.136	13,6%
	TOTAL	5.602	6.623	(15,4%)	4.489	3.335	34,6%
	Unidades						
	Chile	1.428	1.554	(8,1%)	808	489	65,2%
	Perú	473	625	(24,3%)	519	418	24,2%
	TOTAL	1.901	2.179	(12,8%)	1.327	907	46,3%
	Precio Prom. (UF)						
	Chile	3.055	3.405	(10,3%)	3.958	4.497	(12,0%)
Perú	2.621	2.131	23,0%	2.486	2.717	(8,5%)	
TOTAL	2.947	3.039	(3,1%)	3.383	3.676	(8,0%)	
	COMERCIAL CHILE MUF	51	5	860,5%	18	20	(11,8%)
TOTAL	Miles UF						
	Chile	4.413	5.297	(16,7%)	3.216	2.219	44,9%
	Perú	1.240	1.332	(6,9%)	1.290	1.136	13,6%
	TOTAL	5.653	6.628	(14,7%)	4.506	3.354	34,3%

04

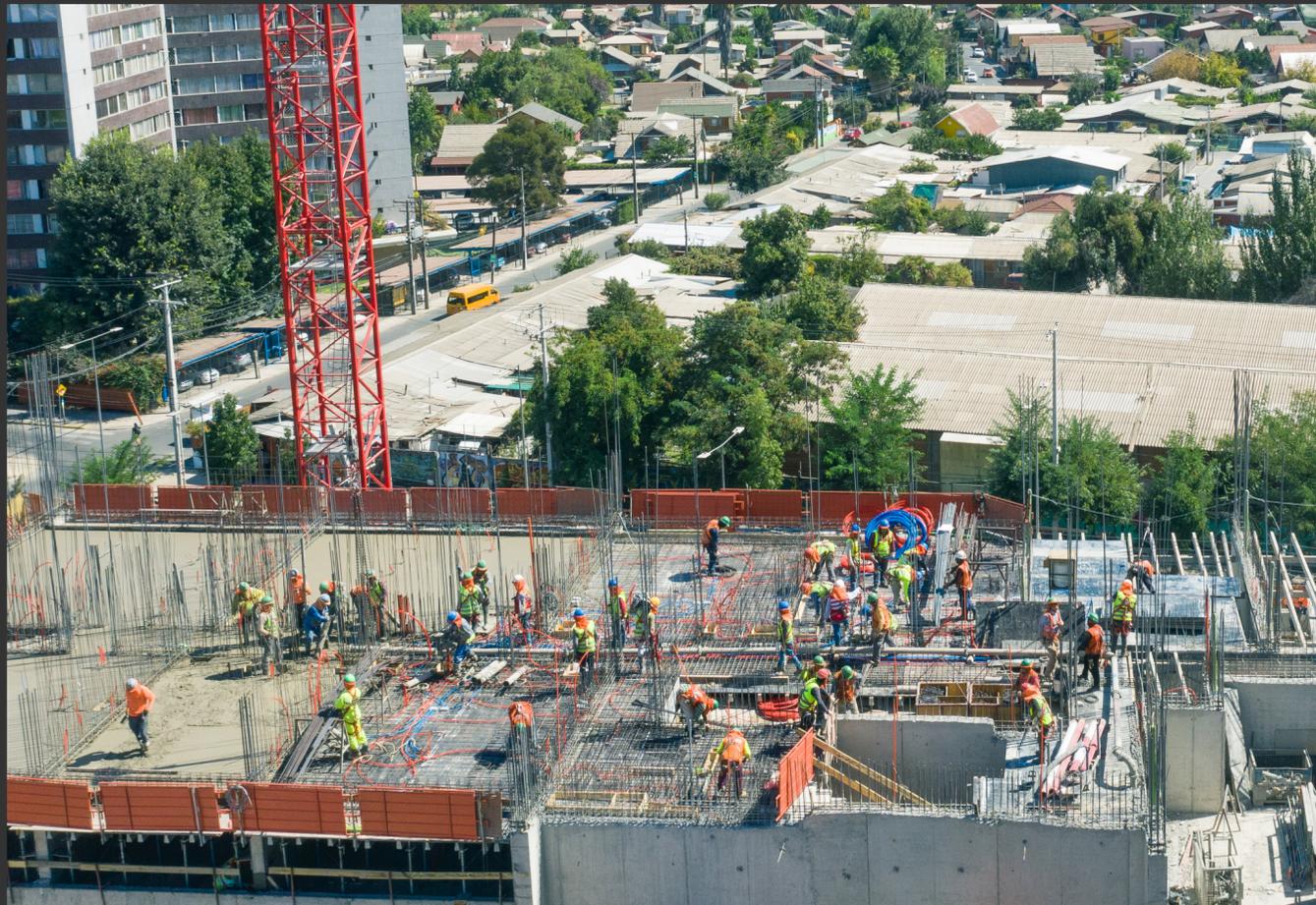
DOTACIÓN DE PERSONAL
FORMALIDAD LABORAL
ADAPTABILIDAD LABORAL
COMPENSACIÓN SALARIAL
PERMISO POSTNATAL
POLÍTICA DE
SUBCONTRATACIÓN

Nuestro Equipo

Edificio Savia
Av. Brasil 1466, Pueblo Libre
Lima, Perú
Kids Zone



Nuestro Equipo



Las personas son uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo de negocios. Por eso, una de las preocupaciones primordiales de la compañía es mantener un buen clima laboral y promover el bienestar físico y psicológico de nuestros colaboradores, en un ambiente de mutuo respeto, transparencia y espíritu colaborativo.

Dotación de Personal

NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

(NCG N°461 - 5.1.1)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
Alta Gerencia	2	5	7
Gerencia	6	17	23
Jefatura	19	31	50
Operario	234	615	849
Fuerza de venta	37	23	60
Administrativo	23	28	51
Auxiliar	11	9	20
Otros profesionales	51	72	123
Otros técnicos	36	140	176
TOTAL GENERAL	419	940	1.359



NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

(NCG N°461 – 5.1.2)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	CHILENA		PERUANA		HAITIANA		COLOMBIANA		VENEZOLANA		BOLIVIANA		ECUATORIANA		ARGENTINA		DOMINICANA		PARAGUAYA		URUGUAYA		TOTAL GENERAL
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
Alta Gerencia	2	5																					7
Gerencia	6	13		4																			23
Jefatura	13	26	5	5											1								50
Operario	180	475	29	96	4	32	9	6	1	1	9	4	1					1			1		849
Fuerza de venta	15	9	19	12					3	2													60
Administrativo	15	21	7	7					1														51
Auxiliar	9	5		1	2	1				2													20
Otros profesionales	39	61	12	11																			123
Otros técnicos	36	131		6						2								1					176
TOTAL GENERAL	315	746	72	142	6	33	9	6	5	7	9	4	1		1		1	1			1		1.359

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

(NCG N°461 – 5.1.3)

HOMBRES

CATEGORÍA DE FUNCIONES	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL GENERAL
Alta Gerencia			4	1			5
Gerencia		2	10	3	2		17
Jefatura		9	14	6	2		31
Operario	98	171	127	139	74	6	615
Fuerza de venta	2	13	5	3			23
Administrativo	10	5	5	5	3		28
Auxiliar		4	3	1		1	9
Otros profesionales	8	37	17	10			72
Otros técnicos	12	43	33	42	10		140
TOTAL GENERAL	130	284	218	210	91	7	940

MUJERES

CATEGORÍA DE FUNCIONES	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL GENERAL
Alta Gerencia				2			2
Gerencia		2	3	1			6
Jefatura		8	10	1			19
Operario	32	68	66	56	11	1	234
Fuerza de venta	6	21	7	2	1		37
Administrativo	8	5	5	3	2		23
Auxiliar	2	2	3	4			11
Otros profesionales	13	25	10	3			51
Otros técnicos	6	13	6	9	2		36
TOTAL GENERAL	67	144	110	81	16	1	419

NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL

(NCG N°461 – 5.1.4)

HOMBRES

CATEGORÍA DE FUNCIONES	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL GENERAL
Alta Gerencia	1				4	5
Gerencia	2	5	1	1	8	17
Jefatura	3	2	7	12	7	31
Operario	596	8	1	1	9	615
Fuerza de venta	10	8	1		4	23
Administrativo	24	3		1		28
Auxiliar	7	1		1		9
Otros profesionales	23	20	11	10	8	72
Otros técnicos	76	18	13	19	14	140
TOTAL GENERAL	742	65	34	45	54	940

MUJERES

CATEGORÍA DE FUNCIONES	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL GENERAL
Alta Gerencia					2	2
Gerencia	1			3	2	6
Jefatura	4	5	3	2	5	19
Operario	231	3				234
Fuerza de venta	19	11	4	1	2	37
Administrativo	13	2	5		3	23
Auxiliar	10			1		11
Otros profesionales	26	11	2	4	8	51
Otros técnicos	17	4	5	3	7	36
TOTAL GENERAL	321	36	19	14	29	419

NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD CHILE

(NCG N°461 – 5.1.5)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
Operario	2	9	11
Administrativo	1	1	2
Otros técnicos		1	1
TOTAL GENERAL	3	11	14

% sobre total de empleados: 1,1%

En Perú no contamos con colaboradores en situación de discapacidad. No existe regulación en la materia.

Formalidad Laboral

(NCG N°461 – 5.2)



Edificio Seven, Ñuñoa, Chile.

TIPO DE CONTRATO	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL DE PERSONAS	TOTAL % DE PERSONAS
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
Plazo indefinido	147	35,1%	253	26,9%	400	29,4%
Plazo fijo	6	1,4%	3	0,3%	9	0,7%
Por obra o faena	266	63,5%	684	72,8%	950	69,9%
TOTAL GENERAL	419	100,0%	940	100,0%	1.359	100,0%

Adaptabilidad Laboral

(NCG N°461 - 5.3)

TIPO DE CONTRATO	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL DE PERSONAS	TOTAL % DE PERSONAS
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
Ordinaria	414	98,8%	938	99,8%	1.352	99,5%
Parcial	5	1,2%	2	0,2%	7	0,5%
TOTAL GENERAL	419	100,0%	940	100,0%	1.359	100,0%

TELETRABAJO	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL DE PERSONAS	TOTAL % DE PERSONAS
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
Si	86	20,5%	59	6,3%	145	10,7%
No	333	79,0%	881	93,7%	1.214	89,3%
TOTAL GENERAL	419	100,0%	940	100,0%	1.359	100,0%



Compensación Salarial

EQUIDAD SALARIAL

(NCG N°461 – 5.4.1)

La compañía dispone de un Protocolo de Compensación Salarial, que establece una estructura y metodología para la generación de escalas salariales, de acuerdo con el mercado objetivo y las formas de proceder en cuanto a las modificaciones salariales.

Asimismo, nuestra Política de Diversidad e Inclusión contempla que las políticas de remuneración, selección y desarrollo al interior de la organización se basen en criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, sin discriminación de ningún tipo y, por supuesto, sin importar el género. Dichas directrices comprometen a la compañía con la reducción y eliminación de potenciales brechas salariales.

BRECHA SALARIAL DOTACIÓN

(NCG N°461 – 5.4.2)

CHILE

CATEGORÍA DE FUNCIONES	MEDIA
Alta Gerencia	61,4%
Gerencia	62,1%
Jefatura	96,6%
Operario	108,2%
Fuerza de venta	100,5%
Administrativo	71,6%
Auxiliar	137,0%
Otros profesionales	89,4%
Otros técnicos	70,6%

PERÚ

CATEGORÍA DE FUNCIONES	MEDIA
Alta Gerencia	N/A
Gerencia	N/A
Jefatura	90,3%
Fuerza de venta	96,6%
Administrativo	126,4%
Auxiliar	N/A
Otros profesionales	77,5%

CATEGORÍA DE FUNCIONES	MEDIANA
Alta Gerencia	63,8%
Gerencia	64,8%
Jefatura	86,0%
Operario	110,4%
Fuerza de venta	95,7%
Administrativo	67,2%
Auxiliar	162,0%
Otros profesionales	88,3%
Otros técnicos	66,1%

CATEGORÍA DE FUNCIONES	MEDIANA
Alta Gerencia	N/A
Gerencia	N/A
Jefatura	76,4%
Fuerza de venta	87,0%
Administrativo	100,0%
Auxiliar	N/A
Otros profesionales	83,8%

Permiso Postnatal

(NCG N°461 – 5.7)

Nuestra empresa cumple con la entrega del permiso postnatal establecido en la legislación vigente, tanto para hombres como para mujeres, pero no cuenta con una política de beneficio adicional al respecto.

Durante el año 2023, un 2,4% de la dotación hizo uso de los permisos de postnatal parental dispuestos por la ley.

USO DE PERMISO POSTNATAL*

GÉNERO	% DEL TOTAL		TOTAL GENERAL
	NO	SI	
Femenino	95,2%	4,8%	100%
Masculino	98,7%	1,3%	100%
TOTAL GENERAL	97,6%	2,4%	100%

GÉNERO	CANTIDAD DE DÍAS	
	TOTAL GENERAL	
Femenino	2.368	
Masculino	57	
TOTAL GENERAL	2.425	

N° PERSONAS (CATEGORÍA DE FUNCIONES)	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
Alta Gerencia			
Gerencia	1		1
Jefatura			
Operario	10	11	21
Fuerza de venta	1		1
Administrativo	3		
Auxiliar		1	1
Otros profesionales	2		2
Otros técnicos	3		3
TOTAL GENERAL	20	12	32

PROMEDIO DE DÍAS POSTNATAL (CATEGORÍA DE FUNCIONES)	FEMENINO	MASCULINO	PROMEDIO GENERAL
Alta Gerencia			
Gerencia	88		88
Jefatura			
Operario	128	5	63
Fuerza de venta	168		168
Administrativo	84		84
Auxiliar		5	5
Otros profesionales	26		26
Otros técnicos	178		178
PROMEDIO GENERAL	118	5	76

*Notas:

- Incluye postnatal de emergencia.
- La filial de Paz Corp en Perú no cuenta con datos respecto del uso del permiso postnatal durante el ejercicio 2023.
- Incluye días entregados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. En el caso de mujeres se consideraron los días calendario de licencia postnatal y post natal parental. Para el caso de los hombres, incluye días hábiles legales entregados.

Política de Subcontratación

(NCG N°461 – 5.9)

Nuestra compañía dispone de dos instrumentos para regular su relación con terceros:

- **Protocolo para subcontratos de construcción:** Establece los criterios bajo los cuales se seleccionarán y contratarán las empresas subcontratistas, que presen servicios a Constructora Paz SpA. En esta selección se considera a proveedores con experiencia y certificaciones de calidad en la actividad constructiva.
- **Protocolo para subcontratos y especialidades críticas del área inmobiliaria:** Asegura que tanto los subcontratos como los especialistas sean de un nivel y costo adecuados. El documento establece, también, los criterios bajo los cuales se seleccionarán y contratarán las empresas subcontratistas que prestarán sus servicios a la compañía.

Cabe destacar que contamos con controles periódicos, tanto presenciales como digitales, durante el desarrollo de los proyectos para verificar el cumplimiento de los estándares establecidos.



05

ESTRATEGIA DE
SOSTENIBILIDAD

CONTRIBUCIÓN A
OBJETIVOS ODS

PERSONAS

MEDIOAMBIENTE

Desarrollo Sostenible

Edificio Parque Arboleda II
Vía Aurora 9.255 Lo Curro, Vitacura
Santiago, Chile
Zona Recreacional



Desarrollo Sostenible

(NCG N°461 – 3.1.ii)



La industria inmobiliaria y de construcción tiene un impacto medioambiental relevante a lo largo del desarrollo de un proyecto inmobiliario. En ese sentido, como gestores inmobiliarios y empresa constructora, tenemos el deber de introducir mejoras continuas en nuestra operación, que permitan minimizar nuestro impacto tanto social como medioambiental.

En Paz Corp estamos comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestros proyectos. Buscamos ser parte de la nueva forma de hacer negocios, mitigando nuestros riesgos de la mejor manera posible, y asegurándonos de incluir a todos los grupos de interés en la vida de los proyectos, de modo de generar valor sosteniblemente y en línea con nuestros objetivos estratégicos.

En el año 2021 establecimos un Comité Ambiental para definir acciones concretas a realizar, así como para hacer seguimiento y gestionar las iniciativas ambientales de la compañía. Durante el 2022, se establecieron objetivos, metas y acciones, junto con una planificación para el futuro, de manera de hacer frente a un escenario ambiental que evoluciona.

Este año 2023, nuestro Comité Ambiental amplió su alcance para no sólo gestionar las materias ambientales de la compañía, sino que también nuestro impacto social en conjunto con nuestras necesidades de gobernanza de manera integral. Nuestro ahora Comité de Sostenibilidad, incluye a los principales ejecutivos de la compañía cuyas funciones están relacionadas a nuestra gestión en estas materias. Es presidido por el Gerente General y se reúne y reporta al Presidente del Directorio semestralmente.

Estrategia de Sostenibilidad

(NCG N°461 – 4.2)

El hito relevante de nuestro Comité de Sostenibilidad durante el año fue el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad. Con ella alinearemos, proactivamente, nuestra estrategia corporativa hacia operaciones de impacto positivo en nuestros grupos de interés y en el medioambiente. El proceso incluyó el levantamiento de todas nuestras iniciativas en los ámbitos sociales, medioambientales y de gobernanza actuales, para luego agruparlas en pilares que serán nuestros focos de acción prioritarios según nuestros objetivos estratégicos, entregándonos directrices para la toma de decisiones.



1. ACCIÓN POR EL CLIMA

- Gestión de residuos
- Eficiencia hídrica, energética y gas
- Mitigación de ruido y polvo
- Consciencia ecológica
- Cultura paperless



1. SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL

- Seguridad y salud laboral
- Ambiente de respeto, tolerancia e inclusión
- Capacitación y beneficios

2. DESARROLLO COMUNITARIO

- Relacionamiento con comunidades
- Contribución social y al entorno



1. EXCELENCIA OPERACIONAL

- Prácticas de gobierno corporativo
- Innovación

Contribución a Objetivos ODS

(NCG N°461 – 4.2)

Tal como lo mencionamos en la sección de nuestra Estrategia Corporativa, no adherimos de forma expresa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas; sin embargo, el conjunto de nuestras acciones e iniciativas de sostenibilidad, implementadas actualmente y enmarcadas tanto dentro del cumplimiento normativo como del impacto positivo que queremos lograr dentro de nuestros proyectos, se alinea con varios de estos objetivos, principalmente:



Gestión 2023:

- 100% trazabilidad de residuos
- 23.490 toneladas gestionadas en 2023
- 865 toneladas de residuos valorizados en 2023



- Contribuimos al mejoramiento de infraestructura comunitaria en cada uno de nuestros proyectos, en conjunto con las necesidades planteadas por organismos municipales



- Política de Diversidad e Inclusión
- Protocolo de Selección y Contratación basado en experiencia, capacidades y habilidades individuales
- 25,6% de mujeres en construcción, muy superior al 8,2% del sector según el Instituto Nacional de Estadísticas



- 1.359 puestos de trabajo generados en 2023
- +8.600 viviendas entregadas en los últimos 5 años
- MM\$ 73.549 facturas pagadas a proveedores en 2023 (71% pagadas dentro de los 30 días después de emitidas y 22% dentro de los 60 días)

Personas

Pilar: Seguridad, Salud y Bienestar Ocupacional

(NCG N°461 - 5.6, 8.1.2)

En línea con lo expresado en los capítulos anteriores, nuestros colaboradores son la base de nuestra operación y crecimiento. Con esto, Paz Corp desarrolla distintos procedimientos, protocolos, manuales y políticas -actualizados periódicamente- que van en pro de sus derechos, en conjunto con mecanismos para que puedan consultar y denunciar posibles vulneraciones.

Estos documentos incluyen:

- i) Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad
- ii) Código de Ética: Sistema de Ética Corporativa que incluye nuestros principios éticos y canales de denuncia e información
- iii) Manual del Empleado: Capítulo de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación
- iv) Política de Diversidad e Inclusión

Otras instancias de protección y comunicación incluyen a Comités Paritarios de Higiene y Seguridad -herramienta para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales- y las relaciones sindicales en donde se protegen los derechos y se promueven los intereses laborales de sus miembros.

Durante el año 2023, no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

(NCG N°461 – 5.6)

La compañía dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y de Salud Ocupacional, con altos estándares de cumplimiento y exigencia. Asimismo, contamos con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad en el trabajo, según lo dispuesto en los artículos 153 y siguientes del Código del Trabajo.

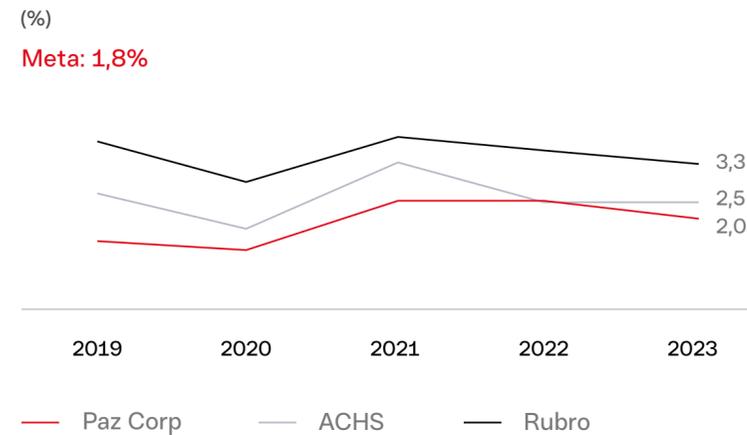
El sistema incluye a los colaboradores en la autodetección de los riesgos inherentes que pueden implicar sus labores, así como las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos para mitigarlos. Algunos de los riesgos, que se presentan frecuentemente, asociados a las labores de construcción de nuestra empresa son:

- Caída a igual y distinto nivel
- Quemaduras
- Contacto con energía eléctrica
- Golpes o atrapamientos
- Dorsalgias o tendinitis
- Cortes con objetos punzantes y/o cortantes

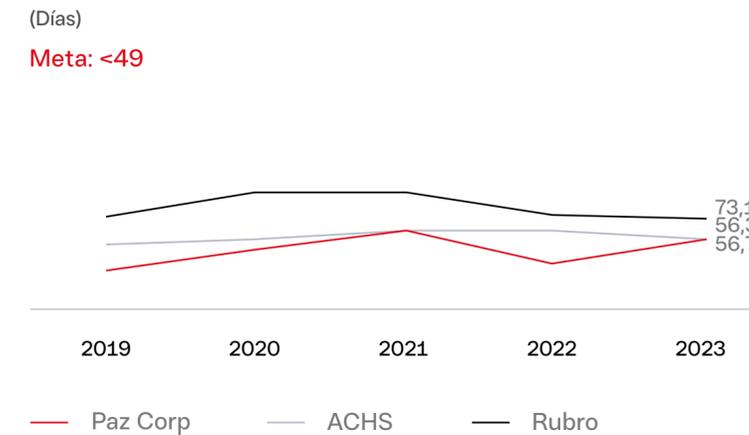
CIFRAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DESTACADAS

En los últimos 5 años, Constructora Paz presenta indicadores estadísticos de tasa accidentabilidad, por debajo de las tasas nacionales del rubro de la construcción y, adicionalmente de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). Nuestro trabajo en prevención se refleja en la considerable disminución de nuestro Índice de Probabilidad de Accidentes (IPA) durante los últimos cinco años.

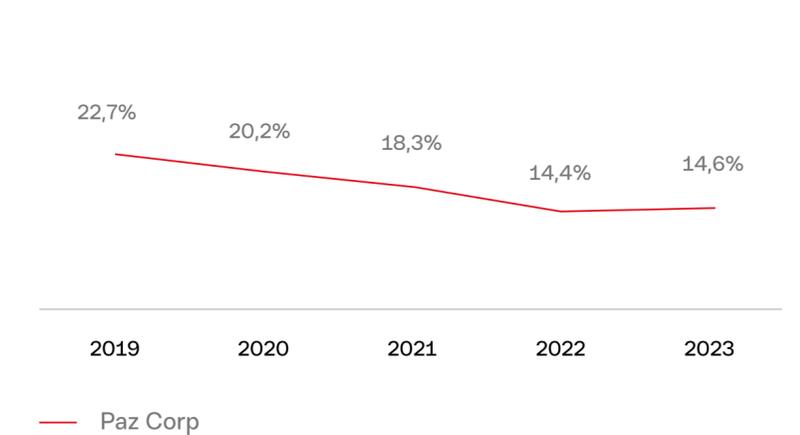
TASA ACCIDENTABILIDAD



TASA SINIESTRABILIDAD



ÍNDICE DE PROBABILIDADES DE ACCIDENTES



† 0%
Tasa de fatalidad

\$ 0%
Cotización adicional preferencial

🔍 5.912
Causales detectadas que pudieron haber resultado en accidentes laborales

🛡️ 0%
Tasa de enfermedades profesionales

📅 25
Días en promedio perdidos por accidente

De la misma manera, durante 2023 y 2022, no lamentamos accidentes fatales ni enfermedades profesionales, lo que adicionalmente, hace que nuestra cotización adicional diferenciada, la cual es de cargo del empleador, haya sido cero.

GESTIÓN PREVENTIVA 2023

<p>Simulacros de rescate, evacuación y primera respuesta ante emergencias</p> <p>13 Proyectos</p> <p>768 Participantes</p>	<p>Testeos aleatorios de alcohol y drogas</p> <p>150 Testeos</p>	<p>Operativos de salud en obras Diagnóstico y seguimiento de tratamientos de morbilidad en trabajadores</p> <p>1.013 Atendidos</p> <p>282 Derivados</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15,2% hipertensión • 8,8 % antígeno prostático • 1,0% diabetes 	<p>Protocolo Psicosocial: Riesgo Bajo (Se aplicó cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral SUSESO/CEAL-SM en 6 proyectos y áreas de trabajo).</p>
<p>Operativos oftalmológicos</p> <p>+970 Atendidos</p> <p>+720 Lentes entregados</p>	<p>Campaña "Usted Si Sabe" Sensibiliza sobre los peligros en el trabajo en altura, desplazamiento en obra, maniobras con herramientas eléctricas y riesgos oculares.</p> <p>7 Proyectos</p> <p>376 Participantes</p>	<p>Capacitaciones en prevención de accidentes y enfermedades profesionales</p> <p>+5.200 Horas de capacitación</p> <p>+660 Instancias de capacitación</p>	<p>En 2023, nuestro equipo de prevención se certificó en el programa "Entrenador Lúdico en Seguridad y Salud en el Trabajo" impartido por Ludopreención, certificado por Alaseht. Este busca ofrecer herramientas para quienes capaciten en seguridad, que permitan transmitir la información de manera dinámica, andragógica y de alto impacto.</p>



INNOVACIÓN

- Uso de simuladores de realidad virtual para capacitaciones
- Capacitaron en materia preventiva disponibles en la app Academia Paz
- En 2023, se realizó el primer testeo aleatorio de alcohol y drogas con el sistema de acceso con reconocimiento facial y temperatura corporal, Phoebus
- Implementación de código QR para registro de personas en obras

AMBIENTE LABORAL DE TOLERANCIA, RESPETO E INCLUSIÓN

(NCG N°461 – 5.5)

Paz Corp promueve un trato equitativo, respetuoso y digno. Nuestra política corporativa es contraria a todo tipo de acoso, sea éste de índole laboral o sexual, y a cualquier acción de hostigamiento o agresión. Buscamos generar espacios de trabajo saludables y motivantes que fortalezcan el desarrollo profesional de cada uno de nuestros colaboradores.

Este esfuerzo preventivo y regulatorio se enmarca en los siguientes instrumentos:

- **Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad:** Es nuestro principal instrumento tanto para prevenir como para fomentar nuestra cultura de tolerancia y respeto.

Complementado con:

- Código de Ética y Buenas Prácticas
- Manual del Empleado
- Política de Diversidad e Inclusión

AMBIENTE DE CONTROL CONTRA EL ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Canal de denuncias y mecanismo interno	<ul style="list-style-type: none"> • Canal de denuncias página web • Email interno para la denuncia sobre potenciales vulneraciones, dirigido a la Gerencia de Recursos Humanos • Divulgaciones sobre el derecho de denunciar ante la Inspección del Trabajo
Confidencialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Toda denuncia tiene carácter de estricta confidencialidad
Gestión de la denuncia	<ul style="list-style-type: none"> • La Gerencia de Recursos Humanos evalúa la denuncia asignándole la etapa y nivel de respuesta que deberá activarse
Comité de Ética	<ul style="list-style-type: none"> • Será el Comité de Ética el cual dará respuesta y gestión definitiva sobre la denuncia

GESTIÓN DE AMBIENTE LABORAL INCLUSIVO 2023



Este año avanzamos, en una búsqueda de mejora continua, con la **actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad** adelantándonos a la entrada en vigor de la ley Karin (N° 21.643), que establece la obligatoriedad de un mecanismo de respuesta ante casos de acoso, robusteciendo nuestro mecanismo de respuesta.

Adicionalmente, nuestras áreas de Recursos Humanos y Subgerencia de Prevención de Riesgos participaron del seminario **“Protocolo de Acoso Laboral, Sexual y Maltrato”** realizado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), dirigido a entregar directrices respecto al flujograma de respuesta ante denuncias y situaciones de acoso laboral, sexual y maltrato.

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

Capacitación

(NCG N°461 – 5.8 i-iv)

En línea con la importancia de los colaboradores para nuestra operación, la compañía busca fortalecer el desarrollo profesional de nuestros equipos tanto en nuestra etapa constructiva como en nuestra gestión comercial y administrativa.

Buscamos lograr un ambiente laboral que favorezca oportunidades de crecimiento para nuestros colaboradores. De esta forma, la compañía se ve retribuida con equipos mejor cohesionados que logran resultados óptimos en tiempo y calidad.

Nuestro marco de gobernanza aborda las capacitaciones y beneficios a través de los siguientes protocolos:

- **Protocolo de Capacitaciones Obligatorias:** Establece un plan de capacitaciones que deberán realizarse durante el año por normativa o necesidades de la operación.
- **Protocolo de Beneficios:** Incluye definiciones sobre el Plan de Incentivos, Contrato Colectivo y beneficios en general otorgados por la ley como beneficios propios de la compañía.

HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN

CATEGORÍA DE FUNCIONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Alta Gerencia	52	6	58
Gerencia	57	322	379
Jefatura	325	93	418
Operario	167	3.894	4.061
Fuerza de venta	64	61	125
Administrativo	2.014	1.066	3.080
Auxiliar	3	3	6
Otros profesionales	930	949	1.879
Otros técnicos	657	3.912	4.569
TOTAL	4.269	10.306	14.575

PROMEDIO DE HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN

CATEGORÍA DE FUNCIONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Alta Gerencia	26,0	1,2	8,3
Gerencia	9,5	18,9	16,5
Jefatura	17,1	3,0	8,4
Operario	0,7	6,3	4,8
Fuerza de venta	1,7	2,7	2,1
Administrativo	87,6	38,1	60,4
Auxiliar	0,3	0,3	0,3
Otros profesionales	18,2	13,2	15,3
Otros técnicos	18,3	27,9	26,0
TOTAL	10,2	11,0	10,7

GESTIÓN EN CAPACITACIÓN 2023

Inversión en desarrollo profesional

MM\$ 56,3

0,04% del ingreso anual total

Capacitación del periodo

14.575
horas de capacitación

634
participantes
(46,7% del total de nuestra dotación 2023)

Materias

- Prevención de riesgos y accidentes laborales
- Digitalización y Automatización
- Comunicación & Liderazgo
- Diversidad e Inclusión
- Desarrollo inmobiliario & arquitectura
- Gestión de personas
- Otros



INNOVACIÓN

Modalidades

- Online
- Simuladores
- App Academia Paz

Beneficios

(NCG N°461 – 5.8. v)

En nuestra búsqueda para lograr equipos altamente eficaces y efectivos, también queremos contribuir a la calidad de vida laboral de nuestros colaboradores, que permita un equilibrio entre sus responsabilidades diarias y su bienestar personal.

Paz Corp posee un plan de diversos beneficios como complemento a sus remuneraciones. Este plan se ajusta, de acuerdo a cada unidad de negocios de la compañía, existiendo beneficios particulares para nuestros colaboradores en el área de la construcción, como para nuestros colaboradores en oficinas o salas de venta.

BENEFICIOS CONSTRUCTORA PAZ



SALUD

- Seguro complementario de salud, vida y catastrófico para mandos medios
- Seguro complementario de salud con tope de renta
- Operativos de diagnóstico y monitoreo de tratamientos médicos para todos los colaboradores
- Operativos odontológicos para todos los colaboradores
- Jornadas stand-up para apoyo contra el uso de drogas y alcohol



APOYO SOCIAL Y CONVENIOS

- Visitas de asistente social a obras
- Convenio para compra de útiles escolares

BENEFICIOS INMOBILIARIA PAZ



SALUD

- Seguro complementario de salud, vida y catastrófico
- Precio preferencial en seguro oncológico
- Vacunación preventiva influenza



CONVENIOS

- Convenio gimnasio
- Convenio para compra de útiles escolares



ALIMENTACIÓN Y VESTUARIO

- Sistema de alimentación y vestuario (contrato colectivo)



RECREACIÓN

- Presupuesto anual para actividades recreativas por subárea de trabajo
- Eventos de fiestas patrias, navidad y fin de año
- Regalos navidad para hijos de colaboradores
- Regalos celebraciones por fechas especiales



EQUILIBRIO VIDA PERSONAL

- Jornada semanal reducida
- Salida anticipada los días viernes
- Media jornada anterior a eventos corporativos, fiestas patrias, navidad y año nuevo
- Media jornada el día de cumpleaños
- Bono vacaciones (contrato colectivo)

Pilar: Desarrollo Comunitario

(NCG N°461 – 3.1.iv, 3.7)



RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

En Paz sabemos que una comunidad está hecha por más que viviendas.

Como compañía, hemos definido como objetivo que el desarrollo y construcción de nuestros proyectos sea una oportunidad de impacto positivo para las comunidades en donde ellos se insertan. Por ello, al evaluar, diseñar y construir un proyecto, realizamos un trabajo en conjunto con las municipalidades para generar impactos que contribuyan al entorno.

COMUNIDAD INFORMADA

Cada uno de los encargados de obra de nuestros proyectos funciona como punto de contacto durante toda la etapa de construcción. Las materias de relacionamiento incluyen:

- Información sobre nuestros horarios de funcionamiento y retiro de escombros, como así también cualquier cambio en relación a éstos.
- Recepción de inquietudes e instancias de mejoramiento (además del canal de denuncias disponible en nuestra página web).
- Código QR en nuestras obras con información del proyecto.

CONSTRUCCIÓN RESPONSABLE

Nuestra cultura organizacional de respeto y tolerancia se ve reflejada en nuestra etapa constructiva. Nuestros colaboradores son capacitados periódicamente en cuanto al actuar con las personas fuera del proyecto, con el objetivo de fomentar un trato respetuoso, y al mismo tiempo establecer las prohibiciones de aquellas conductas que podrían causar molestias a los vecinos.

Además, nuestro trabajo en gestión de ruido y polvo incluye el diseño de medidas de mitigación que se adaptan al contexto aledaño. Así, nuestra estructura de protección será diferente en caso de colindar con colegios, hospitales u otros establecimientos críticos.

CONTRIBUCIÓN SOCIAL Y AL ENTORNO

APOYO A INICIATIVAS SOCIALES

Nuestra misión no es sólo desarrollar proyectos residenciales de alto estándar, sino que también es contribuir, dentro de nuestras posibilidades, a causas comunitarias más allá de nuestros proyectos. Este compromiso se materializa a través de donaciones e involucramiento en iniciativas comunitarias locales. Con ese objetivo, algunas de las organizaciones y proyectos que tienen un carácter social y/o comunitario y que hemos apoyado en los últimos años son:

- Fundación Abrazarte
- Teletón
- Fundación Santiago Mío
- Proyecto Mapocho Limpio (Fundación Urbanismo Social)
- Sponsor fundador de proyecto Burn To Give
- Red Ayuda Social Comunitaria Reshet
- Fundación Nuestros Hijos
- Fundación Reconocer
- Fundación Fobeju
- Corporación Cultural y Patrimonio Independencia
- Museo de Arte Precolombino

Además, nos apoyamos en nuestra Política de Donaciones que regula la asignación de fondos a organizaciones de ayuda social o educativa y prohíbe los donativos de carácter político.

CONTRIBUCIÓN AL ENTORNO

Otra línea de contribución al desarrollo comunitario, también de forma voluntaria (según lo contemplado en algunas de nuestras declaraciones de impacto ambiental), es el trabajo en conjunto con las municipalidades para atender necesidades específicas de las comunidades donde operamos, con foco en la habilitación o mejoramiento de espacios comunes. Estas instancias de relacionamiento también nos permiten proponer proyectos de mejora, basándonos en el estudio de la comunidad aledaña en etapas anteriores al inicio de obras, por lo que nuestro trabajo se amplía hacia la búsqueda y gestión de alternativas de contribución.

GESTIÓN DESARROLLO COMUNITARIO 2023



COMPROMISOS VOLUNTARIOS EJECUTADOS / DISEÑADOS DURANTE EL AÑO:

- En la comuna de **Estación Central**, de acuerdo con la necesidad planteada por la Municipalidad en cuanto a la carencia de alumbrado peatonal, instalamos cerca de 30 luminarias LED en ambas aceras circundantes a uno de nuestros proyectos, contribuyendo además a la seguridad de los transeúntes.
- Gestión en conjunto con la municipalidad de **Ñuñoa**, para el mejoramiento de parque urbano y aceras colindantes a estación de metro, con el objetivo de fomentar el traslado peatonal a pie en conjunto con el mayor uso del transporte público, y la creación de espacios seguros que puedan ser disfrutados por los vecinos. El proyecto contempla mejoras de área verde, veredas, cruce peatonal y alumbrado público, principalmente.
- Reforestación en Parque Natural La Plaza de 9,05 hectáreas en la comuna de **Las Condes**, además del recambio de calefactores a leña sustituidos por equipos de aire acondicionado con mayor eficiencia energética.



OTROS APORTES VOLUNTARIOS:

- Dentro de nuestro programa de cooperación con el **Museo Nacional de Historia Natural**, realizamos importantes aportes en equipos en compensación por la gestión que el museo realiza con los materiales arqueológicos de uno de nuestros proyectos.
- Seguimos trabajando en cooperación con el **Museo Chileno de Arte Precolombino**, en coordinación con la Municipalidad de Santiago, en instancias para potenciar la participación ciudadana y aportar a la revitalización de Santiago Centro, a través de la intervención artística de los muros perimetrales de nuestros proyectos en construcción.



OTRAS INSTANCIAS COLABORATIVAS:

- Paz Corp integra desde el año 2023, un Comité de Sostenibilidad promovido por la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) junto a otros 4 socios del organismo, con reuniones mensuales para contribuir a elaborar hoja de ruta en materia de sostenibilidad en la industria, y compartir experiencias y buenas prácticas en este ámbito.
- A lo largo de nuestra trayectoria hemos adquirido bastante experiencia en el sondeo y rescate de material arqueológico en nuestros proyectos. Durante 2023, sumamos dos proyectos a esta labor, lo cual implica una importante inversión y conocimiento.

Medioambiente

Pilar: Acción por el Clima

(NCG N°461 – 8.1.3)

Como grupo empresarial nuestras actividades varían en impacto y se asocian a marcos regulatorios distintos dependiendo de la unidad de negocios. En esta línea, la compañía pone especial énfasis en el monitoreo y gestión ambiental de la unidad de construcción, dada la naturaleza de esta actividad en términos de impacto y amplitud de sus obligaciones regulatorias.

Las exigencias ambientales de nuestras actividades se agrupan como sigue:

MARCO AMBIENTAL NORMATIVO DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIÓN

- Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N°458, de 1976)
- Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Paz Corp cuenta con un Plan de Gestión Ambiental en obras, que contiene los lineamientos de mitigación de impacto ambiental negativo que pudiesen ser generados en etapa constructiva. Dicho plan aplica a todas las obras de la compañía incluyendo relaciones contractuales y, por lo tanto, su cumplimiento es de carácter obligatorio para todos los colaboradores de la unidad de construcción.

En paralelo, la compañía establece un Plan de Sostenibilidad que contiene las dimensiones de enfoque con iniciativas específicas que se implementan en terreno o bien que se planea implementar. Estas iniciativas se basan tanto en la necesidad de cumplimiento normativo como en requerimientos organizacionales alineados a nuestro impacto ambiental deseado. El plan de trabajo se define una vez al año, y se revisa mensualmente, ejecutándose a través de la Gerencia de Construcción y la Subgerencia de Prevención de Riesgos y Medioambiente.

PLAN DE TRABAJO DE SOSTENIBILIDAD

DIMENSIÓN	OBJETIVO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	META	HORIZONTE DE CUMPLIMIENTO
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS	1. Cumplimiento DS N°1 MMA RETC	100% trazabilidad de residuos generados	Anual
	2. Segregación, valorización transporte y disposición final de residuos	Valorización del 3% de los residuos generados	Anual
	3. Digitalizar el proceso de reportabilidad a través de plataformas	Reporte resumen ejecutivo disponible en plataforma	Anual
EFICIENCIA EN CONSUMO HÍDRICO, ENERGÉTICO Y DE GAS	1. Optimizar y disminuir consumos por centro de trabajo u obra(s)	Disminuir 5% consumo (hídrico/energético)	Semestral
	2. Implementar iniciativas y medir impacto	Implementar 3 iniciativas anuales (hídrico/energético)	Anual
MITIGACIÓN DE EMISIONES ACÚSTICAS Y POLVO	1. Implementación de planes de gestión de ruido y polvo que incorporen: a) Identificación de receptores sensibles y adaptación de la obra al contexto aledaño b) Fuentes emisoras	Plan de gestión por cada obra	Anual
PLAN DE CONSCIENCIA ECOLÓGICA	1. Programa de concientización y educación ambiental 2. Implementar campaña corporativa de sostenibilidad y reciclaje	Lanzar campaña corporativa de difusión y aplicar metodología 5S	Anual
GESTIÓN PAPERLESS	En obra, digitalizar los procesos que impliquen mayor cantidad de documentos	<50% consumo papel semestral	Semestral

Durante 2023 comenzamos el levantamiento de directrices para la creación de nuestra matriz de riesgos ambientales. Durante 2023 no hubo sanciones registradas, y por ende no hay planes de reparación por daño ambiental que divulgar.

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

En el ejercicio 2023 gestionamos responsablemente más de 23.000 toneladas de residuos a través de la disminución de desechos, la reutilización y el reciclaje de materiales, contribuyendo a la economía circular al evitar que los residuos generados en las distintas etapas constructivas acaben en un vertedero.

Además, el 100% de residuos de obras fueron trazabilizados en 2023.

GESTIÓN DE RESIDUOS 2023

PRINCIPALES INICIATIVAS

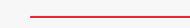
- Puntos limpios en obras y proyectos entregados
- Aplicación método 5S en obras (clasificación, organización, limpieza, estandarizar y seguir mejorando)
- Segregación, valorización y transporte y disposición final de residuos

PRINCIPALES CIFRAS

23.490 toneladas de residuos gestionados	100% trazabilidad de residuos
865 toneladas de residuos valorizados	3,7% valorización

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1.864 TCO₂
equivalente evitadas de ser liberadas al medioambiente



Equivalentes al impacto de:

4.472 vehículos no conducidos por un mes	2.236 hectáreas de bosque absorbiendo CO2
2.609 casas consumiendo energía por un mes	934 mil kilos de carbón no quemado

EFICIENCIA EN CONSUMO HÍDRICO, ENERGÉTICO Y DE GAS

En nuestras obras y proyectos buscamos la eficiencia hídrica y energética.

GESTIÓN EN EFICIENCIA HÍDRICA Y ENERGÉTICA 2023

ALGUNAS DE NUESTRAS INICIATIVAS

- Instalación de válvulas solenoide
- Incorporación de sistema push baños y duchas en obras
- Plantas de tratamiento de aguas grises en obras
- Cámaras decantadoras en faenas de hormigonado
- Luminarias con paneles solares de bajo consumo
- Ventanas con perfiles en PVC y cristales termopanel
- Proyectos con bombas de calor en base a electricidad
- En Perú, nuestros proyectos son sometidos a evaluaciones de eficiencia hídrica, energética, diseño y gestión constructiva para calificar al programa “Bono Mivivienda Verde”, un beneficio que brinda el Estado peruano orientado a los segmentos medios que adquieren una vivienda nueva

PRINCIPALES CIFRAS Y CONTRIBUCIÓN 2023

997

Calificación energética promedio B
(de un total de 997 departamentos
certificados en Chile)

494

viviendas con
certificación EDGE, en
Lima, Perú

269

viviendas con
certificación LEED, en
Lima, Perú





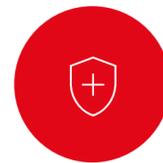
Edificio Parque Arboleda I, Lo Curro, Vitacura, Chile.

OTRAS DIMENSIONES DE MEDIO AMBIENTE



CONSCIENCIA ECOLÓGICA

- Programa de concientización y educación ambiental
- Capacitación Recylink
- Aplicación método 5S en obras (clasificación, organización, limpieza, estandarizar y seguir mejorando)
- Campaña corporativa “Plan de Sostenibilidad y Reciclaje”
- Paisajismo con menor necesidad hídrica
- Pintura con tecnología Photio, que purifica el aire simulando el trabajo de los árboles



MITIGACIÓN DE RUIDO Y POLVO

- Horarios de funcionamiento y programación de faenas ruidosas
- Infraestructura de control de ruido y polvo adecuada al entorno (infraestructura crítica) como barreras y encierros acústicos y mallas verticales tipo “U”
- Información a la comunidad sobre la calendarización de las obras a través de:
 - a) Encargados de relacionamiento por proyecto
 - b) Código QR en faena con información del proyecto



GESTIÓN PAPERLESS

- Disminución de 58% en uso de papel
- 100% de inducciones se realizaron a través de medios digitales

06

INDICADORES DE
SOSTENIBILIDAD (SASB)

Indicadores

(NCG N°461 - 8.2)

Oficinas WorkIN
Raúl Labbé 12650, Lo Barnechea
Santiago, Chile



TABLA 1. TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD SASB PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN (HOME BUILDERS IF-HB)

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	
Uso del suelo y efectos ecológicos	Número de (1) parcelas entregadas en zonas de reurbanización	Cuantitativo	Número	IF-HB-160a.1	0
	Número de (2) viviendas entregadas en zonas de reurbanización				2.188 viviendas en Chile, ya que nuestros terrenos se ubican en zonas donde ya se encontraban edificaciones que son demolidas para la construcción del proyecto 523 en Perú, considera los proyectos de departamentos emplazados en la ciudad de Lima
	Número de (1) parcelas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Número	IF-HB-160a.2	0
	Número de (2) viviendas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto				De acuerdo al Acueduct del Atlas de Riesgos Hídricos del Instituto de Recursos Mundiales (WRI). La región Metropolitana de Chile se encuentra en su totalidad con un nivel de estrés hídrico extremadamente alto, por lo que todas las viviendas entregadas son consideradas (2.188). Por otro lado, la ciudad de Lima en Perú no considera un nivel de estrés hídrico, por lo que no se consideran viviendas entregadas
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las regulaciones ambientales	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-HB-160a.3	No se registraron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las regulaciones ambientales.
	Análisis del proceso para integrar las consideraciones ambientales en la selección del emplazamiento, el diseño, el desarrollo y la construcción de las instalaciones	Debate y análisis	n/a	IF-HB-160a.4	La Compañía considera aspectos ambientales en todas las etapas del proyecto, desde la compra del terreno, diseño, construcción y venta. Para lo anterior nos regimos por un estricto marco regulatorio que recoge componentes medioambientales. Adicionalmente, en Perú todos nuestros proyectos se analizan para calificar al Bono Verde, lo que significa cumplir con las consideraciones ambientales requeridas en todas las fases de los proyectos. Por último, varios de nuestros proyectos, tanto en Chile como en Perú, son sometidos a distintas calificaciones y certificaciones de carácter ambiental.
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	Cuantitativo	Velocidad	IF-HB-320a.1	Los indicadores solicitados se encuentran en detalle contenidos en el capítulo V de la Memoria

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	
Diseño para la eficiencia de los recursos	(1) Número de viviendas que obtuvieron una puntuación de certificación en el índice HERS®	Cuantitativo	Número	IF-HB-410a.1	<p>No tenemos viviendas certificadas bajo el índice HERS, sin embargo, en Chile las viviendas se pueden calificar bajo un estándar nacional de eficiencia energética. En 2023, calificamos 997 viviendas, obteniendo las siguientes calificaciones</p> <p>A+: 10 unidades A: 192 unidades B: 562 unidades C: 182 unidades D: 41 unidades E: 9 unidades F: 1 unidad</p> <p>Para el caso de Perú, tampoco contamos con certificación bajo el índice HERS, sin embargo, en 2023 contamos con tres de nuestros proyectos certificados bajo el estándar de sostenibilidad EDGE y dos con certificación LEED, totalizando 763 unidades.</p>
	(2) puntuación media		puntuación de índice	IF-HB-410a.1	<p>El promedio de puntuación obtenida según la calificación de eficiencia energética de Chile es B. No aplica para los proyectos certificados en Perú.</p>
	Porcentaje de instalaciones de agua emplazadas certificadas según las especificaciones WaterSense®	Cuantitativo	Porcentaje (%)	IF-HB-410a.2	<p>En Chile no hay proveedores que ofrezcan productos certificados por WaterSense, sin embargo, consideramos instalaciones de agua con una serie de atributos que buscan generar un ahorro en el consumo de agua. Trabajamos con proveedores que, si bien no están certificados por WaterSense, nos suministran productos que tienen el mismo estándar. Destacamos el uso de griferías con aireadores, WC con doble descarga y jardines con riegos inteligentes para ahorro hídrico.</p> <p>En Perú, todos nuestros proyectos cuentan con instalaciones de agua en baños y cocina con certificación Watersense o certificación internacional equivalente.</p>
	Número de viviendas entregadas certificadas según un estándar de construcción ecológica de atributos múltiples de terceros	Cuantitativo	Número	IF-HB-410a.3	<p>En Chile, no contamos con certificaciones de construcción ecológica, sin embargo, según lo mencionado anteriormente, sometemos nuestros proyectos a una evaluación de calificación bajo un estándar nacional de eficiencia energética. En el año se inició la escrituración de 3 proyectos calificados según este estándar, que totalizan 997 viviendas calificadas.</p> <p>En Perú las viviendas son evaluadas bajo un estándar local de vivienda sostenible, bajo el estándar de certificación "Bono Verde". En 2023, 204 viviendas entregadas cuentan con dicha certificación.</p>
	Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con la incorporación de la eficiencia de los recursos en el diseño de viviendas, y forma de comunicar los beneficios a los clientes	Debate y análisis	n/a	IF-HB-410a.4	<p>La incorporación de la eficiencia de los recursos en el diseño de viviendas genera una oportunidad para los clientes. Tanto en Chile como en Perú existen instituciones financieras que ofrecen tasas preferenciales para viviendas que cumplen con ciertas calificaciones y/o certificaciones. Adicionalmente, en Perú algunas certificaciones otorgan beneficios a los proyectos inmobiliarios como por ejemplo, mayor área vendible o unidades inmobiliarias con menor metraje. Por último, en Perú, existen beneficios otorgados por el Estado (Bono Verde) para los clientes que adquieran viviendas que se certifican bajo este estándar.</p> <p>Tanto los atributos contenidos en cada uno de nuestros proyectos como los beneficios son informados por nuestra área comercial, y los beneficios financieros son comunicados por las instituciones financieras.</p>

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	
Efectos de las nuevas edificaciones en la comunidad	Descripción de cómo afectan la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos a la selección del emplazamiento y a las decisiones de edificación	Debate y análisis	n/a	F-HB-410b.1	Tanto en Chile como en Perú la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos son atributos relevantes en la toma de decisiones de compra de terrenos para nuestros proyectos.
	Número de (1) parcelas entregadas en terrenos reurbanizables	Cuantitativo	Número	IF-HB-410b.2	0
	Número de (2) viviendas entregadas en terrenos reurbanizables				0
	(1) Número de viviendas entregadas en urbanizaciones compactas	Cuantitativo	Número	IF-HB-410b.3	0
	(2) densidad media				0
Adaptación al cambio climático	Número de terrenos ubicados en zonas de inundación de 100 años	Cuantitativo	Número	IF-HB-420a.1	0
	Descripción del análisis de la exposición al riesgo de cambio climático, grado de exposición sistemática de la cartera y estrategias para mitigar los riesgos	Debate y análisis	n/a	IF-HB-420a.2	No hemos levantado riesgos de cambio climático en nuestra matriz de riesgo corporativa.

TABLA 2. PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	
Número de terrenos controlados	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.A	22 terrenos en Chile
				0 terrenos en Perú
Número de viviendas entregadas	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.B	1.428 viviendas entregadas en Chile
				473 viviendas entregadas en Perú
Número de comunidades de venta activas	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.C	9 comunidades de venta activa en Chile
				5 comunidades de venta activa en Perú

07

HECHOS RELEVANTES
COMENTARIOS DE
ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ
DE DIRECTORES

Hechos Esenciales

Edificio Mosaic Art
Arturo Prat 595, Santiago
Santiago, Chile
Salón Gourmet



Hechos Relevantes

(NCG N°461 - 9)

HECHOS RELEVANTES DE PAZ CORP S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. En sesión de Directorio de la sociedad celebrado el 4 de abril de 2023, se acordó lo siguiente:

1.1 Citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 26 de abril de 2023, a las 9:00 horas, para cuyos efectos se habilitarán mecanismos de participación y votación remotos, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (a) El examen de la situación de la sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
- (b) El reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2023;
- (c) Nombramiento de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2023;
- (d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- (e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- (f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2022;

- (h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2022;
- (i) Fijar la remuneración del Comité de Directores y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas; y
- (k) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

1.2 De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos emitidos por la CMF, habilitar mecanismos tecnológicos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará como acceder a la misma de manera remota y detalles del funcionamiento del sistema a implementar y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso. Los accionistas que deseen participar en la Junta remotamente deberán informar dicha circunstancia a la sociedad de la manera y en la oportunidad que se indique por la sociedad.

1.3 Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$42 pesos por acción.

1.4 Para efectos de lo dispuesto en el artículo 104 del Decreto Supremo N°702 de 2011 del Ministerio de Hacienda,

da, Reglamento de Sociedades Anónimas, y sin perjuicio de la posibilidad de participar por medios remotos en la Junta, se fija como lugar de celebración de la Junta el domicilio social de la sociedad, esto es, Av. Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago.

2. En junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2023 se aprobaron los siguientes acuerdos:

- (a) El informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2022;
- (b) Distribuir como dividendo una suma equivalente a \$42 por acción. Lo anterior significa la distribución de un dividendo definitivo equivalente a aproximadamente el 31,2799% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2022, correspondiente a \$11.901.506.526. El referido dividendo será puesto a disposición de los accionistas a contar del día 24 de mayo de 2023 y, en consecuencia, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad a la medianoche del día 18 de mayo del presente año. Los accionistas que deseen acogerse al pago del impuesto sustitutivo de impuestos finales establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley N°21.210 con cargo al dividendo a distribuirse, podrán instruir a la sociedad conforme al formulario disponible en el siguiente link: <https://www.paz.cl/Portals/0/Gobierno%20Corporativo/Junta%20de%20accionistas/2023/formulario-pago-ISFUT.pdf>;

(c) La designación de Ernst & Young como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023;

(d) Designar al periódico de publicaciones legales de Cooperativa.cl para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la sociedad deba hacer de conformidad a la ley;

(e) La remuneración anual de los directores de la sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y

(f) La remuneración de los miembros de los distintos comités de la sociedad, el presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2023/2024.

Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores

(NCG N°461 - 10)

Durante el ejercicio 2023, no hubo comentarios ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales de la compañía por parte del Comité de Directores ni de los accionistas.



08



ESTADO DE RESULTADOS
INDICADORES FINANCIEROS
ESTADO DE CAMBIO EN EL
PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJO DE
EFECTIVO
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Informes Financieros

(NCG N°461 - 11)

Edificio LivIN
Raúl Labbé 12630, Lo Barnechea
Santiago, Chile
Pet Zone

Balance

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)



Edificio Seven, Ñuñoa, Chile.

ACTIVOS	NOTA	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	16.670.309	23.890.192
Otros activos financieros, corrientes	6	10.281.779	431.893
Otros activos no financieros, corrientes	7	31.804.890	29.923.779
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	15.604.025	10.825.330
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	1.328.814	1.710.938
Inventarios, corrientes	10	238.232.394	222.631.267
Activos por impuestos, corrientes	11	4.708.097	572.413
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		318.630.308	289.985.812
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	33.137	152.258
Derechos por cobrar, no corrientes	8	2.627.612	3.115.511
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	15.525.377	12.627.840
Inventarios, no corrientes	10	333.379.461	322.574.476
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	20.687.658	22.015.203
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	780.223	684.934
Plusvalía	14	65.886	133.886
Propiedades, planta y equipo	15	797.939	858.317
Derechos de uso	18	3.388.328	3.679.713
Activos por impuestos diferidos	16	31.009.972	32.291.069
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		408.295.593	398.133.207
TOTAL ACTIVOS		726.925.901	688.119.019

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	251.820.650	190.128.793
Pasivos por arrendamientos, corrientes	18	460.888	427.095
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	15.396.240	18.642.510
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	2.105.452	3.245.882
Otras provisiones, corrientes	20	9.380.470	15.881.031
Pasivos por impuestos, corrientes	11	18.546	6.123.745
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	17.932.076	26.264.040
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		297.114.322	260.713.096
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	141.545.792	163.028.456
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	18	3.215.510	3.508.675
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	19	377.165	0
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	25.638.656	22.549.552
Otras provisiones, no corrientes	20	1.925.506	1.048.409
Otros pasivos no financieros, no corrientes	21	18.344.397	12.790.607
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		191.047.026	202.925.699
TOTAL PASIVOS		488.161.348	463.638.795

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	NOTA	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	22	52.492.611	52.492.611
Ganancias (pérdidas) acumuladas		167.650.727	154.656.375
Primas de emisión		11.160.579	11.160.579
Otras reservas	22	3.794.974	2.542.660
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		235.098.891	220.852.225
Participaciones no controladoras	22	3.665.662	3.627.999
PATRIMONIO TOTAL		238.764.553	224.480.224
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		726.925.901	688.119.019

Estado de Resultados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	01-01-2023 AL 31-12-2023 M\$	01-01-2022 AL 31-12-2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	145.914.635	148.806.989
Costo de ventas	24	(100.787.778)	(89.500.415)
GANANCIA BRUTA		45.126.857	59.306.574
Otros ingresos, por función	23	127.256	569.298
Gasto de administración	24	(17.981.173)	(14.759.799)
Otras (pérdidas) ganancias	26	(31.388)	(2.932.919)
Ingresos financieros	25	1.770.410	1.964.766
Costos financieros	25	(5.451.904)	(1.994.272)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12	1.060.897	894.657
Diferencias de cambio	25	(94.490)	52.832
Resultado por unidades de reajuste	25	(1.248.292)	(83.723)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		23.278.173	43.017.414
Gasto por impuestos a las ganancias	27	(1.857.302)	(1.265.063)
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		21.420.871	41.752.351
Pérdida procedente de operaciones discontinuadas		0	(298.865)
GANANCIA		21.420.871	41.453.486

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	NOTA	01-01-2023 AL 31-12-2023 M\$	01-01-2022 AL 31-12-2022 M\$
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A:			
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		19.259.045	38.048.424
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	22	2.161.826	3.405.062
GANANCIA		21.420.871	41.453.486
GANANCIAS POR ACCIÓN			
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	28	67,96	134,27
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA		67,96	134,27
GANANCIAS (PÉRDIDA) DILUIDA POR ACCIÓN PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		67,96	134,27
GANANCIAS (PÉRDIDA) DILUIDA POR ACCIÓN		67,96	134,27

Estado de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	NOTA	01-01-2023 AL 31-12-2023 M\$	01-01-2022 AL 31-12-2022 M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)		21.420.871	41.453.486
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO, ANTES DE IMPUESTOS			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	22	1.252.314	1.726.586
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL EJERCICIO		1.252.314	1.726.586
OTROS COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL, ANTES DE IMPUESTOS		1.252.314	1.726.586
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		1.252.314	1.726.586
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		22.673.185	43.180.072
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		20.511.359	39.775.010
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	22	2.161.826	3.405.062
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		22.673.185	43.180.072



Indicadores Financieros

INDICADOR	UNIDAD	2022	2023
Liquidez corriente	Veces	1,11	1,07
Razón ácida	Veces	0,26	0,27
Capital de trabajo	M\$	29.272.718	21.515.986
Rentabilidad patrimonio	%	18,60%	9,30%
Rentabilidad activo	%	6,00%	2,95%
Rentabilidad activos operacionales	%	7,60%	3,74%
Rentabilidad sobre las ventas	%	27,90%	14,68%
Margen EBITDA	%	32,80%	26,68%
Ingresos de explotación	M\$	148.806.989	145.914.635
Costos de explotación	M\$	(89.500.415)	(100.787.778)
Ganancia bruta	M\$	59.306.574	45.126.857
Gastos financieros	M\$	(1.994.272)	(5.451.904)
Utilidad (pérdida) después de impuestos	M\$	41.453.487	21.420.871
EBITDA	M\$	57.040.191	44.824.599
Cobertura gastos financieros	Veces	22,60	5,27
Utilidad por acción	\$	134,30	67,96
Nivel de endeudamiento	Veces	2,07	2,04
Nivel de endeudamiento neto	Veces	1,96	1,93
Nivel de endeudamiento financiero	Veces	1,57	1,65
Deuda financiera neta/EBITDA	Veces	5,80	8,17
Deuda corto plazo / deuda total	%	56,20%	60,86%
Deuda largo plazo / deuda total	%	43,80%	39,14%

Los ratios son calculados de la siguiente forma:

Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Razón Ácida = (Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

Rentabilidad Patrimonio = Resultado Ejercicio / Patrimonio Total Promedio Últimos Doce Meses

Rentabilidad Activo = Resultado Ejercicio / Total Activos

Rentabilidad Activos Operacionales = Resultado Ejercicio / (Inventarios + Propiedades, planta y equipo + Propiedades de inversión)

Rentabilidad Sobre Ventas = Resultado Ejercicio / Ingresos por Venta

Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos Proporzionales (NIC 31)

R.A.I.I.D.A.I.E. (Resultado Antes de Impuestos, Intereses, Depreciación, Amortización e Ítems Extraordinarios) = Ganancia Antes de Impuestos - Ingresos Financieros + Costos Financieros + Costos Financieros Activados + Depreciación + Amortización + Provisión de pagos basados en acciones + Otras ganancias (pérdidas) + Diferencias de cambio + Resultado por unidades de reajuste - Ganancia (pérdida) de Asociadas y Negocios Conjuntos + EBITDA de Asociadas y Negocios Conjuntos

EBITDA = Ganancia Antes de Impuestos - Ingresos Financieros + Costos Financieros + Costos Financieros Activados + Depreciación + Amortización + Provisión de pagos basados en acciones + Otras ganancias (pérdidas) + Diferencias de cambio + Resultado por unidades de reajuste - Ganancia (pérdida) de Asociadas y Negocios Conjuntos + EBITDA de Asociadas y Negocios Conjuntos

Cobertura de Gastos Financieros = (Resultado Antes de Impuestos - Costos Financieros) / Costos Financieros

Utilidad por Acción = Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Controladores / Promedio de últimos doce meses de Acciones Suscritas y Pagadas

Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Patrimonio

Nivel de Endeudamiento Neto = (Total Pasivo - Caja y Equivalentes) / Total Patrimonio

Nivel de Endeudamiento Financiero = Deuda Financiera / Total Patrimonio

Deuda Financiera neta / EBITDA (12M) = (Deuda Financiera - efectivo y equivalentes) / Ebitda (periodo 12 meses)

Deuda Corto Plazo / Deuda Total = Pasivo Corriente / Pasivo Total

Deuda Largo Plazo / Deuda Total = Pasivo No Corriente / Pasivo Total

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos)

2023

CONCEPTOS	NOTA	CAPITAL EMITIDO M\$	PRIMAS DE EMISIÓN M\$	RESERVAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CONVERSIÓN M\$	OTRAS RESERVAS VARIAS M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS M\$	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA M\$	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
SALDO INICIAL AL 01/01/2023		52.492.611	11.160.579	4.525.101	(1.982.441)	2.542.660	154.656.375	220.852.225	3.627.999	224.480.224
Ganancia (pérdida)		0	0	0	0	0	19.259.045	19.259.045	2.161.826	21.420.871
Otro resultado integral		0	0	1.252.314	0	1.252.314	0	1.252.314	0	1.252.314
RESULTADO INTEGRAL		0	0	1.252.314	0	1.252.314	19.259.045	20.511.359	2.161.826	22.673.185
Dividendos		0	0	0	0	0	(486.979)	(486.979)	0	(486.979)
Dividendos provisorios		0	0	0	0	0	(5.777.714)	(5.777.714)	0	(5.777.714)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		0	0	0	0	0	0	0	(2.124.163)	(2.124.163)
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO		0	0	1.252.314	0	1.252.314	12.994.352	14.246.666	37.663	14.284.329
SALDO FINAL PERÍODO 31/12/2023	22	52.492.611	11.160.579	5.777.415	(1.982.441)	3.794.974	167.650.727	235.098.891	3.665.662	238.764.553

2022

CONCEPTOS	NOTA	CAPITAL EMITIDO M\$	PRIMAS DE EMISIÓN M\$	RESERVAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CONVERSIÓN M\$	OTRAS RESERVAS VARIAS M\$	OTRAS RESERVAS M\$	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS M\$	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA M\$	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
SALDO INICIAL AL 01/01/2022		52.492.611	11.160.579	304.357	(141.663)	162.694	130.461.426	194.277.310	7.015.168	201.292.478
Ganancia (pérdida)		0	0	0	0	0	38.048.424	38.048.424	3.405.062	41.453.486
Otro resultado integral		0	0	1.726.586	0	1.726.586	0	1.726.586	0	1.726.586
RESULTADO INTEGRAL		0	0	1.726.586	0	1.726.586	38.048.424	39.775.010	3.405.062	43.180.072
Dividendos		0	0	0	0	0	(2.438.948)	(2.438.948)	0	(2.438.948)
Dividendos provisorios		0	0	0	0	0	(11.414.527)	(11.414.527)	0	(11.414.527)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		0	0	2.494.158	(1.840.778)	653.380	0	653.380	(6.792.231)	(6.138.851)
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO		0	0	4.220.744	(1.840.778)	2.379.966	24.194.949	26.574.915	(3.387.169)	23.187.746
SALDO FINAL PERÍODO 31/12/2022	22	52.492.611	11.160.579	4.525.101	(1.982.441)	2.542.660	154.656.375	220.852.225	3.627.999	224.480.224

Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	NOTA	01-01-2023 AL 31-12-2023 M\$	01-01-2022 AL 31-12-2022 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		142.445.256	168.671.965
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(94.288.109)	(157.632.963)
Otras (salidas) entradas por actividades de operación		1.316.565	89.270
Intereses pagados		(30.712.202)	(16.621.855)
Intereses recibidos		1.770.410	1.964.766
Impuestos a las ganancias (pagados)		(8.326.248)	(1.031.722)
Otras entradas de efectivo		(29.249)	113.128
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		12.176.423	(4.447.411)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	NOTA	01-01-2023 AL 31-12-2023 M\$	01-01-2022 AL 31-12-2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo por la venta de acciones que originó pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	12	2.950.917	11.239.968
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	12	0	(1.036.983)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	15.3	30.986	1.980
Importes procedentes de la venta de activos intangibles	13	0	5.043
Compras de propiedades, planta y equipo	15.3	(511.431)	(618.526)
Compras de activos intangibles	13	(169.870)	(224.423)
Otras salidas de efectivo en la compra de participación		0	(5.101.484)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		2.300.602	4.265.575

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	NOTA	01-01-2023 AL 31-12-2023 M\$	01-01-2022 AL 31-12-2022 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	17.5	110.548.450	125.082.648
Total importes procedentes de préstamos		110.548.450	125.082.648
Préstamos de entidades relacionadas		11.164.737	11.514.139
Pagos de préstamos	17.5	(119.225.625)	(124.275.302)
Pagos y otorgamiento de préstamos a entidades relacionadas		(11.731.479)	(12.480.751)
Pagos por arrendamientos	17.5	(551.485)	(491.140)
Dividendos pagados	22.4	(11.901.506)	(9.351.184)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(21.696.908)	(10.001.590)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(7.219.883)	(10.183.426)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(7.219.883)	(10.183.426)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		23.890.192	34.073.618
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5	16.670.309	23.890.192



Edificio Elección, Santiago, Chile.

Declaración de Responsabilidad

En conformidad con la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los directores de Paz Corp S.A. y su gerente general, abajo firmantes, declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria.

Ariel Magendzo Weinberger
 Presidente
 Rut: 6.229.344-6

Enrique Bone Soto
 Director
 Rut: 6.056.216-4

Karen Ergas Segal
 Directora
 Rut: 9.613.197-6

Francisco León Délano
 Director
 Rut: 6.655.380-9

Ricardo Paz Daniels
 Director
 Rut: 6.992.925-7

Andrés Paz Daniels
 Director
 Rut: 6.992.926-5

Jennifer Soto Urra
 Directora
 Rut: 10.984.260-5

César Barros Soffia
 Gerente General
 Rut: 13.435.545-k

09

Índice Norma de Carácter General 461

Edificio Serena
Av. Bertolotto 120-130, San Miguel
Lima, Perú
Piscina con vistas



N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
1.	ÍNDICE DE CONTENIDOS			
2.	PERFIL DE LA ENTIDAD			
2.1	MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITOS Y VALORES	Se debera señalar la misión, visión y el proposito de la entidad, además de sus valores y principios corporativos. En particular, deberá señalar si adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, u otro estándar, guía o estándar equivalente.	Capítulo I: Somos Paz Corp	7
2.2	INFORMACIÓN HISTÓRICA	Se deberá realizar una descripción de la historia de la entidad desde su constitución a la fecha, con énfasis en el último ejercicio anual y en los eventos relevantes para la entidad, ocurridos en dicho ejercicio.	Capítulo I: Somos Paz Corp	8-10
2.3	PROPIEDAD			
2.3.1	SITUACIÓN DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá mencionar expresamente si la sociedad posee o no un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045. En caso afirmativo se deberá informar el porcentaje controlado, directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosando dichos porcentajes por series de acciones en caso que corresponda. Adicionalmente, deberá indicarse de manera expresa si los miembros del controlador tienen o no un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra o no formalizado. En caso de existir un acuerdo de actuación conjunta formalizado, deberá informar si éste considera o no limitaciones a la libre disposición de las acciones. Se deberá identificar a las personas naturales que están detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior, mencionando para cada una de ellas: el R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto. 	Capítulo I: Somos Paz Corp	11
2.3.2	CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD	Si han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año, deberá indicar cuáles fueron dichos cambios	Capítulo I: Somos Paz Corp	11
2.3.3	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONISTAS MAYORITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Deberá indicarse el R.U.T., nombre completo o razón social, y porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas, distintas de los controladores, que por sí sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar, a lo menos, un miembro del directorio o administración de la sociedad, o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto si se tratare de una sociedad por acciones. Las personas naturales que posean menos de un 10% del capital deberán incluirse en la lista cuando, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas. Por parientes se entenderán aquéllos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En los casos a que se refiere esta sección, si la entidad tuviere varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, deberá hacerse la indicación por clase de acción o participación que posea cada propietario. Además, se deberá presentar mediante un gráfico de torta la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas. La información a que se refiere esta sección deberá presentarse actualizada a la fecha de cierre del ejercicio que comprenda la Memoria. 	Capítulo I: Somos Paz Corp	12-13
2.3.4	ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS	i. Descripción serie de acciones: En caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
2.3.4	ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS	ii. Política de dividendos: Se deberá explicar la política de reparto de dividendos y/o utilidades, según corresponda, que pretende seguir la administración de la entidad para los próximos 2 años.	Capítulo I: Somos Paz Corp	15

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
2.3.4	ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS	iii. Información estadística a. Dividendos: En relación a los dividendos repartidos, si existieren, se deberá indicar el monto pagado por dividendos provisorios y definitivos, y qué parte corresponde a la utilidad del ejercicio y a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, se deberá incluir una estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos tres años, desglosando la información por series de acciones, en caso que corresponda.	Capítulo I: Somos Paz Corp	15
2.3.4	ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS	iii. Información estadística b. Transacciones en bolsas: Se deberá identificar las bolsas de valores en las cuales la entidad cotiza sus acciones y presentar, para cada mercado, entendiéndose por tales a las jurisdicciones en las que cotiza sus acciones, un cuadro resumen en el cual se indique para el último año y trimestralmente, información respecto del precio, presencia bursátil, volumen y montos transados.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
2.3.4	ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS	iii. Información estadística c. N° de accionistas: Se deberá informar el número total de accionistas registrados al término del período anual. En caso que dentro de los accionistas se encuentre una o más empresas de depósito y/o custodia de valores a que se refiere la Ley N°18.876, la determinación del número total de accionistas se efectuará sumando aquellos que figuren en el registro de accionistas de la sociedad y los que figuren en la lista que las sociedades anónimas deben conformar y mantener de acuerdo al artículo 26 de la referida Ley, para cada uno de los accionistas.	Capítulo I: Somos Paz Corp	12
2.3.5	OTROS VALORES	En esta sección se deberá incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
3.	GOBIERNO CORPORATIVO			
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	Se deberá divulgar la estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, haciendo referencia a la adopción de buenas prácticas, en caso que corresponda, al menos respecto de las siguientes materias:		
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	i. Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	18
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	ii. Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios; en particular cómo la entidad incorpora las materias ambientales (en especial el cambio climático), sociales y de respeto a los derechos humanos, en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas, y cómo la entidad define a las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo V: Desarrollo Sostenible	18, 78
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	iii. Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	iv. Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo III: Nuestro Negocio Capítulo V: Desarrollo Sostenible	32, 40, 53-56, 81-88
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	v. Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	42
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	vi. Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	32

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	vii. Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, y cuáles son las políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	32
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	Se deberá presentar un Organigrama de la estructura organizacional, el cual deberá ser explícito respecto de las unidades u órganos de dirección y/o liderazgo dentro de la organización, y de las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible o equivalente, y las relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa, así como todas las que sean relevantes para los negocios de la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	19
3.2	DIRECTORIO	Respecto del Directorio u órgano de administración equivalente se deberá reportar:		
3.2	DIRECTORIO	i. Identificación de integrantes, según detalle fecha de su nombramiento o última reelección, como también de su cesación en el cargo cuando proceda, e incluyendo su profesión u oficio; si detenta la calidad de presidente o vicepresidente; si corresponde a un director independiente o no; y cuando corresponda, si su calidad de director es de titular o de suplente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	20
3.2	DIRECTORIO	ii. Ingreso de sus miembros, identificando el origen de las mismas, y de modo comparativo con el periodo anterior. Para estos efectos, se deberá separar la remuneración distinguiendo si se trata de ingresos fijos (por ejemplo, por dietas de asistencia), de las variables, que pueden provenir de funciones o empleos en la misma entidad distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
3.2	DIRECTORIO	iii. Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo. Junto con lo anterior, se deberá reportar el monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio. Respecto de los servicios contratados con la firma auditora a cargo de la auditoría de estados financieros, como también con otras entidades, que por su monto se estime que resultan relevantes respecto del presupuesto anual del Directorio, deberá hacerse mención a la identidad de los contratados, el monto pagado y el tipo de servicios contratados. En caso de no ser procedente deberá señalarlo expresamente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	22
3.2	DIRECTORIO	iv. Matriz de conocimientos, habilidades y experiencias de sus miembros.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	v. Descripción de procedimientos en la inducción de nuevos miembros, señalando las materias más relevantes que se ha determinado debieran conocer y comprender.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	vi. La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	vii. Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	viii. Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad, en caso que la entidad cuente con éstas, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Además, deberá informar si el gerente general u otros ejecutivos principales participan de esas actividades.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	22

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: a) La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: b) La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: c) Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
3.2	DIRECTORIO	x. Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xi. Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	18, 22
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: a. Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: b. La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación, todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: c. Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: d. Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: a. El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: b. El número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: c. El número de directores según rango de edad de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.3., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: d. El número de directores por antigüedad en la organización de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.4., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: e. El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: f. La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en los términos señalados en la sección 5.4.2., en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente:		
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	Conformación en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 o en forma voluntaria.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	i. Descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	ii. La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios, indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	iii. En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	26
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	iv. Actividades que hayan desarrollado, incluyendo, el Comité de Directores contemplado en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046,	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	v. Política que hubiera implementado, según detalle para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	26

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	vi. En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones, e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	vii. Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar:		
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	28
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	ii. De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	28
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	iii. En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, dicha retribución deberá separarse en sus componentes fijos y variables, en caso que esos beneficios o compensación tuvieren esos componentes. Igualmente, deberá proporcionarse una descripción de dichos planes o beneficios. En caso de tratarse de un plan de compensación que considere pagos basados en opciones sobre acciones de la sociedad, además deberá informar si las opciones se encuentran asignadas o no y en caso que las opciones hayan sido otorgadas, deberá informar el número de ejecutivos principales a los cuales se les otorgaron, porcentaje del total acciones que fueron concedidas a éstos, el porcentaje que queda por asignar a los mismos y, en caso que las opciones hayan sido ejercidas, deberá señalar el número total de acciones concedidas. En caso que la sociedad no cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, deberá señalarlo expresamente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	28
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	iv. Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen. En caso de no corresponder, deberá señalarlo expresamente. Además, se deberá indicar expresamente si han existido cambios relevantes en esa participación en el último año.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	20
3.5	ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES	Se deberá explicitar si la entidad adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, especificando a cuáles e indicando qué principios o prácticas de esos códigos no son adoptadas y las razones por las que la entidad tomó esa decisión. En caso que corresponda, se deberá indicar la URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	17
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	Se deberá describir cómo la entidad integra en sus actividades, un marco de gestión de riesgos y de control interno, en especial, mencionando:		
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	i. Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, especialmente operacionales, financieros, laborales, ambientales (en particular los físicos y de transición referidos a cambio climático), sociales y de derechos humanos, señalando si para esos efectos ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales, y cuáles son.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	33

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros</p> <p>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</p>		
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros</p> <p>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</p> <p>a. Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos (“physical risks”) y de transición (“transition risks”) de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término. Al referirse al impacto de esos riesgos y oportunidades, deberá mencionar el que tendrían en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso de capital, y acceso a financiamiento. En caso que se hubieren empleado escenarios para la determinación de esos impactos, se deberá hacer una breve descripción de los mismos. Por ejemplo, si se tuvo en consideración la transición a una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero a efectos de evitar un alza de más de 2° Celsius por sobre la temperatura media del planeta antes del desarrollo industrial.</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36-39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros</p> <p>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</p> <p>b. Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes.</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36-39

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros</p> <p>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</p> <p>c. Riesgos relativos a la libre competencia</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36-39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros</p> <p>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</p> <p>d. Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36-39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros</p> <p>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</p> <p>e. Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad.</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36-39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>iii. Como se detectan estos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás, incluyendo si en dicho proceso se consideran cambios en la regulación existente o el surgimiento de nueva regulación y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos.</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34, 35
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>iv. Rol del Directorio u administración y alta gerencia en detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos, en especial los ambientales, sociales y de derechos humanos, con particular énfasis en el cambio climático, y cómo se adoptan las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esos riesgos</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	v. Si cuenta con unidad de gestión de riesgos específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	vi. Si cuenta con unidad de auditoría interna o equivalente responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	vii. Si cuenta con un Código de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29, 34
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	viii. Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ix. Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando cómo funciona ese canal, en específico si garantiza el anonimato del denunciante, si permite al denunciante conocer el estado de su denuncia, y si es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	x. Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales. Deberá señalar si ese Plan de Sucesión permite reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	31
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xi. Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad con la cual se realizan esas revisiones e informando si para esos efectos contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	28, 31
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xii Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	31
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xiii. Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	Se deberá describir cómo se gestiona la relación con los grupos de interés, en especial, reportando:		
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	i. Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad, indicando los medios por los cuales se puede contactar a esa unidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	41
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	ii. Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, a objeto que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente. Además, deberá referirse a la periodicidad con la cual se llevan a cabo esos procedimientos y si para esos efectos se cuenta con la asesoría de expertos externos a la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	41
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	iii. Tratándose de sociedades anónimas abiertas, se deberá señalar: Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social. Así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	iv. Tratándose de sociedades anónimas abiertas, si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
4	ESTRATEGIA			
4.1	HORIZONTES DE TIEMPO	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.	Capítulo III: Nuestro Negocio	46
4.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos. Se deberá hacer mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial lo referido a cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren a su gobierno corporativo. Asimismo, se deberá indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes. En línea con tales compromisos, se deberá indicar si la entidad cuenta con políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social, tales como respeto de los derechos humanos, erradicación de la pobreza, educación para terceros externos a la organización, salud y nutrición, donaciones, voluntariado o becas estudiantiles, entre otros.	Capítulo III: Nuestro Negocio	45, 79-80
4.3	PLANES DE INVERSIÓN	En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan. Para lo anterior, deberá considerar a lo menos lo siguiente: el horizonte de tiempo en el cual se materializará el plan de inversiones; una descripción del mismo y el monto total estimado a invertir; y, en caso de planes de inversión en que una parte del mismo se haya materializado, se deberá informar su avance, el monto invertido a la fecha y las fuentes de financiamiento utilizadas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	47
5.	PERSONAS			
5.1	DOTACIÓN DE PERSONAL			
5.1.1	NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO	Deberá reportar separado por hombres y mujeres el total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	69
5.1.2	NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD	Número de personas por nacionalidad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	70
5.1.3	NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD	Deberá reportar el número de personas por rango de edad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 30 años; entre 30 y 40; entre 41 y 50; entre 51 y 60; entre 61 y 70, y más de 70 años.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	70
5.1.4	ANTIGÜEDAD LABORAL	Deberá reportar el número de personas por antigüedad en la organización, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 3 años; entre 3 y 6; más de 6 y menos de 9; entre 9 y 12, y más de 12 años trabajando en la entidad.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	71

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
5.1.5	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<p>Deberá reportar el número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres.</p> <p>Para estos efectos se entenderá que una persona en situación de discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.</p>	Capítulo IV: Nuestro Equipo	71
5.2	FORMALIDAD LABORAL	Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido, a plazo fijo y por obra o faena. Además, las personas que prestan servicios a honorarios. Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	72
5.3	ADAPTABILIDAD LABORAL	Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial y con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades. Además, cuando corresponda se deberá informar como porcentaje del total del personal de la entidad, separado por sexo, las personas que se acogen a teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	73
5.4	EQUIDAD SALARIAL POR SEXO			
5.4.1	POLÍTICA DE EQUIDAD	La entidad deberá divulgar la existencia de políticas que tuvieren como objetivo velar por una compensación equitativa entre los trabajadores de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades, y señalar expresamente si se hubieren definido planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en esa materia. Se deberán presentar las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	74
5.4.2	BRECHA SALARIAL POR SEXO	<p>Deberá informar la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones de aquellas definidas al inicio de la sección 5, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El salario bruto deberá incluir todas las asignaciones fijas y variables que compongan el salario bruto de los trabajadores, esto es, salario base, leyes sociales, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extra, comisiones u otros. Para ello, deberá ser mensualizado todo aquel componente del salario que se asigne con una periodicidad distinta. - Se informará "N.A." en aquellos casos que una categoría de funciones sólo cuenta con personas del mismo sexo. - Se informará 100% sólo en aquellos casos que la media o mediana de salario, según corresponda, sea igual para hombres y mujeres. - En ningún caso podrá ser reportada una brecha igual a 0%, ni en valores negativos. - Se deberá calcular el salario bruto por hora, es decir, el salario bruto mensual dividido por la cantidad de horas mensuales trabajadas de cada persona. 	Capítulo IV: Nuestro Equipo	74
5.5.	ACOSO LABORAL Y SEXUAL	<p>Deberá divulgar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias y con canales de denuncia.</p> <p>Junto con ello deberá divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado sobre esas materias durante el año, el número de denuncias de acoso sexual durante el año de conformidad con la Ley N°20.005 o con la legislación equivalente aplicable en aquellas jurisdicciones extranjeras donde opere la entidad, y el número de denuncias de acoso laboral durante el año de conformidad con la Ley N°20.607 o con la legislación equivalente aplicable en aquellas jurisdicciones extranjeras donde opere la entidad, en ambos casos distinguiendo aquellas presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u organismo equivalente.</p>	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	84

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
5.6	SEGURIDAD LABORAL	Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral, informando las metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	81-83
5.7	PERMISO POSTNATAL	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días, y si esa política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres. Por ejemplo, indicar si la entidad confiere más días que los mínimos establecidos por ley de permiso post natal paternal y, en caso que ello fuere efectivo, indicar ese número de días adicionales. Junto con ello se deberá divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos. Además, se deberá indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. En particular respecto del post natal ejercible por los padres distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos).	Capítulo IV: Nuestro Equipo	75
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	La entidad deberá informar respecto a la existencia de políticas de capacitación y beneficios a sus trabajadores, incluyendo:		
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	i. El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	85
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	ii. El número total de personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	85
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	iii. El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	85
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	iv. Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	85
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador. Al referirse a cualquiera de esos beneficios se deberá señalar expresamente si estos dependen del tipo de vínculo laboral, es decir, si la persona está contratada a plazo indefinido, plazo fijo, por obra o faena, o a honorarios.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	86
5.9	POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad; cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas; y los procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	76
6	MODELO DE NEGOCIOS			
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	Se deberá describir el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad. La descripción por cada sector industrial deberá considerar a lo menos la siguiente información:		
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	i. Naturaleza de los productos y servicios que comercializa la entidad	Capítulo III: Nuestro Negocio	48
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	ii. Competencia que enfrenta en el sector y participación en el mercado	Capítulo III: Nuestro Negocio	48

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	iii. Marco legal	Capítulo III: Nuestro Negocio	52
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	iv. Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	Capítulo III: Nuestro Negocio	52
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	v. Grupos de interés identificados y razones por las que tienen esa condición	Capítulo III: Nuestro Negocio	53, 54
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad	Capítulo III: Nuestro Negocio	51
6.2	NEGOCIOS	Se deberá describir los negocios realizados por la entidad, considerando tanto a sus subsidiarias como a sus asociadas relevantes. Dicha descripción deberá considerar los distintos segmentos de negocios de la entidad. En tal sentido, se deberá entender por segmento de negocios la definición establecida según las NIIF o IFRS. La descripción de las actividades y negocios deberá referirse, para cada segmento de negocio, según corresponda, a lo menos a lo siguiente:		
6.2	NEGOCIOS	i. Principales bienes producidos	Capítulo III: Nuestro Negocio	48
6.2	NEGOCIOS	ii. Canales de venta y métodos de distribución	Capítulo III: Nuestro Negocio	49
6.2	NEGOCIOS	iii. Al N° de Proveedores que representen al menos el 10% del total de compras efectuadas	Capítulo III: Nuestro Negocio	56
6.2	NEGOCIOS	iv. Al N° de Clientes que concentran al menos el 10% del ingreso del segmento.	Capítulo III: Nuestro Negocio	55
6.2	NEGOCIOS	v. Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	Capítulo III: Nuestro Negocio	49
6.2	NEGOCIOS	vi. Si es importante, las patentes de propiedad de la entidad, según detalle	Capítulo III: Nuestro Negocio	49
6.2	NEGOCIOS	vii. Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. En tal sentido, se deberá presentar un resumen de las principales características de dichos convenios, en cuanto a derechos, deberes y plazos de vigencia.	Capítulo III: Nuestro Negocio	49
6.2	NEGOCIOS	viii. Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos.	Capítulo III: Nuestro Negocio	52
6.3	GRUPOS DE INTERÉS	Se deberá describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	Capítulo III: Nuestro Negocio	53, 54
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	Se deberá entregar, de una manera clara y precisa, información relativa a las principales propiedades con las que cuenta la entidad para la realización de sus actividades. Al respecto, se entenderá por propiedades a las instalaciones utilizadas por ésta para la producción, distribución y/o comercialización de los bienes elaborados, como también aquéllas que son utilizadas para prestar los servicios ofrecidos por la entidad y, en general, cualquier propiedad utilizada por ésta para llevar a cabo el giro del negocio. En razón de lo anteriormente expuesto, se deberá considerar la siguiente información:		
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	i. Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios.	Capítulo III: Nuestro Negocio	50

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	ii. Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información. La misma información deberá remitirse respecto de aquellos terrenos, recursos y otros aún no explotados. En particular, las sociedades de exploración o explotación de recursos y reservas mineras deberán presentar información relativa a los resultados de sus actividades de exploración de yacimientos mineros, estimación de recursos, así como las reservas asociadas a la explotación minera, según corresponda, identificando a la persona competente en recursos y reservas mineras que haya suscrito o emitido el reporte técnico, conforme a lo indicado en el artículo 18 de la Ley N°20.235. Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políticas seguidas para la renovación de los recursos.	N/A	
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	iii. Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	Capítulo III: Nuestro Negocio	50
6.5	SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	Respecto de las subsidiarias y asociadas (directas e indirectas), de conformidad con la definición de las NIIF o IFRS deberá presentarse un detalle que contenga la información respecto de cada una de ellas, de acuerdo con lo siguiente:		
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS			
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58-60
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	ii. Capital suscrito y pagado.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58-60
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58-60
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58-60
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58-60
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz. En las subsidiarias el monto de la inversión se determinará considerando la participación de la matriz sobre los activos netos informados en los estados financieros usados en la consolidación y en las asociadas el valor determinado según el método de la participación.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58-60
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	vii. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58-60
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	viii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58-60
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.	Capítulo III: Nuestro Negocio	61
6.5.1	SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	x. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	57

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
6.5.2	6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información:	Capítulo III: Nuestro Negocio	
6.5.2	6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica.	Capítulo III: Nuestro Negocio	57
6.5.2	6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	ii. Porcentaje de participación.	Capítulo III: Nuestro Negocio	57
6.5.2	6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	iii. Descripción de las principales actividades que realicen.	Capítulo III: Nuestro Negocio	57
6.5.2	6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones.	Capítulo III: Nuestro Negocio	57
7.	GESTIÓN DE PROVEEDORES			
7.1	PAGO A PROVEEDORES	Se deberá explicar la política de pago a proveedores, indicando si ésta distingue entre proveedores críticos y no críticos; si la entidad cuenta con políticas que promuevan plazos de pago oportuno; y si se ha definido una meta, en número de días calendario, como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros. Junto con ello deberá divulgar, en rangos de hasta 30 días, entre 31 y 60 días, y más de 60 días calendario, desde la fecha de recepción de la factura, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros, cuando corresponda:	Capítulo III: Nuestro Negocio	56
7.1	PAGO A PROVEEDORES	i. Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	56
7.1	PAGO A PROVEEDORES	ii. Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	56
7.1	PAGO A PROVEEDORES	iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	Capítulo III: Nuestro Negocio	56
7.1	PAGO A PROVEEDORES	iv. Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	56
7.1	PAGO A PROVEEDORES	v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	Capítulo III: Nuestro Negocio	56

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
7.2	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	<p>Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores y, en particular, si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean.</p> <p>Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante el año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido, el porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados, el porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros.</p> <p>Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo.</p>	Capítulo III: Nuestro Negocio	56
8.1	CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO			
8.1.1	EN RELACIÓN CON CLIENTES	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo III: Nuestro Negocio	55
8.1.2	EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	81
8.1.3	MEDIOAMBIENTAL	Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones. Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas; y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	89-92
8.1.4	LIBRE COMPETENCIA	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
8.1.5	OTROS	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30

N°	TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	PAG
8.2	INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD POR TIPO DE INDUSTRIA	Deberá reportar las métricas en materia de sostenibilidad que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial, al que hace referencia la sección 6.1 anterior. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente, y a la definición de métricas Sustainability Accounting Standards establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Lo anterior, independiente que métricas similares o equivalentes hayan sido reportadas de conformidad a otras disposiciones contenidas en los numerales anteriores. De ser el caso, la entidad deberá referirse expresamente a las razones que no le permiten estimar alguna de las métricas que le correspondería divulgar de acuerdo con su sector industrial.	INDICADORES	93-97
9	HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	Deberá incluirse un resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos. Asimismo, deberá incluirse información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	HECHOS ESENCIALES	99
10	COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	Deberá incluirse una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores, en su caso, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046. En caso de no existir, deberá señalarlo expresamente.	HECHOS ESENCIALES	100
11	INFORMES FINANCIEROS	Se deberá señalar que los estados financieros de la entidad están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad, en caso de tenerlo, indicando las URLs de ambos sitios. Además, la entidad podrá incluir sus estados financieros resumidos, junto al de las sociedades señaladas en la letra A.4.2 del número 2.1 de la Sección II de la NCG N°30, si así lo estima conveniente.”	INFORMES FINANCIEROS	101-111

